



Ministerio de
Educación

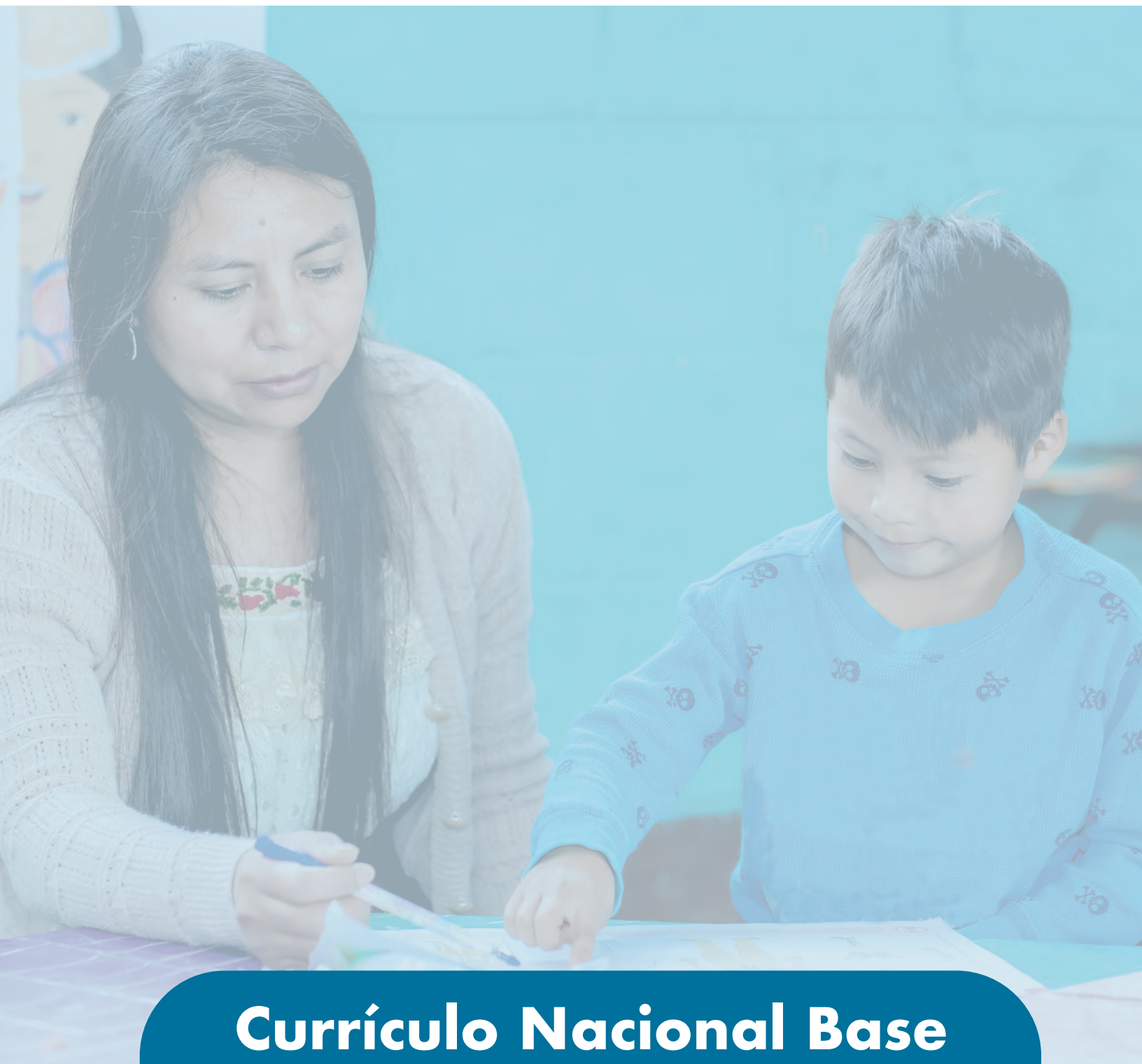


CNR
Nivel de Educación Preprimaria

Currículo Nacional Base Nivel de Educación Preprimaria



Ministerio de
Educación



Currículo Nacional Base Nivel de Educación Preprimaria

Autoridades ministeriales

Anabella María Giracca Méndez
Ministra de Educación

Francisco Cabrera Romero
Viceministro Técnico de Educación

José Donald Carías Valenzuela
Viceministro Administrativo de Educación

Romelia Mó Isem
Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural

Carlos Aldana Mendoza
Viceministro de Educación Extraescolar y Alternativa

Alan Homero Palala Martínez
Director General de Currículo –Digecur–

2

Diseño y diagramación

Dirección General de Currículo —Digecur—



Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt

© Ministerio de Educación (Mineduc)
Dirección General de Currículo (Digecur)
6a. calle 1-36 zona 10, Edificio Valsari, 5.º nivel, Guatemala, C.A. 01010
Teléfono: (502) 2362 3581 - 2334 8333 - 2362 2457
www.digecur.mineduc.gob.gt
www.mineduc.gob.gt

1.º edición 2023
4.º edición 2024
5.º edición 2025

Acuerdo Ministerial N.º 760-2023

El Ministerio de Educación se preocupa por utilizar un lenguaje que no discrimine ni contenga sesgo de género. En este documento se ha optado por usar el masculino genérico clásico, entendiendo que este incluye siempre a hombres y mujeres; niños y niñas.

Todas las imágenes, tablas y gráficas son creación del Ministerio de Educación. Este documento se puede reproducir total o parcialmente, siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación (Mineduc) como fuente de origen y que no sea para usos



Apreciados docentes:

El Ministerio de Educación, con el propósito de mejorar la calidad educativa, presenta el nuevo diseño del Currículo Nacional Base –CNB–, del Nivel de Educación Preprimaria, con enfoque inclusivo, pertinencia cultural y lingüística, para asegurar la atención adecuada de la niñez en esta etapa fundamental de la vida y desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y sociales que propicien su formación integral.

Este diseño curricular se realizó con la participación y apoyo de docentes del Nivel de Educación Preprimaria, especialistas de las áreas y profesionales con experiencia en diseño curricular; validado por equipos representativos de docentes de centros educativos públicos y privados, profesionales que ejercen supervisión educativa, directores y docentes de las Escuelas Normales que imparten la carrera de magisterio, coordinadores de las Direcciones Departamentales de Educación y técnicos de las direcciones sustantivas.

Estamos seguros de que, con el liderazgo de ustedes, su dedicación y creatividad, se alcanzarán los aprendizajes esperados para los estudiantes de 4 a 6 años, al hacer realidad la concreción curricular en el aula.

Es propicio agradecer el compromiso demostrado, el carisma e innovación que se ha puesto de manifiesto para garantizar los aprendizajes de nuestros estudiantes, con su labor y buena disposición, sigamos construyendo un proceso educativo de calidad y un mejor país para las futuras generaciones.

Atentamente,

Ministerio de Educación

Índice

Presentación	3
Índice	4
Primera parte	5
Hacia una Reforma Educativa	5
Visión de nación	7
Legislación guatemalteca en materia de educación.....	8
Cartas, declaraciones y convenios internacionales	16
Objetivos de la educación	20
Modelo conceptual de calidad y pertinencia educativa.....	21
La transformación curricular	23
El currículo	26
Descentralización curricular	40
Diseño del currículo	43
Segunda parte	47
Nivel de Educación Preprimaria en el Sistema Educativo de Guatemala	47
Caracterización del Nivel de Educación Preprimaria	48
El Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria	51
Perfil de egreso	53
Estructura curricular	55
Áreas curriculares	57
Área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía	57
Área Destrezas de Comunicación y Lenguaje	91
Área Destrezas de Aprendizaje Matemático	123
Área Educación Artística	141
Área Educación Física	163
Tablas de alcance y secuencia de las áreas curriculares	185
Tercera parte	195
Lineamientos metodológicos	195
El aprendizaje significativo	196
El papel del adulto en el aprendizaje significativo	197
Organización del ambiente educativo	198
Ambientación del aula	198
Clima afectivo en el aula	199
El equipo docente y la familia	199
Elementos de evaluación	200
Sugerencias metodológicas para la aplicación curricular.....	203

Primera parte

1. Hacia una Reforma Educativa

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros, que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional. Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente que reveló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, y que comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia del orden mundial de ese momento.

Si bien existen patrones de orientación similares para los procesos de la Reforma Educativa, que se impulsan a escala global, encontramos en los diferentes países especificidades que evidencian un desarrollo desigual y que les imprimen cualidades e identidades propias. Es, a partir de ellas, que la educación puede lograr avances autónomos capaces de influir en la formación del ser humano, siempre y cuando se reconozca que deben ser abordadas desde cada contexto particular.

En Guatemala:

La Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos.

En el marco sociocultural de la Reforma Educativa, se destacan los contextos étnico, cultural y lingüístico en los que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990, cuando se desarrollaron diversas expresiones del movimiento maya, cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por parte del Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo, OIT (1994), y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1995) (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 1).

En el contexto socioeconómico

La Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo, así como también de los niveles salariales, y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5).

En el marco jurídico-democrático del Estado de Guatemala

Los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los pueblos y grupos sociales del país (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5).

La educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y la valoración de Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular, de manera que refleje la diversidad cultural que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes, y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor para lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe; una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano, lo cual permite una participación más activa de todos los pueblos, sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

2. Visión de nación



Guatemala es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe, que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todos los guatemaltecos.

Esta nación se organiza en el marco del Estado de Derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto se han

derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.

Es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los Derechos Humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la ciencia y la tecnología. Un ambiente de equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.



3. Legislación guatemalteca en materia de educación

La Educación en Guatemala se fundamenta en las leyes y documentos conexos que en materia educativa existen en el país.

3.1 Leyes nacionales

3.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Título II. Derechos humanos

Capítulo II. Derechos sociales

Sección cuarta. Educación

Artículo 72. Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

Artículo 74. Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

- La educación impartida por el Estado es gratuita.
- El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.
- El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.
- La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.

Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada.

En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

3.1.2 Ley de Educación Nacional - Decreto Legislativo 12-91

Título I. Principios y fines de la Educación

Capítulo I. Principios

Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios (se citan únicamente los necesarios en este caso):

3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Capítulo II. Fines

Artículo 2. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes (se citan únicamente los necesarios en este caso):

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

Título II. Sistema Educativo Nacional

Capítulo VIII. Subsistemas de Educación Escolar

Artículo 28. Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currícula establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El Subsistema de Educación Escolar, se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

- 1er. nivel: EDUCACIÓN INICIAL
- 2º. nivel: EDUCACIÓN PREPRIMARIA
Párvulos 1, 2 y 3
- 3er. nivel: EDUCACIÓN PRIMARIA
1º. a 6º. grados

Educación acelerada para adultos de 1º. a la 4ª. etapas.

- 4º. nivel: EDUCACIÓN MEDIA
Ciclo de Educación Básica
Ciclo de Educación Diversificada

Título IV. Modalidades de la Educación

Capítulo III. Educación Especial

Artículo 47. Definición. La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presenten deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectuales, físicos y sensoriales y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal.

Capítulo VI. Educación Bilingüe

Artículo 58. Preeminencia. La educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualquiera de los niveles y áreas de estudio.

Capítulo VII. Educación Física

Artículo 61. Derechos Fundamentales. El Estado reconoce la práctica de la Educación Física como un Derecho Fundamental para todos, y como obligatoria su aplicación en todos los niveles, ciclos y grados del Sistema Educativo Nacional, tanto en sus ámbitos de Educación Formal y Extraescolar o Paralela. Su diseño curricular se adecuará al tipo de organización de cada nivel, modalidad y región.

TÍTULO V

Calidad de la Educación

Capítulo único

Artículo 66. Calidad de la Educación. Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

Artículo 67. Investigación Pedagógica y Capacitación. El Ministerio de Educación tendrá a su cargo la ejecución de las políticas de investigación pedagógica, desarrollo curricular y capacitación de su personal, en coordinación con el consejo (sic) Nacional de Educación, de conformidad con el Reglamento de esta Ley.

3.1.3 Decretos

10

Decreto N°. 42-2001

Ley de Desarrollo Social

Capítulo V. Política de desarrollo social y población

Sección III. Política de desarrollo social y población en materia de educación

Artículo 27. Educación. Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida personal, familiar y comunitaria. [...].

Artículo 28. Incorporación y permanencia escolar. El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos.

Decreto 27-2003, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Artículo 1. Objeto de la ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia indica que persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia del país, dentro del marco del respeto a los derechos humanos.

Artículo 36. Educación integral. «...Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararlos para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes...»

Decreto N°. 81-2002
Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación

Artículo 2.

Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

Decreto N°. 19-2003
Ley de Idiomas Nacionales

Capítulo III. Promoción, utilización y desarrollo de los idiomas

Artículo 8. Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Artículo 13. Educación. El sistema educativo nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

Decreto N°. 31-1999
Ley de Declaración de la Marimba Símbolo Nacional

Artículo 1. Se declara la marimba símbolo nacional por ser un instrumento histórico de valor cultural, de arte y tradición de los guatemaltecos, propia de nuestro país y que enaltece nuestra cultura e idiosincrasia.

Decreto N°. 11-2002
Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Artículo 28. Educación. El Sistema de Consejos de Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos de contenido referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de los Consejos de Desarrollo en los idiomas de los pueblos maya, garífuna y xinca (sic).

Decreto N°. 38-2010
Ley de Educación Ambiental

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.

La educación ambiental promueve procesos orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten:

- a) Formar capacidades que conduzcan hacia el desarrollo sostenible, basado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad biológica;
- b) El discernimiento para preservar el patrimonio natural;
- c) El desarrollo de una conciencia ambiental y la comprensión del medio ambiente (sic) en sus múltiples aspectos y sus complejas relaciones; y,
- d) Asumir conductas y obtener habilidades para prevenir problemas ambientales, y la capacidad de planear soluciones a los ya existentes.

Decreto N°. 52-2005

Ley marco de los Acuerdos de Paz

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente Ley (sic) tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales [...].

Decreto N°. 58-2007

Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales

Artículo 2.

Objeto. Asegurar el acceso a los servicios y la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales, así como las habilidades y destrezas que facilitan su integración en la sociedad.

Artículo 11.

Currícula. La currícula para personas con capacidades especiales debe tener como referente, los diseños curriculares existentes en las diferentes modalidades y niveles que, al ser abiertos y flexibles, facilitan realizar los cambios y adaptaciones pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes, incluyendo en éstos el enfoque de inclusión y los lineamientos pedagógicos para su correcta atención.

Decreto N°. 32-2005

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Artículo 1.

Concepto. Para los efectos de la presente ley, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como seguridad Alimentaria y Nutricional «el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa».

Artículo 30.

Consumo de alimentos. En el ámbito sectorial, corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, impulsar las acciones para desarrollar capacidades en la población para decidir adecuadamente sobre la selección, conservación, preparación y consumo de alimentos.

Decreto N°. 16-2017
Ley de Alimentación Escolar

Artículo 1. Objeto. «[...] tiene por objeto garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados, con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar, de acuerdo a la presente Ley y su reglamento».

Decreto N°. 12-2021
Reformas a la Ley de Alimentación Escolar

Se reforman los artículos 23, 26, 27, 31, 32 y 33 de la Ley de Alimentación Escolar.

Decreto N°. 5-2017
Ley de Protección y Bienestar Animal

Artículo 11, literal j. Promover programas educativos que incentiven el respeto y el cuidado de los animales y su entorno natural, a través de establecimientos educativos oficiales y privados, así como su divulgación por medios de comunicación estatales y privados.

Capítulo 4, Artículo 11

El Ministerio de Educación tendrá un plazo de dos (2) años a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, para incluir dentro del pensum de estudios correspondiente a cada nivel, programas de educación enfocados al bienestar animal de conformidad con lo establecido en la presente Ley.

3.1.4 Acuerdos

Acuerdo Gubernativo N°. 726-95
Creación de DIGEBI

Artículo 1. Crear la Dirección General de Educación Bilingüe, Intercultural (DIGEBI), como dependencia Técnico Administrativa del Nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

Artículo 2. La Dirección General de Educación Bilingüe, es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinka y Garífuna.

Acuerdo Gubernativo N°. 526-2003
Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural

Artículo 1.

Se crea un tercer Viceministerio en el Ministerio de Educación como Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, encargado de los temas de la lengua, la cultura y multiétnicidad del país.

Artículo 2.

El Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes específicas prevén, desarrollará, básicamente, las funciones siguientes:

- a) Velar por el desarrollo de la persona humana y de los pueblos indígenas guatemaltecos.
- b) Establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural.

- c) Impulsar la enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural.
- d) Promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas propias.
- e) Contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural.
- f) Impulsar el estudio, conocimiento y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas.
- g) Velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas.
- h) Promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial.
- i) Todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministro de Educación.

Acuerdo Gubernativo N°. 22-2004

Generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado.

El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 2. Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad. Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado.

Artículo 5. Currículo. El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos (sic) y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos (sic) para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7. Descentralización Curricular. El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos (sic) guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos (sic) y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

Acuerdo Gubernativo N°. 225-2008

Reglamento orgánico interno del Ministerio de Educación

Título II

Capítulo II

Artículo 10. Dirección General de Currículo. La Dirección General de Currículo, la que podrá denominarse con las siglas —DIGECUR—, es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de coordinar el diseño y desarrollo del currículo en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con pertinencia a la diversidad lingüística y cultural. [...]

Acuerdo Gubernativo N°. 276-1995

Declara de interés Educativo la incorporación del Programa de Educación fiscal en la Estructura Curricular del Nivel de Educación Primaria y Nivel de Educación Medio del Sistema Nacional de Educación

Artículo 5. El Ministerio de Educación, por medio de las instancias correspondientes con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas, velará porque la Educación Fiscal se incorpore al currículo educativo nacional a partir del presente Ciclo Escolar, realizando las acciones pertinentes para su efectiva puesta en marcha, evaluación y seguimiento, como unidad de estudio. La aplicación de los módulos deberá contener teoría y práctica.

Acuerdo Gubernativo N°. 197-2004

Normas de Ética del Organismo Ejecutivo

Artículo 2°. Obligatoriedad. Las normas contenidas en este Acuerdo son de cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios, empleados, y asesores del Organismo Ejecutivo en lo que les fuere aplicable. En consecuencia, las autoridades del Organismo Ejecutivo dentro sus respectivas competencias y funciones deberán velar por la debida observancia de las mismas.

Decreto N°. 3-2020

Ley que reconoce y aprueba la lengua de Señas de Guatemala, –LENSEGUA–

Artículo 6. Autoridad administrativa. El Consejo Nacional para la Atención de las personas con Discapacidad –CONADI–, de acuerdo a su estructura, asesorará al Ministerio de Educación para la elaboración, diseño, aprobación e implementación de los materiales que se utilizarán para los cursos de Lengua de Señas de Guatemala.

Estas instituciones deberán fomentar las manifestaciones artísticas, culturales y científicas, propias de las personas sordas y sordociegas; tendientes a revalorizar sus distintas formas de expresión, a efecto de desarrollar, promover y utilizar la cultura para su inclusión y convivencia en la sociedad, que asegure la transmisión y preservación de este legado a las futuras generaciones utilizando la Lengua de Señas de Guatemala –LENSEGUA–.

Acuerdo Gubernativo N°. 121-2021

Reglamento de la Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas de Guatemala, –LENSEGUA–

Capítulo II

Coordinación, asesoría y alianzas institucionales

Artículo 4. Coordinación de acciones para el fomento de la Lengua de Señas de Guatemala, –LENSEGUA– en el Sistema Educativo Nacional. El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Especial –DIGEESP–, coordinará la planificación de acciones para que la Lengua de Señas de Guatemala –LENSEGUA– sea aprendida progresivamente por estudiantes con discapacidad auditiva y docentes que atienden a esta población educativa, con el fin de garantizar el derecho a la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas, para que alcancen su máximo desarrollo académico y social, como lo establece la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

4. Cartas, declaraciones y convenios internacionales

4.1. Cartas, declaraciones y convenios internacionales

4.1.1. Recomendaciones de reuniones y Cumbre mundial a favor de la infancia

Las recomendaciones emanadas de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia realizada en el año 1990 en la república de Colombia y auspiciada por la UNESCO y otras reuniones similares entre presidentes, jefes de Estado, primeros ministros y ministros de salud y educación, han logrado que, en el ámbito internacional, se reconozca la urgencia e importancia de impulsar acciones integrales que permitan resolver la difícil situación en que transcurre la vida de muchos niños y niñas en diversas partes del mundo.

4.1.2. Planes producto de compromisos políticos de los gobiernos

Existen también grandes planes, producto de los compromisos políticos de los gobiernos que estarían garantizando la intencionalidad de crear un programa Regional Permanente de Calidad.

A continuación, se enumeran planes concretos actualizados, algunos recientes:

- la Cumbre Iberoamericana de Panamá /OEI (2000),
- las cumbres de las Américas (III Cumbre de la Ciudad de Quebec, abril de 2001) OEA /BID, y otros,
- el plan de Perspectiva regional: Logros y Desafíos de Centroamérica (septiembre 2001);
- II Reunión de Ministros de Educación del CIDI (septiembre de 2001)
- la Cumbre de la Infancia /UNICEF, OPS (2002)
- Todos estos planes políticos tienen el compromiso con la infancia en su agenda; todos reconocen que los primeros años de vida del ser humano son cruciales, que la intención preventiva del proceso educativo empieza con la construcción de los cimientos desde el proceso de gestación; que es desde allí en donde se construyen los puentes entre el ambiente familiar y la formación del ciudadano para alcanzar una sociedad más solidaria y democrática, más productiva económicamente.

4.1.3. Carta Internacional de Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, fue formulada a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, a través de medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, como están dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

4.1.4. Derecho Internacional Humanitario (DIH)

Es la agrupación de las distintas normas, en su mayoría reflejadas en los Convenios de Ginebra firmados en 1949 y los protocolos adicionales que tienen como objetivo principal la protección de las personas no participantes en hostilidades o que han decidido dejar de participar en el enfrentamiento.

El DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, en los que son parte casi todos los Estados. Estos Convenios se completaron con otros dos tratados: los Protocolos adicionales de 1977 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.

4.1.5 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 13.

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

4.1.6. Convención sobre los Derechos del Niño (1989, y ratificado en 1990)

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que ese derecho se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades; para ello, deberán en particular:
 - b) fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella, y adoptar medidas apropiadas, tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

4.1.7 Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (1999)

Artículo 7.

- 2- Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas en un plazo determinado, con el fin de:
 - c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil, el acceso a la enseñanza básica gratuita, y cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional.

4.1.8. Declaración Mundial sobre educación para todos «satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje» (1990, Jomtien, Tailandia)

Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad

1. La educación básica debe proporcionarse a todas las niñas y todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habrá que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.

2. Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.
3. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

4.1.9. Foro Consultivo Internacional sobre Educación Para Todos (2000, Dakar, Senegal)

Diez años después de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” (Jomtien, 1990), los países de América Latina, el Caribe y América del Norte evaluaron los progresos realizados en la región hacia el logro de los objetivos y metas entonces formuladas. Reunidos en Santo Domingo del 10 al 12 de febrero del año 2000, los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de Educación Para Todos para los próximos quince años.

4.1.10. Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes (1989, Ginebra, Suiza, y ratificado en 1994)

Artículo 26. Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

4.2 Documentos conexos nacionales

4.2.1 Acuerdo de Paz sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Reforma Educativa

- 1 El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal e incluyendo dentro del Currículo Nacional Base las concepciones educativas indígenas.
2. Para ello, el Gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:
 - a) ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales;
 - c) integrar las concepciones educativas mayas y de los demás pueblos indígenas en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;
 - f) incluir en los planes educativos, contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural.

4.2.2 Acuerdo de Paz sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria Educación y capacitación

- a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medioambiente, así como de los valores, mecanismos de la participación y concertación ciudadanía social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz.
- c) Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico y, por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población, y a una provechosa inserción en la economía mundial.

4.2.3 Diseño de Reforma Educativa Runuk'ik jun k'ak'a Tijonik (publicado por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa —COPARE— en 1998; pp. 69-73)

El Diseño establece siete áreas estratégicas de trabajo. Una de ellas es el área de Transformación Curricular; la política de renovación curricular establece la estrategia «Evaluación y replanteamiento de los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media, así como de sus contenidos programáticos, de las carreras y de su duración, de acuerdo con las necesidades del país y el Diseño de la Reforma Educativa» (Diseño de la Reforma Educativa, 1998: 69-73).

4.2.4 Política Pública de Desarrollo Integral de Primera Infancia de Guatemala (2024-2044)

Objetivo general

Garantizar la atención integral de la primera infancia en Guatemala, a través de acciones coordinadas, intersectoriales y sostenibles, con el fin de que todas las niñas y los niños alcancen su pleno potencial de desarrollo integral desde su reconocimiento como sujeto activo de derechos.

Específicos:

- Propiciar entornos familiares y comunitarios que garanticen los derechos humanos de la primera infancia y que promuevan su desarrollo integral.
- Asegurar la oferta de servicios para una atención integral oportuna, pertinente culturalmente y de calidad para todas las niñas y niños, desde la concepción hasta los seis años de edad.
- Posicionar a la primera infancia como sujeto de derechos y su importancia para el desarrollo humano en los niveles políticos, institucionales, comunitarios y familiares.
- Fortalecer la gobernanza y los mecanismos de coordinación e integración intersectorial e interinstitucional de entidades públicas, privadas y sociedad civil de nivel nacional y local.

5. Objetivos de la educación

1. Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
2. Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.
3. Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
4. Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.
5. Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir los mecanismos para ello en el seno educativo.
6. Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social para que cada persona, consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y la aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
7. Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
8. Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y la tecnología indígena y occidental, a favor del rescate de la preservación del medioambiente y del desarrollo integral sostenible.
9. Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación en los cuatro Pueblos guatemaltecos, en los diferentes niveles y modalidades educativas.
10. Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.



6. Modelo conceptual de calidad y pertinencia educativa

Escuela de calidad «es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros emocionales, intelectuales y morales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados» (Mortimore, 1998).

La eficacia no está en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a todos los estudiantes desde sus circunstancias personales. En este sentido, conviene hacer énfasis en la calidad de los procesos y evitar dar un valor absoluto a los productos obtenidos.

El Modelo Conceptual de Calidad Educativa del MINEDUC (noviembre de 2006) utiliza, como fundamento básico, el marco propuesto por UNESCO (año 2005), en el cual se manifiesta que la calidad educativa:

- Soporta un enfoque basado en derechos. Siendo la educación un derecho humano, debe soportar todos los derechos humanos.
- Se basa en los cuatro pilares de “Educación para todos”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors, J., et al.: 1996) .
- Visualiza al estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global y, por tanto, educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles.
- Promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible: un mundo que es justo, con equidad y paz, en el cual los individuos cuidan de su medioambiente para contribuir a alcanzar una equidad intergeneracional.
- Toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular, y da forma al currículo para reflejar estas condiciones únicas.
- La educación de calidad guarda relevancia local y culturalmente apropiada.
- Se informa que el pasado (por ejemplo, conocimiento y tradiciones indígenas), es relevante para el presente y prepara al individuo para el futuro.
- Construye conocimientos, destrezas para la vida, perspectivas, actitudes y valores.
- Provee las herramientas para transformar las sociedades actuales en sociedades autosostenibles;
- Es medible.

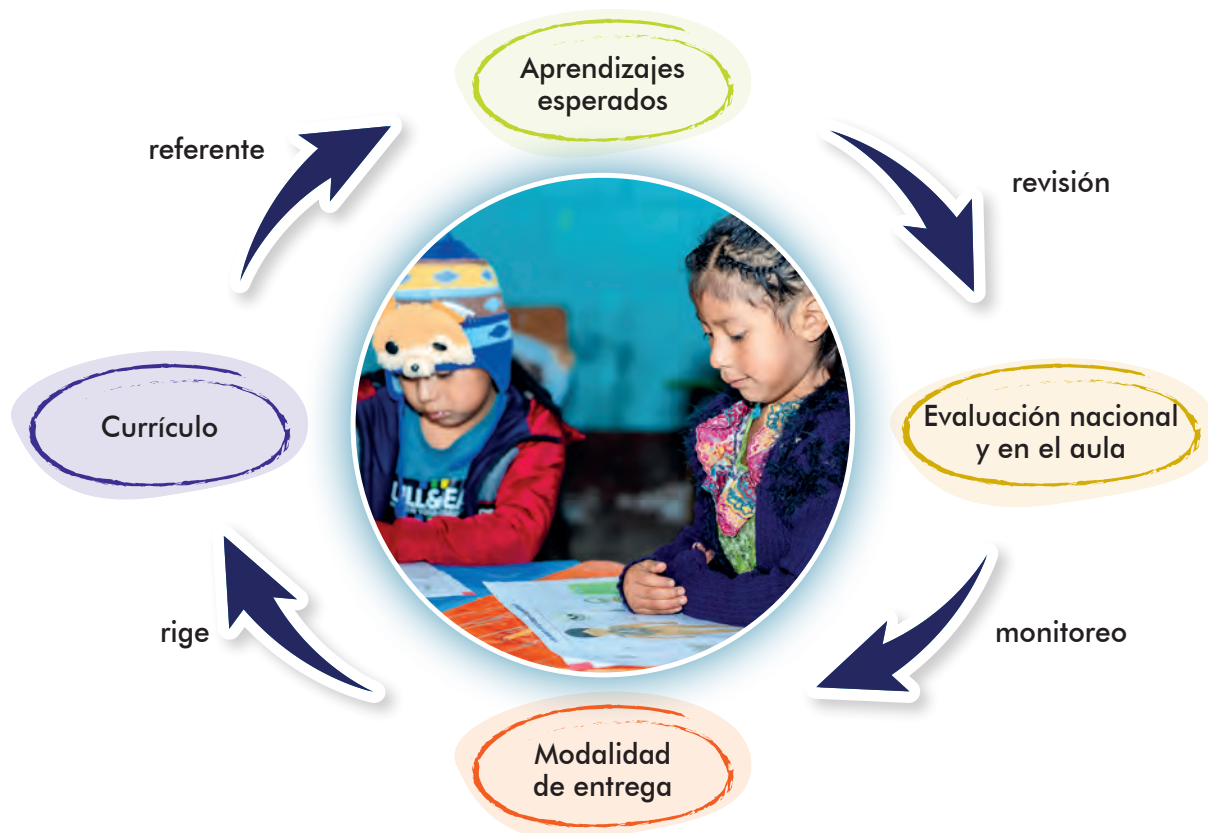
En ese modelo se definen tres tipos de condiciones para alcanzar la calidad educativa:

1. Las condiciones estructurales, que se establecen en el sistema educativo y que desarrollan las condiciones técnicas necesarias para asegurar la calidad. Estas incluyen:
 - Sistema de aseguramiento de la calidad.
 - Aprendizajes esperados (estándares) y currículo. Los estándares son los referentes que operacionalizan las metas de la educación en criterios que pueden traducirse como evaluaciones de desempeño de los estudiantes; son, asimismo, los generadores del Currículo Nacional Base.

El currículo es la herramienta pedagógica que define las competencias que los estudiantes deberán lograr para alcanzar los aprendizajes esperados, el cual propone los lineamientos básicos que las diferentes modalidades de entrega deben cumplir, tales como:

- Sistema de evaluación.
 - Formación inicial de docentes.
 - Especificación de modalidades de entrega pedagógica.
2. Las condiciones específicas, que se establecen para el mejoramiento de la calidad en el aula y parten de la reflexión sobre la práctica pedagógica. Son orientadas a fortalecer:
- La gestión escolar que incluye estrategias para:
 - ✓ fortalecer la autonomía escolar,
 - ✓ proyecto escolar.
 - El liderazgo pedagógico que se concentra en:
 - ✓ supervisión,
 - ✓ dirección escolar.
 - Proyectos pedagógicos enfocados a mejorar el aprendizaje.
 - Formación de docentes en servicio.
3. Los recursos y servicios de apoyo, que son proporcionados por unidades que favorecen el proceso educativo:
- infraestructura física.
 - libros de texto.
 - bibliotecas.
 - tecnología.
 - alimentación escolar, entre otros.

El modelo de calidad en el aula



7. La transformación curricular

7.1 ¿Qué es?

Es parte importante del proceso de la Reforma Educativa. Permite crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Además, procura acercar la educación a la realidad nacional.

Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Todo esto implica formas diferentes de enfocar el hecho educativo.

La transformación curricular consiste en la actualización y la renovación técnica pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales.

Entre los aspectos que desarrolla se encuentran los siguientes:

- ✓ Un paradigma educativo diferente que se centra en la persona humana, con una visión intercultural y bilingüe.
- ✓ Una organización curricular del Sistema Educativo Nacional por niveles, ciclos y grados/etapas.
- ✓ Principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural.
- ✓ Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, con un currículo organizado en competencias.

7.2 ¿Qué propone?

Fundamentalmente, la transformación curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un currículo elaborado con participación de todos los involucrados. Además, durante el proceso de aprendizaje-evaluación-enseñanza, incorpora los conocimientos teórico-prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible, la cual conforma condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano.

En este sentido, se destacan:

- La promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y, ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil.
- El desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural para que la sociedad guatemalteca reconozca y desarrolle la riqueza étnica, lingüística y cultural del país.
- El respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas en el marco del diálogo.
- El fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema educativo en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros.

- La promoción de una educación con excelencia y adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología.
- El impulso a procesos educativos basados en el aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender.
- La vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral, conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los principios de un desarrollo personal, comunitario, sostenible y viable, en el presente y en el futuro.

7.3. Un nuevo paradigma educativo

La transformación curricular se fundamenta en una nueva concepción que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo. Este paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

Reconoce que es en su propio idioma como los estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento, permitiéndoles la construcción de nuevos conocimientos. Cabe resaltar, también, que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades que generan aprendizajes significativos.

Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje, en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí donde la práctica de los valores de convivencia (respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros) permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia, y el desarrollo humano integral.

Todo lo anterior hace resaltar los siguientes criterios:

- El desarrollo de prácticas de cooperación y participación, que se centran en una autoestima fortalecida y en el reconocimiento y valoración de la diversidad.
- La apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes, y así se desarrollen las capacidades para poder utilizarlo de múltiples maneras y para diversos fines.
- La integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, el fomento de los valores universales y de los propios de la cultura de cada ser humano, y el cambio de actitudes.
- La motivación de los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y, eventualmente, en la segunda lengua.
- La aceptación del criterio que cometer errores es abrir espacios para aprender.

La transformación curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes. El centro de esta concepción es la persona humana con su dignidad esencial, su singularidad y su apertura hacia los demás, su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad.

Por tanto:

Estudiantes

Constituyen el centro del proceso educativo. Se les percibe como el grupo de sujetos y agentes activos en su propia formación, además de verlos como personas que se manifiestan, como tales en todas las actividades.

Madres y padres de familia

Son los primeros educadores y están directamente involucrados con la educación de sus hijos. Apoyan al claustro en la tarea de educar. Lo más importante es su integración en la toma de decisiones y su comunicación constante con los docentes para resolver juntos los problemas que se presenten.

Docentes

Su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

Consejos de educación

Son organizaciones estructuradas que establecen la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones en lo concerniente a la educación. Están integradas por diversos sectores de la sociedad.

Administradores educativos

Juegan el papel de promotores de la transformación curricular. El interés y la actitud que posean acerca del proceso influirán en el diagnóstico de necesidades de formación y actualización en el diseño de los currículos locales y regionales y en su realización en el aula.

Comunidad

Participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la comunidad con el centro educativo: su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres. En otras palabras, promueven el acercamiento de la escuela a la vida.

Administradores escolares

Sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y a impulsar la transformación curricular desde los procesos pedagógicos que facilitan.

8. El currículo

Se concibe el currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral del ser humano, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

8.1 Enfoque

El currículo se centra en el individuo como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos, no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

Es un enfoque que ve a la persona humana (sic) como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras. La educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana (sic) se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural (Villaléver, 1997: 2).

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia» (Palomino, 2007: 2).

Aprender, entonces, quiere decir que los estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien, elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento (Ausubel, 1983: 37).

Esto permite desarrollar, en los estudiantes, habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículo deberá³:

- Propiciar oportunidades para que los estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar.
- Establecer las bases que potencien las capacidades de los estudiantes, con el fin de apropiarse de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.

³ Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. (2003). Marco General de la Transformación Curricular. Guatemala: Ministerio de Educación. Pág. 42 (adaptación).



- Orientar hacia una nueva relación docente–conocimiento–estudiante, en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas. Se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, nacional y mundial;
- Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

8.2 Fundamentos

Desde el punto de vista filosófico, se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo y por los demás seres humanos, y quien solamente «en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad» (Villalever, 1997: 2).

Posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional. Es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora, y proyectarse hacia el futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador y heredero de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto hacia sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los derechos humanos.

El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes, y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica.

Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es también un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente» (Ausubel, 1983: 71).

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona, la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los estudiantes ocupan un lugar central: se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los estudiantes identificar y resolver problemas.

El papel del docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural, es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, entre la educación no formal y la formal.

8.3 Principios

Los principios son las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular.

De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca, y en correspondencia con los fundamentos, los principios del currículo son los siguientes:

- **Equidad:** garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos.
- **Pertinencia:** asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona, vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Sostenibilidad:** promover el desarrollo permanente de conocimiento, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- **Participación y compromiso social:** estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, las aspiraciones, las propuestas y los mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social, es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- **Pluralismo:** facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de actitudes y valores positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

8.4 Políticas

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos hasta la evaluación, de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción. Estas políticas son:

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada Pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad educativa.

- Establecimiento de la descentralización curricular.
- Atención a la población con necesidades educativas especiales.

8.5 Fines

Son las razones finales, las grandes metas o los propósitos a los cuales se orienta el proceso de transformación curricular y la propia Reforma Educativa. De manera operativa, articulan los principios, las características y las políticas del currículo.

Estos son:

- El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.
- El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- El reconocimiento de la familia como génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los Derechos Humanos.
- La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
- La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos.

8.6 Características del nuevo currículo

Participativo: el nuevo currículo genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Particularmente, permite la participación de los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previas, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

Integral: la integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares, tomando como puntos focales las competencias marco y los elementos contextualizadores aportados por los ejes del currículo. En este caso, lo importante es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y de trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los docentes. La planificación conjunta de proyectos y actividades permite a los docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

Flexible: el nuevo currículo está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.

Perfectible: el nuevo currículo es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad, de los Pueblos y de la Nación.

8.7 Componentes

El currículo está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes; considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar; reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación; determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los estudiantes, la selección de las competencias por desarrollar y las actividades por incluir en el proceso aprendizaje–evaluación–enseñanza.

8.7.1 Competencias

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano contemporáneo, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el modelo de currículo que nos ocupa, se define la competencia como: «La capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos». Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

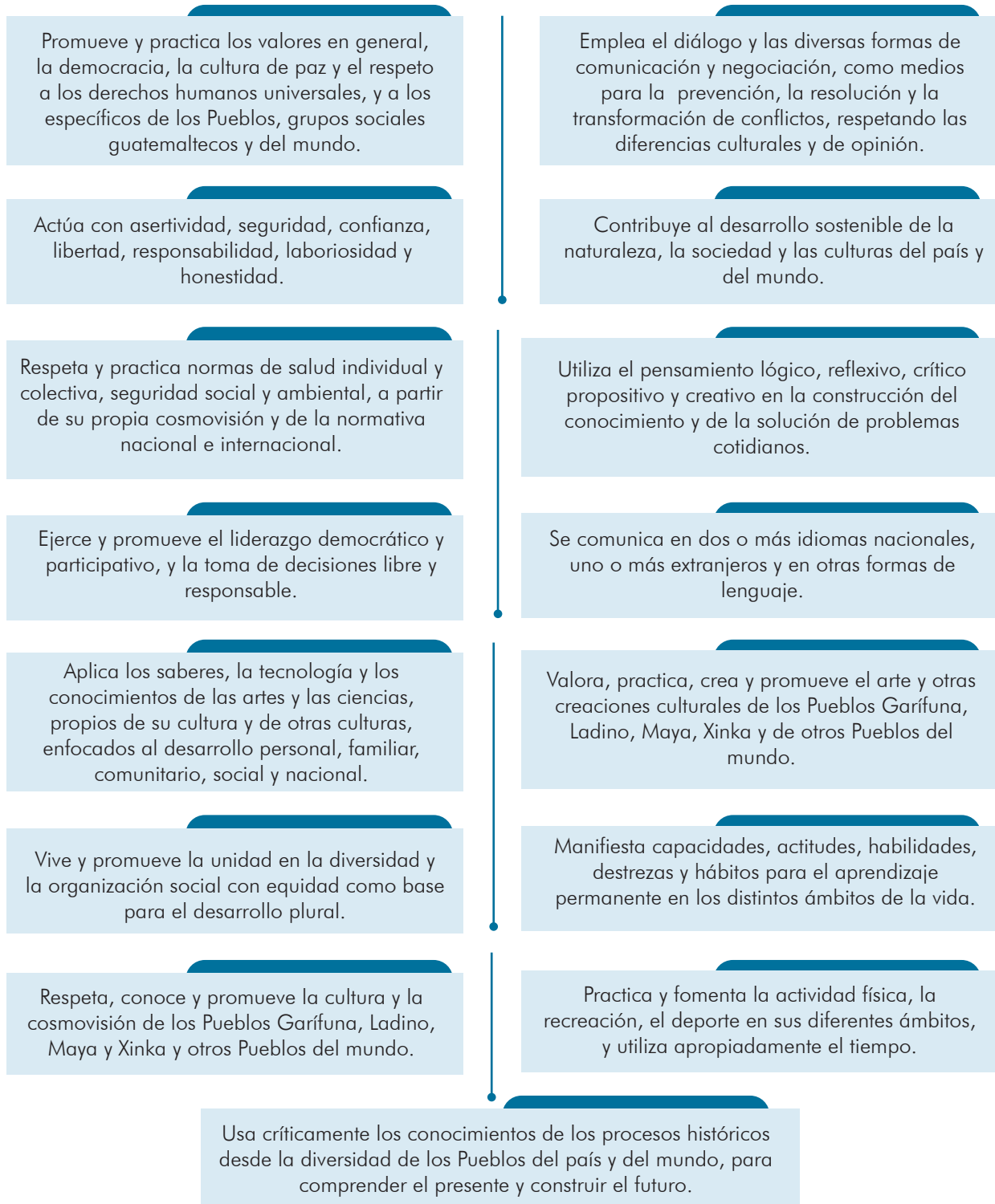
En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado, se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas:

- **Competencias marco:** constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel Medio. En su estructura, se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.
- **Competencias de área y subárea:** comprenden las capacidades, las habilidades, las destrezas y las actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel.

Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

- **Competencias de grado o etapa:** son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el «Saber hacer» derivado de un aprendizaje significativo.

Competencias marco



8.7.2 Ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículo

Los ejes se definen como: conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza que, integrados, dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología (Diseño de Reforma Educativa, 1988: 52).

Los ejes del currículo son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad, susceptibles de ser tratados desde la educación y entre otras, tienen las siguientes funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde este al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 54).

Tabla 1
Relación entre ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículo

Ejes de la Reforma Educativa	Ejes del currículo	Componentes de los ejes	Subcomponentes de los ejes
Unidad en la diversidad	1. Multiculturalidad e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad • Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia • Derechos de los Pueblos 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal • Étnica y cultural • Nacional
	2. Equidad de género, de etnia y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad e igualdad • Género y autoestima • Educación sexual: VIH – SIDA • Equidad laboral • Equidad étnica • Equidad social • Género y clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Género y poder • Género y etnicidad
Vida en democracia y cultura de paz	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> • Personales • Sociales y cívicos • Éticos • Culturales • Ecológicos 	
	4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y economía familiar • Deberes y derechos de la familia • Deberes y derechos de la niñez y la juventud • Educación para la salud • Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar • Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor 	
	5. Vida ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en población • Educación en derechos humanos derecho internacional humanitario, democracia y cultura de paz • Formación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura jurídica • Educación fiscal • Educación vial • Educación para el adecuado consumo

Ejes de la Reforma Educativa	Ejes del currículo	Componentes de los ejes	Subcomponentes de los ejes
Desarrollo integral sostenible	6. Desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano integral • Relación ser humano–naturaleza • Preservación de recursos naturales • Conservación del patrimonio cultural 	
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos naturales sociales • Prevención de desastres • Inseguridad y vulnerabilidad 	
Ciencia y Tecnología	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y productividad • Legislación laboral y seguridad social 	
	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo pertinente de la tecnología • Manejo de información 	

Tabla 2
Descripción de los ejes del currículo y sus componentes y subcomponentes

Nº.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
1	<p>Multiculturalidad e interculturalidad: busca propiciar el desarrollo del estudiantado como un grupo de personas capaces de participar crítica y responsablemente en el aprovechamiento y la conservación de los bienes del país y en la construcción de una nación pluralista, equitativa e influyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística.</p> <p>Tiene en cuenta, por tanto, no solo las diferencias entre personas y grupos, sino también las convergencias de intereses, ente ellos: los vínculos que los unen, la aceptación de los valores compartidos, las normas de convivencia legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas.</p>	<p>Identidad: contempla los diferentes aspectos que el ser humano necesita conocer sobre sí mismo y sobre aquellos en los que necesita identificar y practicar su derecho de pertenecer a una familia, una comunidad, un Pueblo y una nación, sin discriminación.</p>	<p>Personal: es la afirmación del yo con conocimientos de sus intereses, valores y características físicas, intelectuales, espirituales, estéticas y morales tomando conciencia de los cambios que ocurren en su desarrollo personal y los efectos de su interacción con los otros en su familia, en la comunidad, en el país y en el mundo.</p> <p>Étnica y cultural: identificación y reconocimiento valorativo del conjunto de prácticas y referentes culturales por los que una persona o un grupo se define, se manifiesta y desea ser reconocido en la vida cotidiana, lo cual amplía la percepción positiva de su autoidentificación y autoestima.</p> <p>Nacional: se configura a partir del vínculo jurídico-político que las personas tienen con respecto a la nación. Pretende crear conciencia relacionada con ese vínculo que permita a las personas identificarse y participar en la construcción de la unidad nacional.</p>
		<p>Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia: incluye acciones orientadas a la aceptación de la particularidad y el fortalecimiento de las diferentes culturas presentes en la escuela y en la comunidad, y a la promoción de su desarrollo diferenciado.</p>	

N°.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		<p>El proceso educativo intercultural se concreta con la utilización del idioma propio de la región paralelamente con el idioma español como instrumentos de comunicación y para el desarrollo afectivo, cognitivo y social.</p>	
		<p>Derechos de los Pueblos: se orientan al desarrollo de formas de pensamiento, valores, actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad hacia todos los Pueblos y culturas del país. Se propicia el conocimiento del tipo de relaciones que se han dado entre ellos, prestando especial atención a las causas y los efectos de la asimetría sociocultural y a la búsqueda de formas de solución con el fin de que sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales puedan desenvolverse en toda su magnitud.</p>	
2	<p>Equidad de género, de etnia y social: se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre las mujeres y los hombres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, la aceptación y la valorización justa y ponderada de todos en sus interacciones sociales y culturales.</p> <p>Orienta el currículo hacia la atención de niñas y niños de acuerdo con sus particulares características y necesidades, favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general.</p>	<p>Equidad e igualdad: su propósito principal es eliminar toda forma de discriminación entre mujeres y hombres y lograr la igualdad en: derechos, oportunidades, responsabilidad, acceso a la educación, participación social y ciudadanía.</p> <p>Género y autoestima: permite la aceptación, el respeto y la valorización de la condición propia de ser mujer o de ser hombre. Fortalece la imagen que las niñas y los niños tienen de sí mismos y desarrolla una identidad sexual auténtica, digna y no discriminatoria.</p> <p>Educación sexual: el currículo propicia oportunidades de comunicación, comprensión y complementariedad para el conocimiento de las cualidades y las funciones de la sexualidad. Toma como base, para la educación sexual de niñas y niños, los modelos vigentes en las familias, la comunidad y los convenios internacionales para lograr una educación sexual pertinente.</p> <p>Equidad laboral: es la relación de justicia que se da en los espacios, así como la formación de personas para acceder a las ofertas de trabajo en condiciones de igualdad, para tener una mejor calidad de vida.</p> <p>Equidad étnica: orienta hacia el establecimiento de relaciones justas entre personas de los diferentes Pueblos que coexisten en el país.</p> <p>Equidad social: propicia la posibilidad de que las personas desarrollen sus potencialidades y capacidades, habilidades y destrezas intelectuales, físicas y emocionales para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales.</p>	<p>Género y poder: propicia las mismas oportunidades para el estudiantado en los espacios de decisión y de participación a nivel familiar, escolar, comunitario y nacional.</p>

N°.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		<p>La propicia también para las niñas y los niños que necesitan superar alguna forma de discapacidad.</p>	<p>Género y etnicidad: propicia las oportunidades de participación, respeto, valoración y acceso a los recursos, decisión, posición, situación y relación sin discriminación.</p>
		<p>Género y clase: orienta hacia la revalorización de género en relación con la clase social.</p>	
3	<p>Educación en valores: el propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Personales: los valores personales son las potencialidades, cualidades y concepciones o ideas que dan sentido a la vida de cada ser humano y que le permiten desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse satisfactoriamente y realizarse de manera personal.</p> <p>Sociales y cívicos: son los que promueven que el estudiantado participe en la construcción de una sociedad justa, progresiva y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.</p> <p>Éticos: permiten que el estudiantado respete la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de cada uno y de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y la perseverancia, la práctica de la equidad y el alcance de metas sin dañar a otras personas.</p> <p>Culturales: fortalecen la estructura de la sociedad por medio del conocimiento y la práctica colectiva de los valores culturales de cada uno de los Pueblos. Proponen la búsqueda de objetivos y metas comunes y del sentido de nación.</p> <p>Ecológicos: permiten fortalecer el respeto y el amor a la naturaleza en función del desarrollo sostenible, y promueven la práctica de actitudes deseables para el cuidado y la conservación de los recursos naturales en función de una mejor calidad de vida, respetando las diversas cosmovisiones.</p>	
4	<p>Vida familiar: contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y promueve la estabilidad y la convivencia positiva de sus miembros generando la estabilidad de los niños como parte fundamental de la familia y de la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos.</p>	<p>Organización y economía familiar: enfoca el reconocimiento y el ejercicio de responsabilidades, funciones y la comunicación eficaz con el propósito de fortalecer la dinámica familiar, la convivencia armoniosa y la estabilidad de la misma forma, y promueve actitudes y comportamientos orientados a contribuir con responsabilidad a la economía familiar.</p> <p>Deberes y derechos en la familia: desarrolla valores, actitudes y comportamientos para fortalecer el sentido ético de la vida, la expresión de la solidaridad, la distribución equitativa de responsabilidades y obligaciones, y el bienestar y el crecimiento de las familias y sus miembros.</p>	

N°.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
	<p>Para ello, se establecen lineamientos que orientan el proceso educativo, incluyendo la revisión y adecuación de materiales educativos en función de la equidad entre los miembros de la familia y la sensibilización del personal docente, técnico y administrativo.</p>	<p>Deberes y derechos de la niñez y la juventud: son condiciones y garantías que permiten brindar atención y protección social a niñas, niños y jóvenes desde los ámbitos de la vida, la educación, la salud, la seguridad, entre otros. Estimulan el interés por el respeto a sus derechos y los de las demás personas, y por el cumplimiento de sus responsabilidades.</p> <p>Debe contemplarse que niños y jóvenes con alguna discapacidad reciban los servicios y los cuidados especiales de acuerdo con su particularidad.</p> <p>Educación para la salud: orienta los procesos educativos hacia la formación de conocimientos, actitudes y prácticas favorables a la conservación de la salud de las personas, de las familias y de la comunidad en general. Incluye conocimientos en relación con las formas de conservación de la salud y la prevención o el tratamiento de enfermedades de acuerdo con los principios y saberes propios de las culturas del país.</p> <p>Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar: en los estudiantes, promueve la adquisición de conocimientos y la práctica de valores, actitudes y comportamientos que contribuyan al establecimiento y la consolidación de relaciones armónicas entre los miembros de la familia, coadyuvando a las relaciones de respeto y aprecio, en contra de la violencia intrafamiliar</p> <p>Relaciones intergeneracionales atención y respeto al adulto mayor: facilita el conocimiento adecuado sobre el proceso de envejecimiento, como fenómeno fisiológico normal, y sobre el valor del adulto mayor en la vida familiar y social. Se recupera el valor que tienen los adultos mayores, como verdaderos guías dan a la familia y la comunidad, al igual que el valor de su sabiduría.</p>	
5	<p>Vida ciudadana: se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social.</p> <p>Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social.</p>	<p>Educación en población: forma una "conciencia poblacional" en los individuos, las familias y los grupos diversos, de manera que sus decisiones y comportamientos responsables y autodeterminados contribuyan a la mejor calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país.</p> <p>Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz: orienta hacia la formación para el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos humanos de los Pueblos y a los derechos específicos de los grupos. Esto desarrolla y fortalece actitudes de vida orientadas hacia un compromiso con el cumplimiento de las responsabilidades y el ejercicio de los derechos.</p>	

N°.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
	Además, forma personas que participan activa, responsable, consciente y críticamente en la construcción de su propia identidad personal, étnica-cultural y nacional.	Formación cívica: orienta la formación de valores ciudadanos por medio del conocimiento, la interpretación y la comprensión de la función de las normas y leyes que rigen y determinan la vida social. Genera respeto fundamentado por su patria y por todo aquello que simboliza su identidad, y fortalece sus valores cívicos.	<p>Cultura jurídica: facilita el conocimiento de las normas jurídicas que regulan las relaciones sociales en el país, así como de aquellas normas vigentes en su comunidad y su cultura.</p> <p>Educación fiscal: facilita el desarrollo de conocimientos y las actitudes favorables para el cumplimiento de los deberes ciudadanos en lo referente a la materia tributaria y el buen uso de los recursos públicos. Asimismo, enfoca la capacidad para promover la participación constructiva de la comunidad en la definición de requerimientos sociales para impulsar la inversión pública.</p> <p>Educación vial: permite que las y los estudiantes se interesen por conocer y practicar las leyes que norman la movilización de peatones y distintos medios de transporte en las vías y espacios públicos y desarrolla la conciencia de la responsabilidad para mejorar las condiciones de circulación en su comunidad.</p> <p>Educación para el adecuado consumo: facilita, en los estudiantes, el conocimiento y los ejercicios de sus derechos y obligaciones como consumidores. Se les prepara para actuar como consumidores informados, responsables y conscientes, capaces de relacionar adecuadamente sus necesidades reales, con la producción y el consumo de bienes, productos y servicios que puedan adquirir en el mercado, creando preferencia por el consumo de productos naturales para su nutrición.</p>
6	Desarrollo sostenible: como eje del currículo, busca el mejoramiento de la calidad de vida en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual.	Desarrollo humano integral: promueve el desarrollo del ser y sus facultades para la satisfacción personal y social en el desempeño competente de actividades físicas, socioculturales, artísticas, intelectuales y de producción económica, tanto para conservar lo establecido como para promover cambios y enfrentar la incertidumbre.	

Nº.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
	<p>Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de la atmósfera, entre otros.</p> <p>Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; es aquel que respeta a la diversidad cultural y étnica de tal forma que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.</p>	<p>Relación ser humano – naturaleza: permite conocer y comprender que existe una relación vital muy estrecha entre la naturaleza y los seres humanos, que las acciones de los individuos y de los grupos dependen de los factores naturales, pero que, de igual manera, los seres humanos inciden en la destrucción o conservación de la naturaleza.</p> <p>Preservación de los recursos naturales: impulsa la preparación para participar en el uso razonable de los recursos naturales del medio en el que los seres humanos se desenvuelven, para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales, en función de la conservación y el mejoramiento del ambiente natural.</p> <p>Conservación del patrimonio cultural: fomenta la capacidad para apreciar los componentes y las manifestaciones culturales del Pueblo al que los seres humanos pertenecen y los de otros Pueblos de nuestra nación y del mundo. Además, impulsa la participación directa en la protección, la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural de su Pueblo y del país en general.</p>	
7	<p>Seguridad social y ambiental: Se entiende por seguridad la presencia de condiciones generales que permiten a las personas sentirse resguardadas frente a los riesgos y las potenciales amenazas de su entorno, tanto natural como sociocultural.</p> <p>Estas condiciones son posibles gracias a la existencia de normas, organismos e instituciones que velan para que tales riesgos y amenazas no alteren la vida de las personas y no afecten la conservación de sus bienes.</p> <p>Este eje busca formar la conciencia social del riesgo y de la necesidad de reducir la vulnerabilidad ecológica y sociocultural.</p>	<p>Riesgos naturales y sociales: propician el conocimiento del ámbito natural, social y cultural y de todos aquellos factores y elementos que provocan alteración del ambiente y favorecen la seguridad personal y ciudadana.</p> <p>Prevención de desastres: se orienta hacia el conocimiento y el manejo adecuado de amenazas de las acciones a ejecutar en caso de desastres, de la organización y conciencia social, de la tecnología para prevenirlas y de la función de los medios de comunicación en este tema.</p> <p>Inseguridad y vulnerabilidad: proporciona los conocimientos y las estrategias adecuadas para afrontar las diferentes situaciones de inseguridad y vulnerabilidad existentes en su comunidad y en el país en general.</p>	

Nº.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
	<p>Capacita al estudiantado acerca de la conservación y el mantenimiento de la integridad de bienes, servicios y vidas humanas. Asimismo, los capacita sobre el desarrollo de comportamientos apropiados en casos de desastres, así como sobre la identificación y promoción de la acción de personas e instituciones responsables de garantizar la seguridad de vidas y bienes materiales frente a situaciones de vulnerabilidad o amenaza.</p>		
8	<p>Formación en el trabajo: enfoca un proceso permanente de formación integral que permite a las personas involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. Dicha formación toma en cuenta las características y las necesidades de personas y comunidades y sus perspectivas culturales.</p> <p>Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores hacia el trabajo equitativo de mujeres y hombres. Asimismo, desarrolla en los estudiantes la valoración del trabajo como actividad de superación y como base del desarrollo integral de las personas y de la sociedad.</p>	<p>Trabajo y productividad: capacita a los estudiantes para asumir el trabajo como medio de superación y liberación personal para manifestar solidaridad y tener una herramienta para mejorar la calidad de vida familiar, comunitaria y nacional.</p> <p>Legislación laboral y seguridad social: orienta hacia la formación de actitudes y hábitos para que mujeres y hombres cumplan sus responsabilidades y ejerzan efectivamente sus derechos laborales. Aprenden, para ello, cómo funciona el sistema de seguridad social y la legislación laboral nacional e internacional.</p>	
9	<p>Desarrollo tecnológico: se denomina tecnología a toda creación humana útil para la realización de cualquier actividad, meta o proyecto, a partir del conocimiento experiencial o sistemático formal. La tecnología puede ser material como las máquinas, herramientas y utensilios, o intelectual como las formas de hacer las cosas, de comportarse o de relacionarse con los demás.</p> <p>Está orientado a fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones en los ámbitos personal, familiar, escolar y laboral, valorando la propia creatividad, los recursos tecnológicos del entorno, así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia.</p>	<p>Manejo pertinente de la tecnología: facilita el desarrollo de capacidades para la adaptación y creación de tecnología propia, con criterios de pertinencia y calidad.</p> <p>Para ello, desarrolla conocimientos sobre los tipos de tecnología propia y foránea y sus formas de aplicación a la solución de diversas situaciones cotidianas.</p> <p>Manejo de información: orienta la toma de decisiones teniendo como base la información que posee.</p>	

8.7.3 Áreas del currículo

En el diseño curricular se organizan los aprendizajes en áreas que integran la disciplina y la esencia de contenido con los conocimientos generales desde el contexto. Se desarrollan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los estudiantes.

Están organizadas siguiendo un enfoque globalizado e integrador del conocimiento y se orientan hacia la contextualización, el aprendizaje significativo y funcional.

9. Descentralización curricular

Su finalidad es atender a las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, proporcionando una educación escolar de calidad y con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.

Es una política para que las personas, los sectores, las instituciones y los Pueblos participen de manera activa, aportando ideas y apoyo para que decidan, por medio del proceso educativo y desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana del guatemalteco.

Tiene como propósitos asegurar un currículo pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas; propiciar el desarrollo personal y social, y convocar a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la concreción a nivel regional y local del Currículo Nacional Base.

40

9.1 Concreción de la planificación curricular

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular. Toma como base los conceptos que orientan el proceso de Reforma Educativa, las demandas y las aspiraciones de los distintos sectores, pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local que, articulados e integrados, generan el currículo para los centros educativos. En otras palabras, el currículo que se operativiza en el aula es uno en el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generales a nivel regional y local sobre la base de la propuesta nacional.

9.2 Niveles de concreción curricular

9.2.1 Nivel nacional

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales; contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Currículo Nacional Base contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene carácter normativo. Establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial y privado; además, es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.

Se caracteriza por ser flexible dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general. Da autonomía a los centros educativos y a los docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas. Genera los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone, es posible elaborar casos particulares.

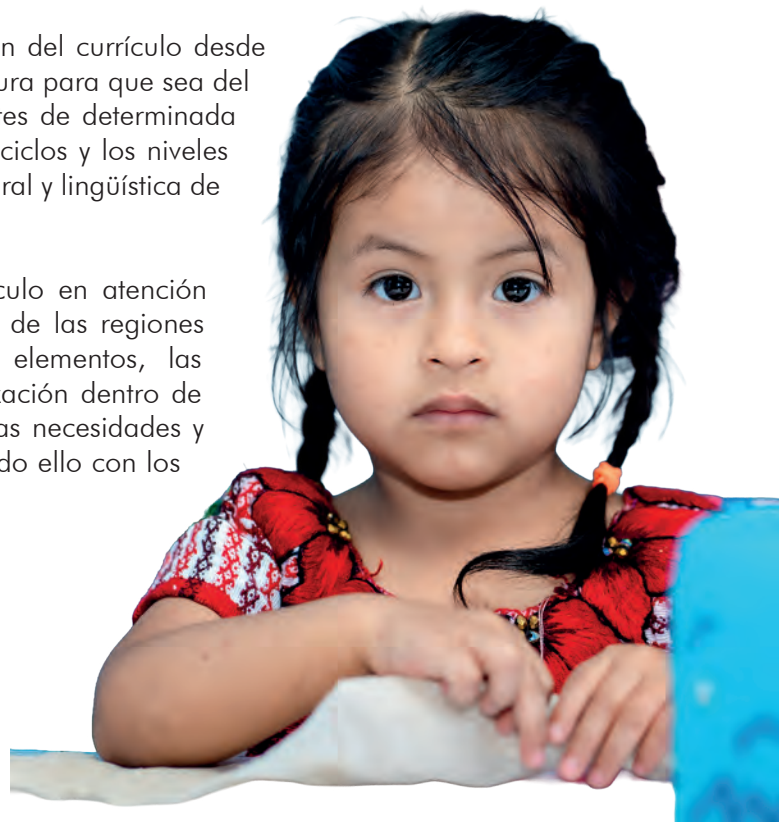
Actividades que lo caracterizan

- Establece las bases para una sólida formación que contribuya al desempeño eficiente en el trabajo productivo, y al desempeño y enriquecimiento cultural de todos los pueblos del país.
- Integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y los Pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo.
- Propicia el desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de producción de cada uno de los pueblos, el conocimiento y la práctica de otras culturas del mundo.
- Establece competencias de aprendizaje que todos los estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad cultural guatemalteca, a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica. Para ello, fomenta la sistematización de los conocimientos y los componentes culturales de cada uno de los pueblos del país.
- Incorpora el idioma materno como medio del aprendizaje y como objeto de estudio. Además, impulsa el aprendizaje de un segundo y un tercer idioma.

9.2.2 Nivel regional

Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículo desde las vivencias y las expectativas regionales, y se estructura para que sea del conocimiento y de la práctica de todos los estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual, según los ciclos y los niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y la de la Guatemala pluricultural.

Su propósito fundamental es contextualizar el currículo en atención a las características y las necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.



Actividades que lo caracterizan

- Sistematización del conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la región.
- Ajuste a los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo con las autoridades ministeriales, según las condiciones socioeconómicas de la región.
- Proyección de investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren un tratamiento más profundo y la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región.
- Provisión de elementos para elaborar los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región, según las funciones que debe asumir.
- Establecimiento, en la región, de mecanismos de monitoreo, metodologías para la enseñanza de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos que aseguren la aplicación pertinente del currículo.
- Participación de los Consejos de Educación en los niveles municipal, regional y de las instituciones y organizaciones propias de cada grupo, sector social o comunidad.

9.2.3 Nivel local

Elabora el Proyecto Educativo Institucional, los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

Actividades que lo caracterizan

- Realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al plan curricular local.
- Incorporación de los aportes de los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.
- Planificación del currículo local, con participación de la comunidad, según sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas.



10. Diseño del currículo

10.1 Caracterización

El currículo desempeña un papel muy importante en la definición de calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las capacidades o desarrollar en los estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo. Como proceso, el currículo tiene su propia dinámica; esta responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socio-económicas del medio.

En el caso de Guatemala, el diseño del currículo establece la organización y normativa que sirve como medio para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica; en él se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo.

Proporciona a los docentes de los centros educativos los lineamientos para la planificación de diferentes actividades curriculares; da sentido a las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje; pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.

Toma como punto de partida los lineamientos establecidos: Competencias marco, competencias del área y subárea y competencias de grado. Además, establece una relación estrecha con los aprendizajes esperados.

Es importante hacer mención que una de las principales preocupaciones al iniciar la actividad fue la de diseñar un modelo que ofrezca posibilidades de interrelación entre las áreas curriculares al planificar las actividades diarias; de esta manera, las experiencias educativas para los y las estudiantes generarán aprendizajes significativos y los propósitos de los mismos serán comprensivos.



10.2 Áreas curriculares

El Currículo Nacional Base está organizado en áreas que responden a la estructura del conocimiento en las diferentes etapas del desarrollo humano al que está dirigido.

Constituyen la base para la generación del conocimiento y consideran la multiculturalidad e interculturalidad, la equidad, los valores y la vida familiar, como ejes articuladores.

Los elementos que conforman las áreas curriculares son:

● **Descriptor**

El descriptor presenta información relevante que permite tener una noción general del área. Indica a qué se refiere, cuál es su propósito, que aprendizajes disciplinares y contextuales desarrolla; así como, su pertinencia en el nivel educativo.

● **Componentes**

Los componentes articulan los elementos teóricos que se presentan en el descriptor del área. Integran los contenidos disciplinares orientados al contexto guatemalteco y al desarrollo de habilidades y destrezas pertinentes a los estudiantes de preprimaria.

● **Competencias de área**

El CNB define las competencias de área como «las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel educativo».

● **Malla curricular**

Se refiere a la organización de los aprendizajes esperados en las diferentes áreas curriculares y los grados o etapas que conforman el nivel educativo. Las mallas curriculares contienen las competencias de grado, indicadores de logro, criterios de evaluación y contenidos; estos elementos son congruentes entre sí, sin embargo, es necesario respetar los principios de integralidad y flexibilidad curricular, por lo que deben ser planificados, desarrollados y evaluados de acuerdo con los propósitos de aprendizaje.

Los elementos que conforman las mallas curriculares del Currículo Nacional Base son:

Competencias de grado o etapa

Son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el «Saber hacer» derivado de un aprendizaje significativo.

Indicadores de logro

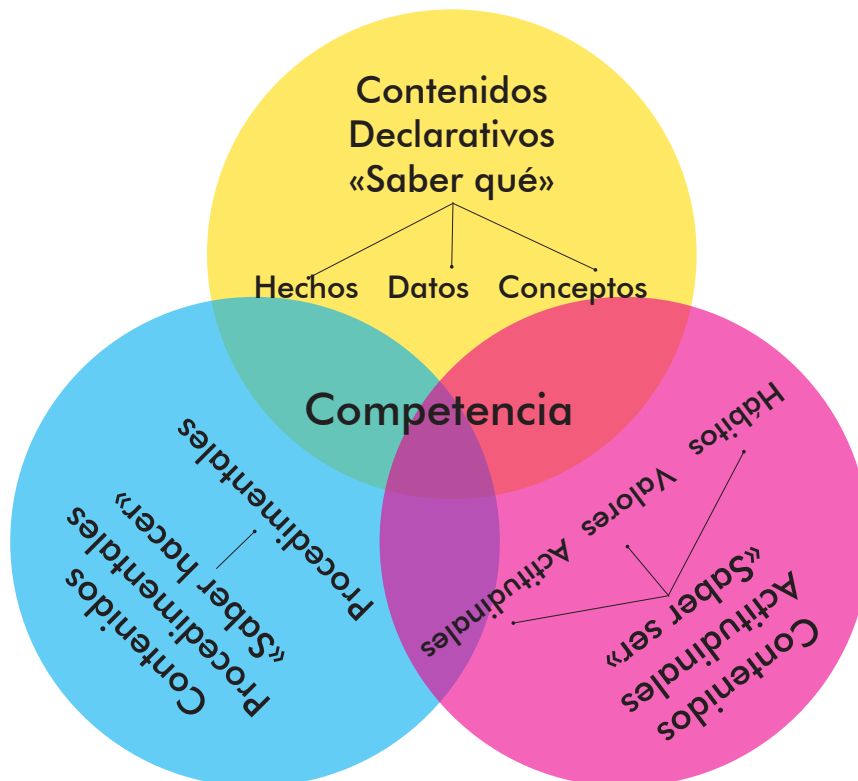
Se refieren a la actuación, es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos, manifestaciones, evidencias, rasgos o conjunto de características observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

Criterios de evaluación

Son señales que permiten determinar si el estudiante ha alcanzado el aprendizaje establecido.

Contenidos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al «saber qué» y hacen alusión a hechos, datos y conceptos; los contenidos procedimentales se refieren al «saber cómo» y al «saber hacer»; y los contenidos actitudinales se refieren al «saber ser» y se centran en valores y actitudes.



Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir y modificar la realidad, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas nacionales y universales, y en sus más recientes avances.

Por esto, se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto (cognición situada), reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a los alumnos a formar parte de una comunidad o de una cultura.

Por último, es a los estudiantes a quienes corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural de forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.

■ Apuntes metodológicos

Son ideas que contribuyen al desarrollo efectivo de las áreas curriculares. Responden a los lineamientos metodológicos establecidos en el Currículo Nacional Base –CNB– y se aplican como parte de la ruta metodológica que se seleccione para orientar el aprendizaje.

■ Actividades sugeridas

Es un banco de actividades que contribuyen al desarrollo de los aprendizajes del área. Se planifican y realizan de manera independiente o como parte de un proceso en el que el estudiante utiliza los aprendizajes previos en conjunto con la nueva información para realizar acciones que le permiten modificar habilidades, conceptos, ideas, actitudes, relaciones o intervenir en su entorno educativo con soluciones y creaciones.



Segunda parte

Nivel de Educación Preprimaria

El Nivel de Educación Preprimaria es parte del Sistema Educativo Nacional y del Subsistema de Educación Escolar. Prosigue al Nivel de Educación Inicial y antecede al Nivel de Educación Primaria. Está regulado por la legislación educativa de Guatemala¹ y responde a los planes, programas y proyectos de desarrollo educativo que establece el Ministerio de Educación para la atención sistemática de la población escolar de 4 a 6 años.

En este nivel se presta atención educativa a estudiantes de párvulos 1, 2 y 3 de los sectores público, privado y municipal. En el sector público los estudiantes son atendidos en escuelas exclusivas del nivel o secciones anexas a escuelas del Nivel de Educación Primaria; el sector privado es cubierto por instituciones educativas particulares autorizadas por el Ministerio de Educación.

La educación preprimaria contribuye al desarrollo integral, desde la perspectiva y posibilidades del contexto escolar. Ofrece oportunidades para que los estudiantes alcancen su máximo potencial en todas las áreas del desarrollo y facilita la formación de hábitos que favorecen el bienestar individual, la integración social y la valoración de su entorno; además, establece las bases para aprendizajes futuros, garantizando de esta manera la continuidad, permanencia y éxito en los diferentes grados y niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



1. Constitución Política de la República de Guatemala, reformada por el Congreso de la República y aprobada su reforma a través de referéndum en el año de 1993, artículo 74. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, 12 de enero de 1991.

Caracterización del Nivel de Educación Preprimaria

El Nivel de Educación Preprimaria se caracteriza por cumplir una doble finalidad: la socialización del ser humano y la estimulación de los procesos evolutivos. Se entiende por socialización el proceso de incorporación, a la conducta de las personas, de normas que rigen la convivencia social y su transformación para satisfacer necesidades e intereses individuales: pautas, normas, hábitos, actitudes y valores que se adquieren en la interacción con otros y otras: solidaridad, espíritu de cooperación y respeto. Su finalidad es que los estudiantes se reconozcan como seres con identidad personal y como sujetos sociales.

La estimulación de los procesos evolutivos se centra en los aspectos psicológicos que configuran el crecimiento y desarrollo de una persona. Esto implica propiciar situaciones en las que sea indispensable utilizar los esquemas de conocimiento para apropiarse de los elementos de su cultura, adaptarse al medio y ejercer una actividad creativa susceptible, incluso, de modificar ese mismo medio y progresar así en la autonomía personal y en el espíritu crítico.

Es en esta etapa de la vida en la que se establecen las bases y los fundamentos esenciales para todo el posterior desarrollo del comportamiento humano, así como la existencia de grandes reservas y posibilidades que en ella existen para la formación de diversas capacidades, cualidades personales y el establecimiento inicial de rasgos del carácter.

También se forma la personalidad tomando como base la plasticidad que tiene el cerebro infantil. De esa manera, la socialización y la estimulación desarrolladas en forma simultánea permiten preparar a los estudiantes para la vida y para la adquisición de aprendizajes permanentes.



Es importante hacer notar que se considera de vital importancia el rol que el docente desempeña como guía, orientador e «interlocutor privilegiado en este diálogo educacional; él es quien ha de poner en funcionamiento, en cada situación escolar, una programación de actividades unitaria y precisa y conocer el alcance de sus planteamientos en relación con la situación y actitud de cada niño». (Ma. M. Prieto, 1989: 114)

La educación preprimaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país, constituye un compromiso y un derecho para la infancia y se caracteriza por ser «abierta e integral». Abierta, porque mantiene un intercambio permanente con la comunidad en la que se inserta y con la familia en particular, realizando con ambas una tarea compartida. Integral porque la niña y el niño son considerados en todos los aspectos de su personalidad, propicia un entorno social afectivo, condiciones de saneamiento básico, alimentación y nutrición adecuadas a la edad de los estudiantes, prestación de servicios preventivos y remediales de salud integral.

Además, parte de su contexto sociocultural y lingüístico y porque la educación se integra y se relaciona con las necesidades y posibilidades del medio circundante.

La educación preprimaria cuando cumple con su responsabilidad educativa, se convierte en un factor central en los procesos de democratización social; porque al garantizar espacios equitativos de aprendizaje y desarrollo, sienta las bases para el devenir futuro de la sociedad al concretar efectivamente los derechos ciudadanos.

La educación preprimaria también garantiza la preparación de los adultos que interactúan con los estudiantes de manera que se respeten y atiendan las diferencias individuales y se favorezca la atención al proceso educativo desde el propio momento del nacimiento. El nivel en que se desarrolle esta interacción dependerá del grado en que padres, madres y docentes trabajen cooperativamente, demostrando así más sentido de compromiso, más dinamismo en la organización de actividades dentro del centro escolar.

Caracterización de los estudiantes de 4 a 6 años

El Nivel de Educación Preprimaria recibe estudiantes que atraviesan el final de una de las crisis propias del desarrollo. Se les ha llamado así, crisis del desarrollo, porque durante ellas se produce un enfrentamiento entre las posibilidades psicológicas y fisiológicas del niño y de la niña en crecimiento y la forma como reaccionan.

En esta etapa se da una alta impresionabilidad y emocionalidad debido a que el proceso de mielinización, que consiste en el recubrimiento de los nervios por una capa de mielina, evita que se produzcan descargas eléctricas e influye en que los estudiantes puedan tener períodos de concentración cada vez más largos. Dicho proceso no ha concluido, lo cual provoca ciertos desequilibrios en sus reacciones.



La relación entre el desarrollo físico-motor de la actividad nerviosa superior y de la actividad psíquica es tan estrecha, que fácilmente se observan transformaciones en breves períodos y la incidencia de numerosos períodos de sensibilidad, lo cual da lugar a que se establezca un sistema de demandas cuya característica principal es que los estudiantes confronten la aparición de nuevas necesidades e intereses.

También se puede observar una marcada necesidad de relación estrecha con el adulto, tanto desde el punto de vista emocional como cognoscitivo.

Durante este periodo amplían sus posibilidades de relación con el surgimiento de los sentimientos de colectividad, asumen una actitud solícita hacia los menores, se humanizan y sensibilizan, se entristecen cuando los otros están tristes. Los hábitos de cortesía alcanzan mayor complejidad: piden por favor y dan las gracias, saludan y se despiden, comparten sus juguetes y ayudan a los demás. Curiosamente, esto es lo que les permite participar en diferentes tipos de actividades.

Ante esas «crisis» se ha descubierto que hay actividades que propician ese desarrollo más que otras, por lo que se les ha denominado «actividades rectoras». Se ha comprobado que el juego de roles es la actividad rectora por excelencia en esta etapa de crecimiento.



Permite integrar todos los tipos de acción educativa y presenta, por sus características, el conjunto más deseable de condiciones educativas que pueden encontrarse: es motivador y placentero, garantiza la actividad de los estudiantes, es variado -esto permite integrar todas las modalidades de aprendizaje-. Facilita el aprendizaje social y permite todo tipo de relaciones entre iguales y entre seres humanos que pertenecen a diferentes grupos étnicos. Además, permite el intercambio de roles y funciones. (J:L Castillejo; 1989: 28).

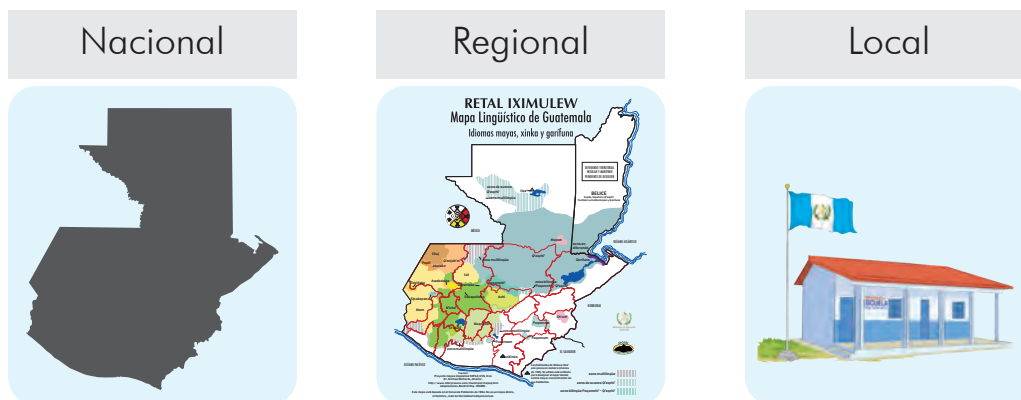
También se intensifica una proyección hacia el estudio; los estudiantes pueden concentrarse en la tarea de empezar a buscar su propio lugar en el mundo: se expresan, se comunican, experimentan, descubren, imitan, repiten en diferentes contextos y situaciones. Desarrollan nuevas técnicas intelectuales.

El pensamiento visual por medio del cual logran representar mentalmente imágenes de los objetos que los rodean, es característico de esta etapa del desarrollo.

El Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria

El Currículo Nacional Base –CNB– del Nivel de Educación Preprimaria forma parte del proyecto educativo de Guatemala y da continuidad al Proceso de Transformación Curricular iniciado con la Reforma Educativa en el año 2000².

Prescribe y orienta el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes de 4 a 6 años, se organiza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local para asegurar la pertinencia cultural y lingüística.



Transformación del diseño curricular del Nivel de Educación Preprimaria

La realidad educativa actual en Guatemala y el mundo presenta nuevos retos y desafíos a los que el currículo debe responder de manera pertinente, para enfrentarlos y superarlos. Además, contribuir al logro de los objetivos y metas que tiene el país para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo sostenible del planeta; en este sentido, los elementos curriculares deben estar orientados a la construcción de aprendizajes que contribuyan al desarrollo de competencias fundamentales, socioemocionales y ambientales que preparen a los estudiantes para la vida moderna y la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, la transformación del diseño curricular del Nivel de Educación Preprimaria da respuesta a las necesidades educativas actuales de la población escolar según edad, contexto y localidad. Es congruente con los fundamentos curriculares, pedagógicos y metodológicos establecidos en el Currículo Nacional Base que orientan los procesos educativos en el país.

Replantea la segunda parte del Currículo Nacional Base: perfil de egreso, estructura curricular y desarrollo de las áreas curriculares, con el propósito de actualizar y responder a los avances de la ciencia educativa, la neuroeducación, los objetivos nacionales e internacionales para el desarrollo, así como los propósitos educativos regionales y mundiales planteados a partir de la pandemia por Covid-19 que son pertinentes al nivel educativo, entre otros.

2. Ministerio de Educación (2000) Propuesta Marco General de la Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano. Guatemala de la Asunción.

En las áreas curriculares se prescriben las competencias fundamentales, emocionales, sociales, ambientales, de salud y seguridad que son necesarias para que los estudiantes enfrenten los desafíos propios de su etapa de vida y sienten las bases para los aprendizajes futuros, desde la perspectiva de la educación inclusiva y la pertinencia pedagógica y sociocultural.

Estructura curricular

NIVEL DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA

Perfil de egreso



Contexto sociocultural guatemalteco


Desarrollo integral
(cognitivo, emocional, social, psicomotriz)

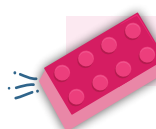

Sugerencias metodológicas para la aplicación curricular


Perfil de egreso



El perfil de egreso del estudiante del Nivel de Educación Preprimaria se articula al perfil de salida de todos los estudiantes que egresan del Sistema Educativo Nacional. Contempla los rasgos, desde el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, que tendrán los estudiantes al finalizar este nivel educativo. Estos se definen mediante los siguientes enunciados:



El estudiante al egresar del Nivel de Educación Preprimaria


 **1** Se comunica de forma oral en su idioma materno y en otras formas de lenguaje.



 **2** Lee y escribe a nivel emergente. 

 **3** Reconoce el entorno como un medio conformado por relaciones cuantificables y cualificables.

 **4** Es creativo al jugar, aprender y resolver situaciones de su contexto con los recursos que tiene a su alcance. 

 **5** Encuentra respuestas a sus inquietudes al observar su entorno. 

 **6** Socializa con otros al jugar, trabajar en equipo y en otras actividades.

 **7** Reconoce la existencia de los otros y respeta las diferencias. 





Es empático al relacionarse con sus iguales.



Se reconoce a sí mismo como persona, miembro de una familia, de un centro educativo y de una comunidad.



Reconoce que debe ser protegido y cumplir con responsabilidades propias de su etapa de vida.



Reconoce sus posibilidades y limitaciones.



Regula progresivamente sus emociones de acuerdo con su etapa de vida.



Se relaciona de manera armónica con el entorno ambiental, social y cultural.



Es sensible a estímulos estéticos de su entorno al apreciar, crear y expresarse mediante el arte.



Tiene dominio de sus habilidades motrices básicas.



Posee hábitos saludables que favorecen su bienestar y desarrollo integral.



Estructura curricular

La estructura curricular responde al perfil de egreso del Nivel de Educación Preprimaria. Las áreas curriculares, en su conjunto, contribuyen a la formación integral de los niños, facilitando el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento, las emociones, la socialización y la psicomotricidad de los estudiantes de 4 a 6 años, de acuerdo con su edad y desarrollo individual.

Las áreas curriculares que conforman la estructura curricular son: Educación para la Ciencia y la Ciudadanía; Educación Artística integrada por las subáreas Educación Musical y Artes Visuales; Destrezas de Comunicación y Lenguaje; Destrezas de Aprendizaje Matemático y Educación Física. Cada área curricular desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con su naturaleza y propósito.



Área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía

El área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía facilita la integración de todas las áreas que conforman la estructura curricular del Nivel de Educación Preprimaria. Los contenidos temáticos del área dan sentido a los aprendizajes de todas las demás áreas curriculares facilitando un contexto de aplicación comprensible e interesante para los niños de 4 a 6 años.

Fortalece en los estudiantes su identidad, autonomía, valoración y el sentido de pertenencia socioambiental, así como la convivencia armónica, la aplicación de conductas éticas y el ejercicio de la ciudadanía temprana; también, les facilita el desarrollo de habilidades del pensamiento científico y el uso de la tecnología a su alcance para la construcción de aprendizajes y la resolución de problemas cotidianos pertinentes a su etapa de vida.

Área Destrezas de Comunicación y Lenguaje

El área Destrezas de Comunicación y Lenguaje facilita el desarrollo de habilidades que permiten al estudiante comunicarse de forma oral en su idioma materno y por medio de lenguajes no verbales, de acuerdo con su contexto y cultura. Sienta las bases para lograr más adelante una lectura comprensiva y una producción escrita autónoma y creativa a partir de la adquisición y desarrollo de habilidades de lectura y escritura a nivel emergente.

Área Destrezas de Aprendizaje Matemático

El área Destrezas de Aprendizaje Matemático desarrolla en los estudiantes habilidades de pensamiento lógico-matemático que les permiten su interacción con el mundo físico, en el que pueden observar relaciones cuantificables y cualificables para la comprensión de la realidad, desde una perspectiva científica y creadora que les permite resolver situaciones de la vida cotidiana propias de su contexto y etapa de vida.

Área Educación Artística

El área Educación Artística se organiza en dos subáreas: Educación Musical y Artes Visuales, desarrollando habilidades que facilitan al estudiante la percepción y sensibilidad de lo bello del mundo que lo rodea, la producción y expresión creativa individual y grupal; además de la comunicación y la socialización mediante el arte musical, visual y la incorporación de las nuevas tecnologías relacionadas con el arte.

Área Educación Física

El área Educación Física se enfoca en el desarrollo de habilidades motrices que facilitan a los estudiantes la coordinación y control de los movimientos corporales que necesitan para jugar y realizar actividades que requieren motricidad fina y gruesa. Facilita la formación de hábitos que contribuyen a su desarrollo, salud y bienestar integral, de manera individual y grupal.



**Educación para la Ciencia y
la Ciudadanía**

Área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía

Descriptor



El área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía propicia el desarrollo de disposiciones para la convivencia armónica con el medio natural, ambiental y sociocultural, así como habilidades intrapersonales e interpersonales que favorecen la inteligencia emocional, la competencia social y la cultura ambiental.

Considera el entorno como un todo del que se puede aprender de forma natural, espontánea e intencionada, tomando como base las relaciones familiares, escolares, culturales y sociales para la construcción y organización de aprendizajes con una visión holística, crítica, científica y deliberada.

Propicia el desarrollo del pensamiento científico y las habilidades tecnológicas a través de la observación, indagación, formulación de preguntas y la búsqueda de respuestas. El área también propicia el planteamiento y la comprobación de hipótesis, como resultado de sus interacciones y experiencias con el entorno, así

como el análisis de resultados y la comunicación de sus descubrimientos y saberes. Asimismo, la organización del área orienta a procesar y utilizar la información para resolver situaciones de la vida cotidiana propias de su edad e interés, fomentando el pensamiento reflexivo y divergente.

Es a partir del desarrollo de esta área en donde emerge el ejercicio de la ciudadanía y sus dimensiones mediante la formación de hábitos, valores y actitudes éticas; fortaleciendo la identidad, el sentido de pertenencia, el disfrute de derechos y las responsabilidades que estos conllevan.

Componentes

El área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía comprende dos componentes:

1. Ambiente y sustentabilidad

Este componente propone el desarrollo de aprendizajes a partir del reconocimiento del espacio, elementos y realidades naturales, ambientales y sociales existentes en su entorno, así como el descubrimiento de nuevos conocimientos mediante el desarrollo de habilidades científicas y la aplicación de herramientas tecnológicas a su alcance. Busca, a partir de la conciencia ambiental, consolidar el sentido de pertenencia hacia el lugar, considerando este como un vehículo para afianzar actitudes favorables hacia el ambiente, desarrollar responsabilidad ecológica, así como valorar el impacto que la actividad humana tiene sobre la vida y el ambiente.

2. Desarrollo personal y social

Este componente promueve el desarrollo de habilidades personales y emocionales dirigidas a fortalecer la construcción de la identidad y formación de una imagen positiva de sí mismo mediante el conocimiento, expresión, autorregulación de sus emociones y acciones de forma progresiva. Permite la consolidación de habilidades sociales que le facilitan establecer relaciones y vínculos afectivos eficientes, además, la adaptación a rutinas, normas y hábitos orientados a la participación ciudadana responsable, con respeto y valoración de los derechos individuales y colectivos, en un ambiente de empatía, justicia, equidad e inclusión.

Competencias de área

1

Interviene en el cuidado del ambiente como parte de su identidad y pertenencia al entorno.

2

Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la valoración de sí mismo y de los demás.

3

Resuelve situaciones de su entorno mediante procedimientos científicos simples, tecnología y otros recursos a su alcance.

59

Competencias de párvulos 1, 2 y 3

	Párvulos 1	Párvulos 2	Párvulos 3
1	Coopera en el cuidado del ambiente en sus actividades cotidianas como resultado de su identificación con el entorno.	Muestra iniciativa para el cuidado ambiental en los contextos que frecuenta, con los cuales se siente identificado y relacionado.	Participa en el cuidado del ambiente de la comunidad con la cual comparte vínculos de cotidianidad, identidad y pertenencia.
2	Expresa aprecio y buen trato consigo mismo y con otros, en su entorno.	Manifiesta estima de sí mismo y hacia los demás en diferentes contextos.	Establece relaciones saludables individuales y colectivas, a partir de la valoración de sí mismo, en diferentes contextos.
3	Reconoce herramientas, recursos y procedimientos básicos para desarrollar una actividad.	Resuelve situaciones cotidianas utilizando herramientas, recursos y procedimientos científicos simples.	Aplica procedimientos científicos simples, tecnología y otros recursos para resolver situaciones de su contexto.

PÁRVULOS 1

Competencia de área 1

Interviene en el cuidado del ambiente como parte de su identidad y pertenencia al entorno.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Coopera en el cuidado del ambiente en sus actividades cotidianas como resultado de su identificación con el entorno.	1.1. Reconoce elementos y la situación ambiental del lugar donde vive.	<ul style="list-style-type: none"> Menciona elementos naturales que observa o percibe en su entorno y sus beneficios. Indica los usos del suelo en su comunidad. Nombra volcanes, montañas y cerros de su comunidad o municipio y su importancia. Refiere fuentes de agua que benefician a su comunidad. Identifica similitudes y diferencias en los minerales del entorno y su importancia. Describe como percibe el aire y su importancia. 	<p>Elementos del entorno natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> El suelo: residencial, agrícola, reservas naturales, etc. Volcanes Montañas Cerros Fuentes de agua: ríos, lagos, mares, etc. Minerales: rocas, sal, plata, oro, entre otros El aire
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica similitudes y diferencias en las plantas de su entorno y sus beneficios. Menciona frutas, verduras o vegetales que se producen en la localidad. Relaciona la siembra con la cosecha y sus beneficios. Vincula el huerto escolar con la provisión de alimentos. 	<p>Las plantas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Árboles, arbustos y matorrales Legumbres, hervas, frutas, verduras Importancia de las plantas Siembra y cosecha Huertos escolares
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica características comunes en los animales de compañía o mascotas. Reconoce semejanzas y diferencias entre animales silvestres: del bosque, de la selva y acuáticos. Indica por qué los animales silvestres no pueden ser mascotas. Identifica animales de producción y algunos productos de venta local. Nombra productos alimentarios de origen animal que son nutritivos o perjudiciales a la salud. Indica conductas amables de las personas hacia los animales. 	<p>Los animales:</p> <ul style="list-style-type: none"> De compañía o mascotas Silvestres: bosque, selva, agua De producción: gallinas, cerdos, cabras, ovejas, entre otros Bienestar animal
		<ul style="list-style-type: none"> Caracteriza fenómenos naturales que ocurren en su entorno y su importancia. Identifica lugares seguros en su casa y en el centro educativo para resguardarse de la lluvia, el granizo y los rayos. 	<p>Fenómenos naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lluvia, granizo, rayos, arcoíris, eclipses, vientos, entre otros Prevención del riesgo ante fenómenos naturales

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que vive en la Tierra y que afuera de esta se ubica el Sol, la Luna y estrellas. Menciona características físicas que percibe de la Tierra y su importancia. Reconoce que el día y la noche están relacionados con la rotación de la Tierra 	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpos celestes: la Tierra, el Sol y la Luna Características de la Tierra: las nubes, el espacio azul, las montañas, la vegetación, los volcanes, el suelo y las fuentes naturales de agua Movimiento de rotación de la Tierra
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica cambios en el tiempo atmosférico cotidiano y cómo le afectan. Menciona medidas de protección necesarias de acuerdo con el tiempo atmosférico cotidiano. 	<ul style="list-style-type: none"> El tiempo atmosférico: soleado, lluvioso, nublado Medidas de protección
		<ul style="list-style-type: none"> Indica el nombre de su comunidad. Representa gráficamente su vecindario. Da referencias de la ubicación de su casa. Identifica instituciones que prestan servicios a la comunidad. Expresa la importancia del servicio que prestan las instituciones a la comunidad. 	<p>La comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> La casa Instituciones de servicio a la comunidad Servidores de la comunidad
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica contextos rurales y urbanos. Explica si su comunidad es rural o urbana. 	<p>Contextos rurales y urbanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunidad rural Comunidad urbana
		<ul style="list-style-type: none"> Indica el nombre de su país. Identifica el mapa de Guatemala. Identifica el Pueblo al que pertenece. Valora las diferencias culturales de los demás. Reconoce símbolos nacionales y culturales que representan a los guatemaltecos. 	<p>El país:</p> <ul style="list-style-type: none"> Guatemala El mapa de Guatemala Pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinka y Ladino/Mestizo Símbolos nacionales y culturales
	1.2. Procura el cuidado del ambiente desde las rutinas y hábitos propios de su edad.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica focos de contaminación en su comunidad. Reconoce los recipientes para separar la basura. Participa en acciones simples que contribuyen al cuidado del ambiente en contextos inmediatos. Identifica espacios naturales de su comunidad que se deben proteger. Propone acciones para mitigar o atender situaciones ambientales de su contexto en las cuales no puede intervenir directamente. 	<p>Cuidado del ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso moderado de los elementos naturales Focos de contaminación ambiental: basureros clandestinos, fábricas que producen humo negro, botaderos de llantas usadas, entre otros Separación de la basura y otras acciones que contribuyen al cuidado del ambiente Brigadas de limpieza Espacios y áreas protegidas

Competencia de área 2

Establece relaciones saludables basadas en el respeto y valoración de sí mismo y de los demás.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Expresa aprecio y buen trato consigo mismo y con otros, en su entorno.	2.1. Adquiere conciencia y aceptación de sí mismo y de los demás, acorde a su etapa de vida y desarrollo individual.	<ul style="list-style-type: none"> Refiere características físicas de su cuerpo y el de otros. Compara características físicas entre niños y niñas. Admite particularidades de su cuerpo y el de otros. 	Características físicas: <ul style="list-style-type: none"> Color de ojos, cabello y piel Tipo de cabello: lacio, ondulado o rizado Complejión corporal: fina o gruesa Conciencia de su sexualidad y la de otros Esquema corporal: cabeza, tronco, brazos-manos y piernas-pies
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica órganos externos e internos de su cuerpo y su ubicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Los sentidos: vista, oído, olfato, gusto y tacto Órganos del cuerpo humano: cerebro, estómago, corazón, pulmones, músculos, huesos y piel
		<ul style="list-style-type: none"> Reconoce posibilidades y limitaciones en sí mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidades y limitaciones en actividades propias de su nivel de desarrollo: juegos, rutinas
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica emociones en sí mismo y otros, en diferentes situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Emociones: alegría, enojo, tristeza, miedo, etc.
		<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que forma parte de una familia. Menciona personas que integran su familia. Expresa amor por su familia. 	<ul style="list-style-type: none"> La familia: conciencia e identidad familiar
		<ul style="list-style-type: none"> Valora su identidad cultural: Maya, Garífuna, Xinca o Ladino/ Mestizo. 	<ul style="list-style-type: none"> Pueblos de Guatemala
		<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce a sí mismo y a otros niños como merecedores de derechos, protección y cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de los niños: recibir amor, gozar de protección, atención médica, alimentación, jugar, entre otros
		<ul style="list-style-type: none"> Indica algunas tareas o responsabilidades que tiene. 	<ul style="list-style-type: none"> El sentido de la responsabilidad: situaciones de orden y limpieza, entre otras

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
	2.2. Evidencia respeto y valoración de sí mismo y en sus relaciones interpersonales.	<ul style="list-style-type: none"> Coopera en actividades que contribuyen a su salud y bienestar. Reconoce situaciones de riesgo en el hogar, centro educativo y comunidad (vecindario). Reconoce lugares seguros dentro o fuera de su casa en diferentes situaciones de emergencia. Representa acciones que indican prevención y respuesta a algunos eventos o emergencias. Practica mecanismos de regulación y control emocional de acuerdo con su edad. Refiere acciones que otorgan protección especial a personas o grupos vulnerables. Indica mecanismos que favorecen el respeto hacia las diferencias de los demás. Indica algunas reglas que debe cumplir dentro de su hogar y centro educativo. Ajusta su comportamiento a normas que se indican, con el apoyo de un adulto. 	<p>Cuidado, respeto y valoración de sí mismo</p> <ul style="list-style-type: none"> Hábitos higiénicos, alimentarios y actividad física Medidas de protección para diferentes actividades y situaciones: prevención de accidentes, educación vial, situaciones de emergencia, lugares seguros (rutas de evacuación, puntos de reunión ante una emergencia) Regulación y control de emociones Grupos o personas vulnerables: personas con discapacidad, ancianos, bebés Importancia de la lactancia materna en el cuidado de los bebés Respeto a las diferencias de todo tipo Normas de convivencia: cortesía, respeto al espacio de los demás, etiqueta en la mesa (y en situaciones relacionadas con la alimentación escolar)

Competencia de área 3

Resuelve situaciones de su entorno mediante procedimientos científicos simples, tecnología y otros recursos a su alcance.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
3. Reconoce herramientas, recursos y procedimientos básicos para desarrollar una actividad.	3.1. Identifica procedimientos básicos para realizar diferentes actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Indica acciones que realiza de forma ordenada. Señala el inicio y el final de un procedimiento. Indica los pasos que sigue para realizar determinada actividad: preparar una limonada, hacer un barco de papel, armar una figura con bloques o trozos, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos básicos para realizar una actividad
	3.2. Detalla herramientas que se utilizan para diferentes actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Describe instrumentos científicos que tiene a su alcance: lupa, binoculares, regla, balanza, entre otros. Identifica máquinas simples en su entorno. Caracteriza algunos equipos tecnológicos como: teléfono celular, cámara digital, computadora, entre otros. 	<p>Herramientas que facilitan actividades o trabajos</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos científicos Máquinas simples: basadas en la palanca, rueda, plano inclinado, rosca, polea, entre otros Equipos tecnológicos
		<ul style="list-style-type: none"> Menciona particularidades de diferentes medios de transporte. Nombra los medios de transporte que utilizan las personas de su comunidad para diferentes actividades o trabajos. Expresa la importancia de los medios de transporte para las personas de la comunidad. Identifica señales de contaminación ambiental provocadas por algunos medios de transporte. Detalla actitudes y acciones positivas de las personas al utilizar los medios de transporte públicos: saludar, ceder espacios y asientos a personas que lo necesitan, etc. Identifica características de los medios de transporte que favorecen o perjudican a las personas con discapacidad. Identifica las señales de tránsito de su comunidad. Indica el significado de los colores en las luces del semáforo. Indica cuál es el propósito del paso de cebra. Expresa la importancia de respetar las señales de tránsito. 	<p>Los transportes</p> <ul style="list-style-type: none"> Terrestres Aéreos Acuáticos Espaciales <ul style="list-style-type: none"> Señales de tránsito Semáforos y símbolos Paso de cebra

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Describe medios de comunicación que utilizan en su familia. Indica como benefician los medios de comunicación a su familia. 	Medios de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> Impresos Radio y televisión Digitales
	3.3. Obtiene información de diferentes fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> Observa/percibe elementos de su entorno para obtener información. Pregunta para obtener información relacionada con su entorno. Indaga acerca de lo que observa/percibe en su entorno, en libros, periódicos, revistas y otros documentos impresos o digitales con el apoyo de un adulto. Utiliza diferentes medios de información para encontrar la información que necesita o le interesa con la ayuda de un adulto. 	Fuentes de información: <ul style="list-style-type: none"> Observación/percepción Documentos Personas Buscadores o navegadores de Internet

PÁRVULOS 2

Competencia de área 1

Interviene en el cuidado del ambiente como parte de su identidad y pertenencia al entorno.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Muestra iniciativa para el cuidado ambiental en los contextos que frecuenta, con los cuales se siente identificado y relacionado.	1.1. Describe la realidad del espacio del lugar donde vive.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica algunas características del entorno. Identifica por sus características diferentes tipos de suelo. Identifica volcanes, cerros, montañas y principales fuentes de agua de su comunidad o municipio. Expresa la importancia de consumir agua segura. Indica formas de purificar el agua para el consumo humano. Refiere acciones productivas que se realizan utilizando minerales, como agua, rocas, sal, plata, oro, entre otros. Expresa beneficios o daños que puede provocar el aire a los seres vivos. Describe el estado en el que se encuentran los elementos naturales del entorno. 	<p>Elementos del entorno natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipos de suelo: arenosos, arcillosos, rocosos y orgánicos Volcanes Cerros Montañas Fuentes de agua (ríos, lagos, mares, nacimientos, etc.) El agua Purificación del agua: ebullición y cloración Minerales: rocas, sal, plata, oro, etc. El aire Estado de los elementos naturales en la comunidad: limpio-sucio, cuidado-descuidado, entre otros
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica los tipos de vegetación en algunos espacios locales. Distingue similitudes y diferencias en algunos tipos de plantas y sus principales usos. Identifica productos vegetales propios de la localidad que incluye en su alimentación y son de beneficio para su salud. Identifica las partes principales de las plantas y sus funciones. Relaciona el cultivo y cuidado de las plantas con la salud y el bienestar familiar y comunitario. Describe cómo se lleva a cabo la siembra y la cosecha (preparación de la tierra, siembra, cuidados y cosecha). Explica la importancia del huerto familiar o escolar. Coopera en las actividades del huerto familiar o escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de vegetación: árboles, arbustos y matorrales Tipos de plantas: acuáticas, terrestres, alimenticias, medicinales y ornamentales Partes de la planta: tallo, raíz, hojas y frutos Cultivo o siembra y cosecha Huerto escolar

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Distingue similitudes y diferencias en los animales de compañía, de producción, silvestres y su importancia. • Identifica características de los animales silvestres, según su hábitat. • Refiere beneficios que proporcionan los animales a las personas. • Menciona responsabilidades de las personas para con los animales. • Identifica diferencias entre alimentos y productos alimentarios de origen animal, sus beneficios o daños a la salud. • Demuestra sensibilidad por el bienestar animal. 	<p>Los animales :</p> <ul style="list-style-type: none"> • De compañía o mascotas • Silvestres bosque, selva, agua • De producción • Hábitat: polos, agua dulce, agua salada, otros • Bienestar animal
		<ul style="list-style-type: none"> • Describe algunos efectos de los fenómenos naturales que observa o percibe. • Identifica espacios y medidas que le brindan protección ante las amenazas naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos naturales: lluvia, granizo, rayos, arcoíris y eclipses • Espacios seguros y medidas de protección ante las amenazas naturales: sismos, inundaciones, deslaves, otros
		<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza la Tierra y otros cuerpos celestes que observa o percibe. • Identifica el planeta Tierra como el lugar donde está su país y su casa. • Representa, mediante simulación, el movimiento de rotación de la Tierra y lo relaciona con el acontecer del día y la noche. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpos celestes: Tierra, Sol, Luna, estrellas y cometas • Características de la Tierra: las nubes, el espacio azul, las montañas, la vegetación, los volcanes, el suelo y las fuentes naturales de agua • Movimiento de rotación de la Tierra
		<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza los tiempos atmosféricos cotidianos. • Ejemplifica cómo afecta el tiempo atmosférico a las personas, los animales y las plantas. • Refiere medidas de protección a partir del tiempo atmosférico. • Distingue entre épocas y estaciones que ocurren en Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempos atmosféricos: soleado, lluvioso, nublado, entre otros • Elementos que definen el tiempo atmosférico: temperatura (calor o frío), lluvia, humedad, radiación solar, viento, entre otros • Medidas de protección • Épocas y estaciones del año en Guatemala
		<ul style="list-style-type: none"> • Expresa cómo es su comunidad: casas, calles, lugares, entre otros. • Da referencias de la ubicación de sitios importantes de su comunidad. • Menciona actividades generales que se realizan en las principales instituciones que prestan un servicio a la comunidad. • Menciona derechos de las personas que deben ser respetados por las instituciones que sirven a la comunidad: idioma materno, indumentaria, atención al adulto mayor, entre otros. 	<p>La comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • La casa • Instituciones de servicio a la comunidad: bomberos, iglesia, centro de salud, escuela, entre otras • Servidores de la comunidad <p>Derechos de las personas</p>

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Describe comunidades rurales y urbanas. Explica por qué le gusta vivir en su comunidad urbana o rural. 	Contextos rurales y urbanos: <ul style="list-style-type: none"> Comunidad rural Comunidad urbana
		<ul style="list-style-type: none"> Indica el significado del nombre de su país Guatemala. Identifica el mapa de Guatemala entre otros mapas. Describe de manera general cómo es su país: personas, Pueblos, culturas, entre otros. Caracteriza símbolos nacionales y culturales que representan a los guatemaltecos. Se identifica con su país y el Pueblo al que pertenece. 	El país: <ul style="list-style-type: none"> Guatemala El mapa de Guatemala Pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinca y Ladino/Mestizo Símbolos nacionales y culturales
	1.2. Se involucra en acciones que contribuyen a la conservación del ambiente en el que se desenvuelve.	<ul style="list-style-type: none"> Indica formas de cuidar los elementos naturales del entorno. Sugiere formas de reducir el uso de elementos naturales en la casa y centro educativo. Indica cómo evitar focos de contaminación ambiental en su comunidad. Refiere los materiales orgánicos que pueden sustituir a los contaminantes. Diferencia la basura orgánica y los materiales que se pueden reciclar. Desarrolla acciones sencillas para la conservación de los espacios naturales de su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Conservación de espacios y áreas protegidas Cuidado del ambiente: <ul style="list-style-type: none"> Uso moderado de los elementos naturales Focos de contaminación ambiental: basureros clandestinos, vehículos que producen humo negro, recipientes con agua estancada, entre otros Materiales orgánicos: hojas de plantas locales, papel, cartón Separación de la basura (orgánica e inorgánica)

Competencia de área 2

Establece relaciones saludables basadas en el respeto y valoración de sí mismo y de los demás.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Manifiesta estima de sí mismo y hacia los demás en diferentes contextos.	2.1. Demuestra conciencia y aceptación en sus relaciones intrapersonales e interpersonales, acorde con su etapa de vida y desarrollo individual.	<ul style="list-style-type: none"> Encuentra semejanzas y diferencias entre sus características físicas y las de otros. Establece similitudes y diferencias entre niños y niñas. 	<p>Características físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Color de sus ojos, cabello y piel Tipo de cabello: lacio, ondulado o rizado Complexión corporal: fina o gruesa Conciencia de su sexualidad y la de otro <p>Esquema corporal: cabeza, tronco, brazos-manos y piernas-pies</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Describe algunos órganos externos e internos del cuerpo y sus funciones principales. Indica las funciones principales de los sentidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los sentidos: vista, oído, olfato, gusto y tacto Órganos del cuerpo humano: estómago, corazón, pulmones, músculos, huesos y piel
		<ul style="list-style-type: none"> Describe posibilidades y limitaciones en sí mismo y en otros, en diferentes situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidades y limitaciones en actividades de juego, rutinas y escolares
		<ul style="list-style-type: none"> Describe emociones de sí mismo y otros en diferentes situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Emociones: alegría, enojo, tristeza, miedo, entre otras
		<ul style="list-style-type: none"> Explica el rol que posee dentro de su grupo familiar. Menciona personas que forman parte de su familia extendida. Menciona razones por las que ama a su familia. 	<ul style="list-style-type: none"> La familia: conciencia e identidad familiar
		Describe el pueblo al que pertenece: Maya, Garífuna, Xinca o Ladino/ Mestizo.	<ul style="list-style-type: none"> Pueblos de Guatemala
		<ul style="list-style-type: none"> Describe los cuidados y protección que todos los niños deben recibir de su familia y centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de los niños: recibir amor, tener un nombre, gozar de salud, gozar de protección, atención médica, alimentación, jugar, entre otros

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Detalla tareas o responsabilidades que tiene como niño en diferentes contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sentido de la responsabilidad: situaciones de orden y limpieza, entre otras
	2.2. Aplica mecanismos que favorecen el respeto y valoración de sí mismo y de otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en actividades que le procuran salud y bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado, respeto y valoración de sí mismo • Hábitos de higiene, alimentarios y actividad física
		<ul style="list-style-type: none"> • Describe situaciones de riesgo en el hogar, centro educativo y comunidad. • Establece lugares seguros dentro o fuera de su casa en diferentes situaciones de emergencia. • Representa acciones que indican prevención y respuesta a algunos eventos o emergencias en su casa y centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de protección para diferentes actividades y situaciones: prevención de accidentes, educación vial, situaciones de emergencia, lugares seguros (rutas de evacuación, puntos de reunión ante una emergencia)
		<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo mecanismos de regulación y control emocional de acuerdo con su edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado, respeto y valoración de otros • Regulación y control de emociones
		<ul style="list-style-type: none"> • Describe acciones que otorgan protección especial a actores o grupos vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos o personas vulnerables: personas con discapacidad, ancianos, bebés • Importancia de la lactancia materna en el cuidado de los bebés
		<ul style="list-style-type: none"> • Representa mecanismos que favorecen el respeto hacia las diferencias de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las diferencias de todo tipo
		<ul style="list-style-type: none"> • Ajusta su comportamiento a normas que se indican. • Promueve el respeto a lineamientos o reglas establecidas en su hogar y centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de convivencia: cortesía, respeto al espacio de los demás, etiqueta en la mesa y en situaciones de alimentación escolar

Competencia de área 3

Resuelve situaciones de su entorno mediante procedimientos científicos simples, tecnología y otros recursos a su alcance.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
3. Resuelve situaciones cotidianas utilizando herramientas, recursos y procedimientos científicos simples.	3.1. Escoge procedimientos útiles para realizar diferentes actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Detalla los procedimientos para realizar diferentes actividades. • Compara los procedimientos para realizar diferentes actividades. • Prueba diferentes procedimientos para realizar diversas actividades. • Encuentra repuestas a sus inquietudes mediante procedimientos científicos simples. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos básicos para realizar actividades • Procedimientos científicos simples: observar/percibir, preguntar, predecir, investigar, responder
	3.2. Selecciona las herramientas adecuadas para diferentes actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza procedimientos científicos simples que le ayudan a generar conocimientos. • Escoge los instrumentos científicos apropiados para realizar diferentes actividades: lupa, regla, balanza, termómetro, imán, entre otros. • Usa máquinas simples para realizar diferentes actividades. • Identifica equipos tecnológicos que puede utilizar al realizar diferentes actividades: teléfono celular, cámara digital (fotografía y video), computadora, entre otros. 	Herramientas que facilitan diferentes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos científicos • Máquinas simples basadas en la palanca, rueda, plano inclinado, rosca, entre otros • Equipos tecnológicos
		<ul style="list-style-type: none"> • Describe los medios de transportes terrestres, acuáticos, aéreos y espaciales. • Identifica medios de transporte de acuerdo con un propósito definido. • Expresa la importancia de que los medios de transporte sean adecuados para que los puedan usar las personas con discapacidad. • Refiere acciones que se pueden realizar para reducir la contaminación ambiental que producen algunos los medios de transporte. • Refiere actitudes positivas al utilizar los medios de transporte públicos (juegos, simulaciones, experiencias). • Menciona beneficios que proporcionan los medios de transporte a las personas de la comunidad. • Explica la importancia de que los automovilistas y los peatones respeten las señales de tránsito. 	Los transportes: <ul style="list-style-type: none"> • Terrestres • Aéreos • Acuáticos • Espaciales Señales de tránsito <ul style="list-style-type: none"> • Semáforo • Paso de cebra Acciones y actitudes apropiadas al utilizar los medios de transporte público.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Distingue medios de comunicación de diferentes tipos. • Indica cuales son los medios de comunicación más utilizados en su comunidad. • Explica la importancia de los medios de comunicación para las personas. 	Medios de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • Impresos • Radio y televisión • Digitales
	3.3. Procesa la información que obtiene de diferentes fuentes relacionadas con temas de su interés, con apoyo de un adulto.	<ul style="list-style-type: none"> • Observa/percibe su entorno para obtener información que le interesa. • Hace preguntas relacionadas con temas de su interés. • Busca información para encontrar respuestas a sus preguntas. • Registra en un instrumento simple la información que obtiene al consultar diferentes fuentes. • Encuentra respuestas a sus inquietudes al consultar diferentes fuentes. • Comparte sus preguntas y respuestas que obtuvo al consultar diferentes fuentes. 	Fuentes de información: <ul style="list-style-type: none"> • Observación / percepción • Documentos • Personas • Buscadores y navegadores de internet

PÁRVULOS 3

Competencia de área 1

Interviene en el cuidado del ambiente como parte de su identidad y pertenencia al entorno.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Participa en el cuidado del ambiente de la comunidad con la cual comparte vínculos de cotidianidad, identidad y pertenencia.	1.1. Demuestra conciencia de la situación del espacio de su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce relaciones entre los elementos del entorno natural. Expresa relaciones existentes entre los seres vivos de su entorno. Relaciona la fuerza del aire, el agua y el Sol como fuentes de energía (aire y agua: movimiento y traslado, Sol: luz y calor). Explica la utilidad del aire para los elementos del entorno. Expone cómo afecta la basura que se acumula en las cuencas a otras fuentes de agua. Refiere minerales existentes en la comunidad o el departamento, las ventajas y desventajas de su utilización. Indica cómo se puede contribuir al cuidado de los elementos naturales presentes en su entorno. Describe como purificar el agua en casa para beberla y su beneficio para la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones entre elementos naturales: a) montañas-vegetación-cuerpos de agua; b) los volcanes- el suelo-vegetación; c) lluvia-montañas-vegetación Relaciones entre seres vivos: alimentación, protección, otras Cuidados de los elementos naturales: no cortar árboles en forma desmedida, evitar la quema de basura, colocar la basura en los recipientes correspondientes, entre otros
		<ul style="list-style-type: none"> Explica la importancia de las plantas acuáticas y terrestres en los ambientes donde se desarrollan. Relaciona el cultivo de plantas alimenticias, ornamentales y medicinales, con emprendimientos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Las plantas y su clasificación El cultivo de plantas como un emprendimiento
		<ul style="list-style-type: none"> Explica la importancia de volver a sembrar árboles cuando estos se utilicen para diferentes propósitos. Identifica las desventajas que conlleva cortar árboles y las ventajas de sembrarlos. Menciona beneficios que proporcionan las plantas a otros seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> La reforestación y su importancia Beneficios que proporcionan las plantas a las personas y animales

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Reconoce alimentos saludables para su consumo. Promueve el consumo de alimentos saludables de origen animal o vegetal. Reconoce procesos productivos locales: selección de plantas de cultivo, formas de siembra, mecanismos de riego, entre otros. Explica la importancia del uso de abonos orgánicos naturales en la siembra para una buena cosecha. Describe formas de preparar abonos orgánicos. Participa en procesos de siembra y cosecha en la casa y en el centro educativo (huertos escolares y familiares). 	<ul style="list-style-type: none"> Alimentos saludables Procesos productivos Abonos orgánicos Siembra y cosecha Huertos escolares y familiares
		<ul style="list-style-type: none"> Clasifica animales. Menciona razones por las que los animales silvestres no pueden ser mascotas. Asocia las características de los animales con su hábitat. Asocia el cuidado del hábitat con la conservación de la vida animal. Explica algunas causas de la extinción de los animales. Identifica acciones que contribuyen a la conservación de la vida de los animales. Identifica que algunos animales se alimentan de otros para sobrevivir (cadena alimenticia). Reconoce la importancia de garantizar el bienestar de los animales de producción. Consume alimentos locales de origen animal que benefician su salud. Valora que se incluyan productos alimentarios de origen animal en el centro educativo y el hogar. Identifica que los animales tienen derechos y libertades. 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los animales: de compañía o mascotas, de granja y silvestres Hábitat de los animales Animales en peligro de extinción Cadena alimenticia Animales de producción Bienestar animal Alimentos de origen animal Derechos de los animales
		<ul style="list-style-type: none"> Explica cómo se producen algunos fenómenos naturales. Expone como influyen algunos fenómenos naturales en la cotidianidad local: lluvia-cosecha, granizo-plantaciones, sequía-suelo-producción de animales, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Fenómenos naturales: lluvia, granizo y rayos, arcoíris y eclipses

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica los fenómenos naturales que pueden ocasionar desastres en la comunidad: tormentas, temporales o depresiones, sismos, entre otros. Refiere medidas para reducir el riesgo a deslaves, inundaciones, sismos, otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Desastres y reducción del riesgo
		<ul style="list-style-type: none"> Refiere elementos del clima propios del departamento o región. Menciona prácticas humanas que contribuyen al desequilibrio de los elementos del clima en su comunidad. Diferencia la época seca de la lluviosa y las relaciona con sus efectos en el país. Refiere ejemplos de desastres que pueden ocurrir durante la época seca y la lluviosa. 	<p>El clima de la región:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elementos del clima: temperatura -calor o frío- lluvia, viento y nubosidad Responsabilidad humana en el clima Épocas del año
		<ul style="list-style-type: none"> Menciona relaciones entre algunos cuerpos celestes. Expresa efectos de los eclipses solares y cómo cuidar su salud ocular durante su ocurrencia. Reconoce que la Tierra se desplaza alrededor del Sol. 	<p>Relaciones entre cuerpos celestes:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Sol y otras estrellas: producen luz propia Sol-Tierra: produce luz y calor a la Tierra, movimiento de traslación de la Tierra Luna-Tierra: influye en las mareas, el crecimiento de las plantas, otras Cometas-Tierra: posibles choques y daños al planeta Los eclipses: manifestación y efectos en las personas, animales y plantas.
		<ul style="list-style-type: none"> Refiere datos importantes relacionados con su comunidad: nombre, ubicación, historia, entre otros. Muestra cómo llegar a sitios importantes de su comunidad: su casa, la escuela, el mercado, el parque, el centro de salud, entre otros. 	<p>La comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> La casa Instituciones que prestan servicios a la comunidad: iglesia, centro de salud, escuela, municipalidad, entre otros
		<ul style="list-style-type: none"> Explica que tipo de servicios prestan las instituciones a las personas de la comunidad. Explica qué es un área común en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios que prestan las instituciones a las personas de la comunidad: salud, educación, seguridad, auxilio, entre otros Servidores de la comunidad Áreas comunes de la comunidad

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Indica tres o más derechos que tienen las personas y que las instituciones deben cumplir al prestarles sus servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de las personas que se deben respetar en las instituciones de servicio a la comunidad: idioma materno, indumentaria, atención al adulto mayor, entre otros
		<ul style="list-style-type: none"> Compara las características de las comunidades rurales y urbanas. Asocia que la comunidad en la que vive forma parte de su país Guatemala. 	Contextos rurales y urbanos: <ul style="list-style-type: none"> Comunidad rural Comunidad urbana
		<ul style="list-style-type: none"> Refiere características que identifican a Guatemala. Reconoce Guatemala en mapas de Centroamérica. Describe las características de los símbolos nacionales y culturales que representan a los guatemaltecos. 	El país: <ul style="list-style-type: none"> Guatemala Características que identifican a Guatemala: culturales, geográficas, naturales Pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinca y Ladino/Mestizo El mapa de Guatemala Símbolos nacionales y culturales
	1.2. Demuestra respeto y cuidado del ambiente en sus actividades cotidianas, en diferentes contextos.	<ul style="list-style-type: none"> Explica qué es un espacio o área protegida. Refiere la importancia de conservar los espacios o áreas protegidas. Indica acciones que se deben realizar para conservar las áreas protegidas de su comunidad. Cuida los elementos naturales de su entorno desde su cotidianidad y de acuerdo a sus posibilidades. Evita exceso o desperdicio de recursos que provienen de elementos naturales. Evita acciones que provocan focos de contaminación ambiental en su comunidad. Rechaza el uso de materiales que perjudican el ambiente. Reduce el consumo de materiales y recursos de un solo uso. Reutiliza materiales. Clasifica materiales para su posterior reuso. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios y áreas protegidas Cuidado del ambiente: <ul style="list-style-type: none"> Uso moderado de los elementos naturales Focos de contaminación ambiental Las 4 R para el cuidado ambiental: reciclar, reusar, reducir y rechazar

Competencia de área 2

Establece relaciones saludables basadas en el respeto y valoración de sí mismo y de los demás.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Establece relaciones saludables individuales y colectivas, a partir de la valoración de sí mismo, en diferentes contextos.	2.1. Evidencia aceptación hacia sí mismo y otros de acuerdo a mecanismos implementados, acorde con su etapa de vida y desarrollo individual.	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia características físicas externas entre personas y grupos. Asocia sus características físicas externas con las de su familia y el grupo sociocultural al que pertenece. Expresa la importancia de las partes que conforman el esquema corporal. 	<p>Características físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Color de sus ojos, cabello y piel Tipo de cabello: lacio, ondulado o rizado Complexión corporal: fina o gruesa Conciencia de su sexualidad y la de otros Diferencias físicas entre personas y grupos étnicos Esquema corporal: cabeza, tronco, brazos-manos y piernas-pies
		<ul style="list-style-type: none"> Expresa las funciones específicas de algunos órganos externos e internos del cuerpo humano. 	<ul style="list-style-type: none"> Los sentidos: vista, oído, olfato, gusto y tacto Órganos del cuerpo humano: cerebro, estómago, corazón, pulmones músculos, huesos y piel
		<ul style="list-style-type: none"> Admite posibilidades y limitaciones en sí mismo y en otros en diferentes situaciones. Indica alternativas que permiten superar las limitaciones en sí mismo y en otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidades y limitaciones en actividades de juego, rutinas personales y escolares, entre otros.
		<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las implicaciones de las emociones en sí mismo y otros en diferentes situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Emociones: alegría, enojo, tristeza, miedo, entre otras.
		<ul style="list-style-type: none"> Explica el vínculo que posee con su grupo familiar. Reconoce la importancia del rol que desempeña cada uno de los integrantes de su familia. Comenta lo que hace para demostrar amor a su familia. 	<ul style="list-style-type: none"> La familia Conciencia e identidad familiar
		<ul style="list-style-type: none"> Describe el pueblo al que pertenece: Maya, Garífuna, Xinca o Ladino/ Mestizo. Demuestra aceptación hacia las diferencias culturales de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Pueblos de Guatemala

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Describe los cuidados y protección que él/ella y los niños deben recibir de su familia y centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de los niños: recibir amor, tener un nombre, gozar de salud, gozar de protección, alimentación, jugar, no ser discriminado, entre otros
		<ul style="list-style-type: none"> Demuestra sentido de responsabilidad en diferentes contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> El sentido de la responsabilidad: situaciones de orden y limpieza, entre otras
	2.2. Estima su integridad y la de otros como parte de la valoración intrapersonal e interpersonal.	<ul style="list-style-type: none"> Muestra iniciativa en actividades que le procuran salud y bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuidado, respeto y valoración de sí mismo Hábitos de higiene, alimentarios y actividad física
		<ul style="list-style-type: none"> Establece situaciones de riesgo en el hogar, centro educativo y comunidad. Establece lugares seguros dentro o fuera de su casa en diferentes situaciones de emergencia. Representa acciones que indican prevención y respuesta a algunos eventos o emergencias en su casa y centro educativo. Promueve la prevención ante algunas situaciones de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de protección para diferentes actividades y situaciones: prevención de accidentes, educación vial, situaciones de emergencia, lugares seguros (rutas de evacuación, puntos de reunión ante una emergencia)
		<ul style="list-style-type: none"> Utiliza mecanismos de regulación y control emocional de acuerdo a su edad. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuidado, respeto y valoración de otros Regulación y control de emociones
		<ul style="list-style-type: none"> Promueve acciones que otorgan protección especial a actores o grupos vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> Grupos o personales vulnerables: personas con discapacidad, ancianos, bebés Importancia de la lactancia materna en el cuidado de los bebés

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Fomenta mecanismos que favorecen el respeto hacia las diferencias de los demás. • Ajusta su comportamiento a normas que se le indican, con apoyo de un adulto. • Promueve el respeto a lineamientos o reglas establecidas en su hogar y centro educativo. • Propone mecanismos que favorecen la convivencia pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las diferencias de todo tipo • Normas de convivencia: cortesía, respeto al espacio de los demás, etiqueta en la mesa y en situaciones de alimentación escolar

Competencia de área 3

Resuelve situaciones de su entorno mediante procedimientos científicos simples, tecnología y otros recursos a su alcance.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
3. Aplica procedimientos científicos simples, tecnología y otros recursos para resolver situaciones de su contexto.	3.1. Sigue procedimientos al resolver situaciones cotidianas de su contexto.	<ul style="list-style-type: none"> Indica los pasos a seguir para realizar una actividad. Sigue los pasos para realizar una actividad. Resuelve situaciones cotidianas siguiendo procedimientos científicos simples. 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos básicos para realizar una actividad Procedimientos científicos simples: observar /percibir, preguntar, predecir, experimentar, concluir, presentar resultados
	3.2. Utiliza diversas herramientas al resolver situaciones del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> Manipula apropiadamente los instrumentos científicos a su alcance. Reconoce máquinas simples de su entorno. Utiliza los equipos tecnológicos de su contexto: teléfono, celular, cámara digital (fotografía y video), entre otros. 	<p>Herramientas que facilitan actividades o trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos científicos: lupa, regla, balanza, termómetro, imán, microscopio, telescopio, entre otros. Máquinas simples basadas en la palanca, rueda, plano inclinado, rosca, polea, entre otros. Equipos tecnológicos
		<ul style="list-style-type: none"> Clasifica los medios de transporte (terrestres, acuáticos, aéreos y espaciales). Maneja información relacionada con la función e importancia de los diferentes medios de transporte. Aplica criterios para determinar si los medios de transporte son amigables con el ambiente. Adopta actitudes y acciones positivas al utilizar los medios de transporte público (juegos, simulaciones y experiencias). Deduce el significado e importancia de las señales de tránsito que observa en su comunidad. Establece la importancia que todas las personas (automovilistas, motoristas y peatones) respeten las señales de tránsito. Reconoce derechos y responsabilidades de los peatones. Refiere algunas características que deben tener los medios de transporte para facilitar su uso a personas con discapacidad. 	<p>Los transportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Terrestres Aéreos Acuáticos Espaciales <p>Señales de tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglamentarias Preventivas Informativas <ul style="list-style-type: none"> Semáforo Paso de cebra

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Organiza los medios de comunicación por categorías. • Utiliza los medios de comunicación que tiene a su alcance, con la supervisión de un adulto. • Expone los riesgos del uso inapropiado de los medios de comunicación 	Medios de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • Impresos • Radio y televisión • Digitales
	3.3. Emplea la información que obtiene de diferentes fuentes para resolver situaciones ambientales y sociales de su entorno, con apoyo de un adulto.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce problemas o necesidades ambientales y sociales que observa/percibe en el entorno. • Formula preguntas abiertas relacionadas con problemas o necesidades. • Predice posibles respuestas a preguntas relacionadas con problemas o necesidades. • Busca información en diferentes fuentes con relación a problemas o necesidades. • Utiliza instrumentos a su alcance para recabar la información. • Analiza los problemas o necesidades a partir de la información que obtiene. • Determina causas y efectos de problemas o necesidades. • Comunica conclusiones al analizar problemas o necesidades. 	Fuentes de información: <ul style="list-style-type: none"> • Observación/percepción • Documentos • Personas • Buscadores y navegadores de internet

Apuntes metodológicos

Las estrategias, técnicas y herramientas de enseñanza-aprendizaje del área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía responden a los lineamientos metodológicos establecidos en el Currículo Nacional Base para la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias.

El área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía promueve el desarrollo integral de los estudiantes, por medio del fortalecimiento de su identidad personal y la adquisición de habilidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales, que le permiten comprender y adaptarse al mundo. A partir de estas habilidades podrán relacionarse con su ambiente al explorar, investigar, manipular, planear, crear, construir, compartir y convivir.

En esta etapa de vida se desarrollan las capacidades que les permiten participar de experiencias intencionadas con su entorno social y natural resultando en aprendizajes espontáneos y estructurados, obtenidos por medio de la observación, curiosidad, emoción, exploración sensorial, descubrimiento e indagación, con base en sus conocimientos previos adquiridos de muchas formas vivenciales y significativas.

Los estudiantes ampliarán sus oportunidades de socialización y descubrimiento a través de la integración y adaptación al entorno escolar, conociendo diversidad de personas, costumbres, culturas y tradiciones, aprenderá a convivir de forma contextualizada, colaborativa, empática, inclusiva y respetuosa para con los otros y el medio ambiente, formando las bases para potenciarse como un futuro ciudadano responsable del ambiente y el mundo.

Su familia continuará siendo el primer espacio de aprendizaje, desde un marco colaborativo con la escuela y la comunidad. El adecuado desarrollo de los estudiantes dependerá en gran medida de la comunicación continua y el trabajo coordinado entre la casa y escuela, por lo que la coherencia entre la información, las experiencias y los ambientes que se le brinden definirán la forma en que se relaciona con su entorno.

Los docentes jugarán un papel relevante, estableciendo con los estudiantes una relación personal con interacciones de calidad, que les transmitan confianza, seguridad y aceptación; por medio de la observación e imitación social de rutinas visuales diarias. Se asegurarán de promover su proceso de adaptación, facilitar el funcionamiento ejecutivo emergente, el establecimiento de hábitos y la interiorización de normas sociales a lo largo de la jornada de aprendizaje, siendo claves los momentos de inicio y cierre de las actividades.

En este aspecto, los docentes también serán responsables de guiar y modelar la adquisición de habilidades intrapersonales e interpersonales para fortalecer su desarrollo emocional y social a través de aprendizajes colaborativos y momentos de expresión de opiniones, manifestación de emociones, validación de sentimientos, aplicación de valores y derechos, toma de decisiones y elecciones por medio de preguntas reflexivas y dinámicas ambientales de discusión y convivencia.

Al utilizar de forma integrada los temas y actividades de las demás áreas disciplinares con un tema base tomado de los elementos del entorno natural, ambiental y social del área Ciencia y Educación para la Ciudadanía, se desarrollarán diferentes experiencias de aprendizaje que incluyen actividades creativas y de juego, proyectos de aprendizaje científicos o ecológicos.

Apuntes metodológicos

Para ello, aplicar estrategias metodológicas tales como experiencias integradoras, centros de interés, actividades integradas de aprendizaje a partir de cuentos o lecturas, rincones de aprendizaje, unidades didácticas, proyectos educativos escolares, aprendizaje basado en problemas, aprendizajes situados y los desafíos de experimentación científica y tecnológica colaborativa son formas ideales de brindar esta integración tanto dentro como fuera del aula.

En el desarrollo del área, los estudiantes tienen un rol principal al ser constructores de sus propios aprendizajes, por lo que despertar su deseo de aprender a través de la motivación, la curiosidad, el interés y el juego es clave en esta etapa de vida. El juego, sea libre o dirigido, ofrece el medio pertinente para la aplicación de las diferentes habilidades en un contexto significativo, vivenciando tareas de la vida en el hogar, replicando situaciones de la comunidad, y estimulando momentos para el surgimiento del pensamiento científico y el uso de la tecnología. Compartir rondas, juegos de mesa o juegos de roles les permitirá convertirse en policía, cocinero, veterinario, comerciante, maestro, científico o astronauta y será la forma más fácil de aplicar las diversas habilidades a desarrollar en el área.

Es propicio indicar que en esta área el ambiente será el tercer maestro. Al brindar un clima del aula que ofrezca un espacio cálido, afectivo, acogedor e igualitario, los estudiantes se sentirán pertenecientes, respetados y validados, valorando su identidad y características personales, culturales y sociales. Esto les permitirá sentirse seguros y confiados al relacionarse con los diferentes elementos del entorno natural, ambiental y social, en recorridos de observación, visitas fuera y dentro del aula que promuevan la cercanía a su comunidad, a las áreas protegidas, áreas verdes más cercanos, oficinas e instituciones públicas, y a espacios de diversidad de flora y fauna, paisajes naturales y experimentación científica con herramientas tecnológicas, que lo motiven a indagar, explorar, afrontar los retos y aprender del error.

Asegurar la formación progresiva de los estudiantes como ciudadanos del mundo, motiva a proporcionar el desarrollo de sus habilidades cognitivas y socioemocionales que les permitan expresar sus necesidades, superar frustraciones e identificar posibles soluciones para alcanzar las metas. Para ello, será relevante observarlos, conocerlos y acompañarlos a explorar sus intereses, posibilidades y limitaciones y dirigirlos en los diferentes momentos que propicien el aprendizaje significativo, partiendo desde la exploración de los presaberes y la aproximación a los nuevos aprendizajes por medio de las preguntas exploradoras, pasando por la construcción de nuevas experiencias que faciliten la integración de sus aprendizajes y culminando con la valoración personal de lo aprendido para aplicarlo en otros contextos con el fin de asegurar su adaptación al entorno y a fortalecer su motivación a enfrentarse a nuevos desafíos.

Actividades sugeridas

Para facilitar el aprendizaje en el área curricular y Educación para la Ciencia y la Ciudadanía se sugiere desarrollar las actividades siguientes:

1. Realizar actividades dinámicas, juegos libres y dirigidos para fortalecer su identidad personal, autonomía, independencia y desarrollo emocional a partir del reconocimiento de su cuerpo, sus sensaciones, cualidades, gustos, sentimientos, vínculos afectivos, opiniones, sentido de pertenencia e integración al entorno cultural y social.

Algunos ejemplos de actividades son los juegos frente al espejo haciendo expresiones y movimientos con su cuerpo, cartel de emociones con la frase «Hoy me siento...», realización de álbumes de «Así soy yo» con fotografías propias, presentaciones de objetos y pertenencias motivándolos a ser el «Protagonista de la semana» en donde comparta aspectos de su vida y familia, acciones de la vida diaria (cocinar, vestirse, amarrarse los zapatos, etc.), actividades de reconocimiento o emparejamiento de emociones con expresiones y puestas en común en las que comparten y validan sus sentimientos con frases como «Eres mi amigo porque...».

Explorar presaberes o despertar interés con preguntas generadoras tales como: ¿Qué...?, ¿cuándo...?, ¿dónde...?, ¿cómo...?, ¿por qué...?, utilizando como apoyo fotografías, periódicos, libros, invitados, mapas, visitas, investigaciones de eventos y personajes, origen de los símbolos patrios, que permitan conocer y valorar los aspectos históricos, culturales y sociales de su familia, comunidad, su país, países vecinos y de otros lugares de interés.

2. Desarrollar juegos y actividades mediadas de convivencia empática, armónica y democrática tales como intercambios, gobierno escolar, festivales culturales, tradiciones étnicas y culturales, conmemoraciones y celebraciones de días internacionales, juegos pretendiendo viajar por rincones de Guatemala, creaciones culturales artísticas y manualidades que la motiven a valorar aspectos como la comunicación, el diálogo, la toma de decisiones las diferencias individuales y la diversidad en el ámbito familiar, escolar y social. Por ejemplo: discutir e investigar sobre situaciones contextualizadas sobre la Semana Santa con los elementos relacionados: fotografías de procesiones, paseos, platillos, vestuarios, música, recorridos por las calles públicas, comparar las actividades de quienes no tienen estas tradiciones, ir a la playa, viajar a los pueblos de origen, quedarse en casa con la familia, compartir experiencias valorando las opiniones diferentes, etc.
3. Promover oportunidades de resolución de conflictos por medio del diálogo, la comunicación asertiva y la mediación, fortaleciendo las relaciones por medio de actitudes éticas y prácticas restaurativas que favorezcan la construcción de una cultura de paz, brindando frases como «Yo me siento____, cuando tu ____», o «Necesito que _____ para _____», «Me gusta/ No me gusta cuando _____, por favor hazlo/para de hacerlo» y «Lo siento, no pasará de nuevo, ofrezco _____ para reponer la situación/daño/que te sientas mejor».

Actividades sugeridas

4. Organizar rutinas visuales diarias con tareas y responsabilidades individuales y colectivas que favorezcan la adquisición de normas sociales, hábitos de higiene, orden y limpieza para facilitar la convivencia familiar, escolar y social. Algunos ejemplos de tareas y responsabilidades pueden ser: borrar el pizarrón, regar las plantas, colgar su suéter, ordenar los materiales de trabajo, organizar la mochila, etc. Al final, los estudiantes podrán evaluar si cumplieron su responsabilidad o si pueden mejorar brindando ideas y ejemplos de cómo hacerlo.
5. Participar en momentos de observación de recursos visuales y audiovisuales, discusiones de casos, cuentos, dramatizaciones y otros recursos apropiados a su etapa de vida, para promover el conocimiento, la práctica y valoración de los derechos humanos, los valores éticos y los principios de ciudadanía. Se puede utilizar cuentos como «El caso de Lorenzo», «El monstruo de las emociones» y fábulas como «El león y el ratón», «La tortuga y la liebre», para realizar juegos de roles o debates con opiniones.
6. Establecer proyectos colaborativos, juegos y actividades grupales relacionadas al uso de máquinas simples, herramientas e instrumentos de reparación, educación vial, economía y consumo, para cumplir y valorar las responsabilidades, obligaciones y tareas comunes, dirigidas a reconocer la importancia del trabajo, la colaboración y contribución a los espacios comunes de convivencia. Algunos ejemplos serían: realizar disfraces de transportes para jugar en el patio común usando semáforos, construir edificios o torres con cartón o bloques, hacer juegos con dependencias comunitarias o comerciales de la comunidad (talleres, carpinterías supermercado, parque, hospital, banco, etc.).
7. Propiciar el interés por el pensamiento y la investigación científica a partir de juegos de exploración, experiencias con científicos, biólogos, químicos, sociólogos invitados, visitas a lugares de museos, jardines botánicos, bosques, lagos, etc.; desafíos de ciencias, pequeños experimentos en el aula y proyectos colaborativos que integren observaciones guiadas, establecimiento de posibles soluciones, predicciones de resultados, recolección de información, comprobaciones aplicadas, discusión y presentación de los resultados, acorde con su etapa de vida.
8. Guiar por medio de preguntas y proyectos manuales de elaboración material el buen uso y aprovechamiento de la tecnología, desde las técnicas, procedimientos y métodos para alcanzar objetivos, hasta el descubrimiento, manejo y aplicación de herramientas e información digital en procesos de creación, investigación, experimentación, discusión, información, juegos, proyectos y otras actividades del área.
9. Actividades STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas por sus acrónimos en inglés) son un excelente ejemplo: usar imanes, burbujas, dominós, bloques de madera, cartones, carritos, piedras, palillos, tornillos, globos, pajillas, lana, tazas medidoras, jabón, reciclaje, etc., para resolver problemas o realizar proyectos manuales apropiados a su etapa de vida, siguiendo instrucciones para realizar elevadores, cohetes, edificios, puentes, robots, mapas, entre otros.

Actividades sugeridas

10. Desarrollar experiencias situadas y proyectos integrados vivenciales a partir de temáticas de interés propias de la edad (los animales, las plantas, el universo, etc.) que permitan explorar, fortalecer y valorar su vínculo interdependiente y responsable con la naturaleza. Diseñar comederos de animales, visitar albergues de perros, granjas cercanas a la escuela, realizar viveros en la escuela.
11. Facilitar oportunidades de contacto y relación con el entorno natural y ambiental por medio de visitas a granjas, albergues de animales, proyectos de huerta, siembra de árboles, recolección de piedras, observación de insectos y pájaros, jardinería, hidroponía, colección de conchas, piedritas, etc., respondiendo a preguntas cómo: ¿Qué observas en el ambiente?, ¿qué pasaría con los pájaros si se cortan los árboles?, ¿qué necesitará la mariposa para vivir?, ¿crees que el agua es importante para ti?, ¿por qué?, ¿si es importante, cómo la cuidarías?, entre otras.
12. Fomentar actitudes éticas sostenibles por medio de actividades y ejercicios participativos de cuidado, sensibilización y conciencia ambiental tales como: caminar, usar bicicletas y transporte público para transportarse en distancias cortas, alimentar y cuidar de animales y plantas, usar conscientemente el agua, la luz, productos derivados de animales y plantas, minerales y otros recursos naturales.
13. Propiciar acciones cotidianas, así como proyectos ecológicos cooperativos para el manejo adecuado de desechos con el objetivo de fortalecer la responsabilidad ecológica. Entre estos se encuentra la reducción de la basura, la clasificación de desechos, la elaboración de productos a partir de ropa usada, eco-ladrillos, artículos creativos y otros, hacer composta con desechos orgánicos, juegos con llantas, macetas con contenedores vacíos, zapatos, etc.

Bibliografía

- Álvarez, M. (2020). Aprendizaje situado: mito o realidad desde el aprendizaje basado en problemas. *Espacios*. 41(28).
- Arias Ortiz, Elena. (2020). Educar para la vida: El desarrollo de las habilidades socioemocionales y el rol de los docentes. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>
- Azoféifa, M., Giró, A.G., Castro, A., Rojas, F. & Rojas, G. (2014). Hacia un nuevo paradigma educativo: Aprendizaje situado. <https://psicoeducat2013.wordpress.com/2014/02/06/hacia-un-nuevo-paradigma-educativo-aprendizaje-situado/>
- Bisquerra, R. & Pérez, N. (2020). UNESCO: la educación emocional, clave para la enseñanza-aprendizaje en tiempos de coronavirus. *Otras Voces en Educación* (2020) <https://otrasvoceeneducacion.org/archivos/361795>
- Bocco, Gerardo y Pedro Sergio Urquijo. (2013). Geografía ambiental: reflexiones teóricas y práctica institucional. *Región y Sociedad*, 56(25): 75-101.
- Bonfil O., M. (s.f.) Ciencias Sociales, Ciencias Naturales. Ojo de mosca. Universidad Autónoma de México. Vol. 240. <http://www.comoves.unam.mx/numeros/ojodemosca/240>
- Busso, M., Cristia, J., Hincapié, D., Messina, J., y Ripani, L. (2017). Aprender mejor: políticas públicas para el desarrollo de habilidades. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0000799>
- Edwards C., Kutaka T. (2015). Diverse Perspectives of Parents, Diverse Concepts of Parent Involvement and Participation: What Can They Suggest to Researchers? In: Sheridan S., Moorman Kim E. (eds) *Foundational Aspects of Family-School Partnership Research*. *Research on Family-School Partnerships*, vol 1. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-13838-1_3
- Erskine, R. G. (2020). El Desarrollo Infantil en Psicoterapia Integrativa: Las primeras tres etapas de Erik Erikson. *Revista de Psicoterapia*, 31 (117), 213-232. <https://doi.org/10.33898/rdp.v31i117.390>
- Fernandes, Isabel M, Pires, Delmina M, & Villamañán, Rosa M. (2014). Educación científica con enfoque ciencia-tecnología-sociedad-ambiente: construcción de un instrumento de análisis de las directrices curriculares. *Formación universitaria*, 7(5), 23-32. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062014000500004>
- Gifre Monreal, M., & Guitart, M. (2013). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronferbrenner. *Contextos Educativos*. *Revista de Educación*, 0(15), 79-92. doi: <https://doi.org/10.18172/con.656>
- Heckman, J. J., y Kautz, T. (2013). *Fostering and Measuring Skills: Interventions that Improve Character and Cognition*. NBER working paper No. 19656.

- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación / UNESCO (2020). *La agenda 2030 y el planeamiento de la educación en América Latina* [Video] <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/difusion/multimedia/la-agenda-2030-y-el-planeamiento-de-la-educacion-en-america-latina>
- Jaramillo, M. (2019). *Las ciencias naturales como un saber integrador*. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, núm. 26, pp. 199-221. <https://sophia.ups.edu.ec/index.php/sophia/article/view/26.2019.06>
- Lasalle, M., Marzonetto, G. & Quiroz, A. (2020). *La Educación Inicial en los Sistemas Educativos Latinoamericanos para los niños de 3, 4 y 5 años*. Instituto Internacional del Planeamiento de la Educación y UNESCO.
- Lopes, P. N., Nezlek, J. B., Extremera, N., Hertel, J., Fernández-Berrocal, P., Schütz, A., y Salovey, P. (2011). *Emotion Regulation and the Quality of Social Interaction: Does the Ability to Evaluate Emotional Situations and Identify Effective Responses Matter?: Emotion Regulation Ability*. *Journal of Personality*, 79(2), 429-467. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.2010.00689>.
- Mateo Diaz, M., y Rucci, G. (Eds.). (2019). *El futuro ya está aquí. Habilidades transversales en América Latina y el Caribe en el siglo XXI*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0001950>
- Ministerio de Educación de Guatemala (2005). *Curriculum Nacional Base Nivel Preprimario*. Recuperado de https://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/documents/CNB/CNB_TODOS_LOS_NIVELES/1-PDF_CNB_PREPRIMARIA/CNB%20Preprimaria/2.%20CNB_%20Nivel_%20Preprimario_.pdf
- Mora, F. (2022, 7 de marzo). *Francisco Mora: “El cerebro solo aprende si hay emoción”* Educaciónweb 3.0. <https://www.educacionrespuntocero.com/entrevistas/francisco-mora-el-cerebro-solo-aprende-si-hay-emocion/>
- Morales-Jasso, G. (2016). *El concepto “ambiente” una reflexión epistemológica sobre su uso y estandarización en las ciencias ambientales*. *Nova Scientia* 8(1) Doi: 10.2164/ns.v8i17.640
- Moreno, J. E. (2019). *“Epigénesis de la personalidad”*. En *Diccionario Interdisciplinar Austral*, editado por Claudia E. Vanney, Ignacio Silva y Juan F. Franck. URL=http://dia.austral.edu.ar/Epigénesis_de_la_personalidad
- Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- (2021). *La atención y educación de la primera infancia*. <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera-infancia>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-

(2021^a). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la Educación. Informe de la comisión internacional sobre los futuros de la educación. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-. (2021b). Lo que necesita saber acerca del informe de la UNESCO sobre los futuros de la educación. <https://es.unesco.org/news/lo-que-necesita-saber-acerca-del-informe-unesco-futuros-educacion>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OECD- (2015). Skills for Social Progress: The Power of Social and Emotional Skills. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264226159-en>

Ranikmae, M., Holbrock, J. & Soobard, R. (2020). Social Constructivism- Jerome Bruner. In Akpan, B. & Kennedy, T. J. (eds). Science Education in Theory and Practice. An introductory guide on learning theory. First edition.

Rosselli, Mónica. (2003). Maduración Cerebral y Desarrollo Cognoscitivo. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1(1), 125-144. Retrieved March 06, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X200300010005&lng=en&tlng=es.

Rumjaun, A. & Narod, F. (2020). Social Learning Theory. Albert Bandura. In Akpan, B. & Kennedy, T. J. (eds) Science Education in Theory and Practice. An introductory guide on learning theory. First edition.

Sánchez, D. & Robles, M. A. (2018). Instrumentos de evaluación en inteligencia emocional: una revisión sistemática cuantitativa. Perspectiva Educacional. Formación de Profesores. Vol 57(2), pp. 27-50 DOI: 10.4151/07189729

Sexton, S. S. (2020). Meaningful Learning – David P. Ausubel. In Akpan, B. & Kennedy, T. J. (eds) Science Education in Theory and Practice. An introductory guide on learning theory. First edition.

Singh, A. (2019). Understanding Human Behaviour. <https://books.google.com.gt/books?id=KJAXEAAAQBAJ&pg=PP1&dq=understanding%20human%20behaviour%20dr.%20singh&pg=PP1#v=onepage&q=understanding%20human%20behaviour%20dr.%20singh&f=false>

Summers, J. K., Vivian, D. N., & Summers, J. T. (2019). The Role of Interaction with Nature in Childhood Development: An Under-Appreciated Ecosystem Service. Psychology and behavioral sciences (New York, N.Y. 2012), 8(6), 142–150.

Taber, K. S. (2020). Mediated Learning Leading Development- The Social Development Theory by Vygotsky. In Akpan, B. & Kennedy, T. J. (eds) Science Education in Theory and Practice. An introductory guide on learning theory. First edition.

Toscano, Enrique y Luigi Bruzzi. (2012). Terminología y glosario en material de ambiente y sostenibilidad. En *Gestión sostenible del ambiente: principios, contexto y métodos*, editado por Francisco Serrano Bernardo y Luigi Bruzzi, 479-494. Granada: Universidad de Granada.

Varas-Genestier, P., & Ferreira, R. A. (2017). Neuromyths among Chilean teachers: origins and predictors. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(3), 341- 360. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000300020>

World Economic Forum -WEF- (2016). *New Vision for Education: Fostering Social and Emotional Learning Through Technology*. World Economic Forum. http://www3.weforum.org/docs/WEF_New_Vision_for_Education.pdf



**Destrezas de
Comunicación y Lenguaje**

Área Destrezas de Comunicación y Lenguaje



Descriptor

El área Destrezas de Comunicación y Lenguaje propicia en cada estudiante el fortalecimiento y uso de su competencia comunicativa en el idioma materno (cualquiera de los idiomas nacionales, incluida la lengua de señas) como elemento vital de su identidad, medio de expresión, comunicación y aprendizaje, lo que contribuye a su desarrollo integral.

Se promueve el desarrollo de la habilidad de expresión por medio del lenguaje verbal y no verbal, así como el aprendizaje y adquisición de nuevo y más amplio vocabulario.

Esto conlleva la comprensión de lo que escucha en distintas situaciones comunicativas y medios, con lo cual mejorará el manejo de la estructura gramatical de su idioma, a la vez que se le facilitará el inicio del proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura emergentes¹. El objetivo del Nivel de Educación Preprimaria no es el aprendizaje de la lectoescritura, aunque sí se estimularán algunas habilidades como la conciencia fonológica, la conciencia del lenguaje escrito, el placer por la lectura, al igual que la representación gráfica de letras, palabras o ideas, ejercicios grafomotores (tales como técnicas para desarrollar la destreza de dedos y manos, la coordinación viso-manual, trazos, etc.) y el descubrimiento del texto como medio de comunicación. Se debe tener en cuenta que para el éxito en este proceso se requiere enfatizar en la comunicación oral (o de señas) y su comprensión, por lo que el aula debe brindar situaciones diversas, abundantes y propicias para que los estudiantes comprendan lo que escuchen o perciban, adquieran un amplio vocabulario y se expresen con facilidad, cada vez con mayor conocimiento y exactitud.

En este nivel, especialmente, las habilidades propias de la disciplina se configuran en estrecha relación con el desarrollo físico, cognitivo, psicológico y social del estudiante. Se tendrá en cuenta dicho desarrollo pues habrá estudiantes más estimulados desde casa que otros; asimismo, el proceso de aprendizaje en el aula no será homogéneo pues los estudiantes ingresarán a la preprimaria con distintas edades y con distintas capacidades o necesidades educativas, habilidades y conocimientos, por lo que se deberán realizar ajustes para que cuenten con la oportunidad de estimulación y aprendizaje que requieran para nivelarse. La metodología por utilizar debe contemplar una amplia gama de actividades lúdicas, participativas, vivenciales y contextualizadas que partan de lo más sencillo a lo más complejo.

1. **Lectura emergente:** Se refiere a «los conocimientos, conductas y habilidades de los estudiantes cuando aún no son alfabetizados convencionalmente. Incluye todos sus intentos para interpretar símbolos...» Vega, L. y otros (2006). Alfabetización. Retos y perspectivas. México: UNAM

Escritura emergente: Incluye los intentos iniciales de comunicación escrita. Empieza en los primeros años de vida de los estudiantes y termina cuando aprenden la escritura convencional (uso de las letras para formar palabras, frases y oraciones). <https://cnbguatemala.org/wiki/>

Para ello, es necesario que haya un acercamiento e interacción con la familia, de manera que las actividades sean cercanas a las situaciones reales, además que se favorecerá la introducción al ambiente escolar de manera positiva y placentera.

Se debe favorecer un ambiente de aprendizaje que fomente la práctica de las habilidades lingüísticas y comunicativas de manera que estas se constituyan en una herramienta de expresión e interacción y un medio para solucionar o mediar en su contexto por medio del diálogo; por otro lado, no debe olvidarse que el mayor dominio de estas habilidades coadyuvará al incremento de habilidades de pensamiento y de comprensión del entorno, asimismo, el acercamiento al mundo letrado y el afianzamiento de la comprensión oral, así como de las habilidades de lectura y escritura emergentes, sentarán las bases para adquirir el aprendizaje de la lectura inicial, la comprensión lectora, la producción de textos y el gusto por la lectura y la escritura.

Componentes

El área Destrezas de Comunicación y Lenguaje comprende dos componentes:

1. Prácticas comunicativas:

Se guía al estudiante para el desarrollo de habilidades comunicativas en su idioma materno (el cual puede ser también la lengua de señas) y pueda interactuar en distintos contextos: familiar, educativo y social, de manera que exprese ideas, emociones, sensaciones, conocimientos, en forma oral con apoyo del lenguaje no verbal, para lo cual se cimentan aprendizajes como el conocimiento de ciertas normas de interacción social, intencionalidad de la comunicación, formas gramaticales y discursivas —sin que esto signifique que se le enseñará gramática como contenido—, sino por medio del modelaje de las expresiones propias de su idioma, vocabulario, etc., según el progreso individual y las oportunidades que el contexto le facilita.

2. Comprensión y producción:

Se orienta a la obtención de conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la lectura y escritura emergentes, los cuales debieran ser adquiridos por el estudiante en forma entusiasta por medio del descubrimiento, atención y comprensión de la relación entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito.

Esto implica que se aumenten las actividades que, en forma intencional y progresiva, estimulen la escucha y la comprensión oral, así como otras habilidades como el desarrollo del vocabulario, la conciencia fonológica, los conceptos de impresión y del mundo letrado, la grafomotricidad y la certeza de que es posible comunicar ideas, sentimientos, emociones o conocimientos por medio del lenguaje escrito.

Todos estos aprendizajes ayudan a fortalecer el proceso de lectura y escritura emergentes. Tal como lo señala la literatura al respecto, dicho proceso se inicia desde el vientre materno, cuando los estudiantes son expuestos al lenguaje de su madre y su familia; se va desarrollando conforme escuchan nanas o canciones de cuna e interactúan oralmente con otros, con lo que aprenderán a diferenciar, manejar y usar los sonidos de su idioma; si les leen desde bebés, podrían adquirir el gusto por la lectura y comprenderán de manera intuitiva cómo se manipulan los libros; además, que el lenguaje oral puede representarse en forma escrita. Sin embargo, esa no será la realidad de muchos estudiantes, por lo que, en las aulas de preprimaria se deberán iniciar o fortalecer estos conocimientos, conductas y habilidades que no corresponden a la alfabetización convencional pero que predicen el éxito en esta.

Competencias de área

- 1 Se comunica en su idioma materno, en diferentes contextos, según su desarrollo y conocimientos.
- 2 Lee de manera emergente en su idioma materno, de acuerdo con su etapa de vida y desarrollo.
- 3 Produce distintos tipos de textos de manera emergente, en su idioma materno.

Competencias de Párvulos 1, 2 y 3

	Párvulos 1	Párvulos 2	Párvulos 3
1	Se comunica en forma oral o lengua de señas, según su idioma materno, en situaciones y contextos conocidos.	Se comunica en forma oral o lengua de señas, según su idioma materno, en situaciones y contextos más variados, con seguridad.	Se comunica en forma oral o lengua de señas, según su idioma materno, en situaciones y contextos diversos, con mayor autonomía (iniciativa, libertad de decisión).
2	Desarrolla habilidades de lectura emergente, acorde con su edad y proceso evolutivo.	Desarrolla habilidades de lectura emergente según su edad, proceso evolutivo y formación educativa previa.	Desarrolla habilidades de lectura emergente en forma autónoma según su edad, proceso evolutivo y formación educativa previa.
3	Produce textos en forma emergente, acorde con su edad y proceso evolutivo.	Produce textos en forma emergente, acorde con su edad, proceso evolutivo y formación educativa previa.	Produce textos en forma emergente, acorde con su edad, proceso evolutivo, formación educativa previa y sus propios intereses.

PÁRVULOS 1

Competencia de área 1

Se comunica en su idioma materno, en diferentes contextos, según su desarrollo y conocimientos.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Se comunica en forma oral o en lengua de señas según su idioma materno, en situaciones y contextos conocidos.	1.1. Comprende lo que escucha o percibe y está expresado con vocabulario habitual en contextos conocidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Responde a preguntas sencillas de su contexto, tales como cuál es su nombre y apellidos, hipocorístico o alias. • Expresa algunos datos acerca de dónde vive, con quién o detalles de personas, animales, cosas, situaciones de su contexto más cercano. • Contesta cuestiones relacionadas con las ideas del tiempo que maneja (ayer, hoy). • Selecciona qué jugar o hacer entre dos o más opciones que se le presentan. • Expresa detalles luego de escuchar una narración. 	Comprensión oral (Escucha activa)
		<ul style="list-style-type: none"> • Sigue el hilo de conversaciones cortas y pregunta o responde de acuerdo con lo que trata con su interlocutor. • Responde a preguntas relacionadas con el tema sin dispersar. • Interpreta algunas expresiones del lenguaje no verbal utilizado por su interlocutor. • Escucha la opinión de otros sin interrumpir. • Actúa de acuerdo con lo que le indica el lenguaje no verbal de su interlocutor. 	Conversación elemental
		<ul style="list-style-type: none"> • Realiza acciones sencillas, como sacar un lápiz, pintar algún dibujo, etc., al ser requerido • Realiza una o dos acciones seguidas de las instrucciones dadas. • Reconoce el sentido de palabras como: primero, luego, después, al final. 	Seguimiento de instrucciones simples
	1.2. Expresa, narra, explica o describe sus ideas y emociones con algún grado de confianza a interlocutores confiables (docente, pares).	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda información acerca de sus características físicas. • Enuncia sus preferencias. • Comenta acerca de lo que realiza cotidianamente. • Usa gestos de amabilidad para comunicarse con otros. • Expresa sus sentimientos o emociones en el momento oportuno de la conversación. • Utiliza gestos acordes con lo que está comunicando. • Persuade a sus compañeros para amigarse, realizar actividades o juegos grupales. 	Expresión oral y no verbal

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Narra anécdotas relacionadas con situaciones de su interés ya sea de su familia o comunidad. Sigue una secuencia de por lo menos dos acciones al narrar. Relata cuentos inventados o que ha escuchado, apoyado con lenguaje no verbal. 	Narraciones orales
		<ul style="list-style-type: none"> Explica sucesos o procesos, así como sus causas, reales o imaginarias. Comenta cómo realizar una acción sencilla o cómo armar un objeto, etc. Menciona características de sí mismo, animales, personas, objetos, al ser requerido. Opina sobre qué quiere hacer o jugar. 	Explicaciones o descripciones breves
	1.3. Reconoce el uso de aspectos lingüísticos y comunicativos, de acuerdo con su etapa de desarrollo individual.	<ul style="list-style-type: none"> Separa oralmente las palabras de una oración dada. Crea oraciones que siguen el orden lógico de su idioma, en forma oral, incluyendo por lo menos el sujeto, verbo y algún detalle. Crea oraciones con el concepto de tiempo presente y pasado con alguna exactitud. Utiliza pronombres personales de manera adecuada según el idioma. 	Estructura gramatical del lenguaje oral
		<ul style="list-style-type: none"> Usa fórmulas de cortesía en el momento adecuado: saludo, pedir permiso, agradecer, etc. Solicita su turno para intervenir en las conversaciones. Se disculpa con frases como lo siento, disculpe, etc., cuando se percata que adoptó conductas impulsivas o inadecuadas que afectan a otros. Utiliza palabras y trato diferenciado formal o informal con adultos o con niños. Interactúa con mayor o menor confianza dependiendo de su relación con el interlocutor. 	Convenciones sociales

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
	<p>1.4. Incorpora nuevas palabras a su léxico cotidiano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende la diferencia entre el concepto de «igual» y el de «diferente». • Reconoce el significado de palabras en relación de similitud o diferencia: es igual a, es diferente a. • Advierte que hay palabras con significado similar a las que ya conoce (sinónimos). • Identifica palabras cuyo significado es diferente u opuesto a las que ya conoce (antónimas). • Agrega palabras a oraciones que escucha. Ejemplo: Julia comió pan, fruta y _____. • Incorpora palabras nuevas a su comunicación cotidiana, a partir de lecturas o conversaciones en el aula. • Diferencia palabras de pseudopalabras. • Describe imágenes o situaciones sustituyendo las palabras de uso coloquial que conoce por otras de nivel estándar o académico, más adecuadas. 	<p>Vocabulario</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona palabras que forman un campo semántico; por ejemplo: gato, perro, vaca, jirafa, con el concepto animales. • Construye grupos de palabras (campos semánticos). Ejemplos: animales, oficios, lugares, parentescos, entre otros. • Usa palabras nuevas conectadas a un concepto que ya conoce. • Emplea palabras relacionadas con algunos campos como: familia, comida, etc. 	<p>Campos semánticos del lenguaje oral</p>

Competencia de área 2

Lee de manera emergente en su idioma materno, de acuerdo con su etapa de vida y desarrollo.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Desarrolla habilidades de lectura emergente, acorde con su edad y proceso evolutivo.	2.1. Explora con apoyo, las unidades que conforman su lengua.	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia oraciones largas de cortas. Diferencia palabras largas de cortas. Separa oraciones en palabras (oraciones de 3 a 5 palabras). Discrimina entre dos o tres palabras si el sonido inicial o final es similar o no. Reconoce entre dos o tres palabras que riman o finalizar de manera similar. Dice palabras que inician con la misma sílaba que escucha. Ejemplo: casa – cama. 	Conciencia fonológica
	2.2. Juega a leer haciendo distinción entre letras y textos.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la diferencia entre letras y textos, a los que denomina «para leer». Demuestra interés con preguntas acerca de qué tratan los textos escritos que observa. Coloca el libro que simula leer en la posición correcta. Manifiesta curiosidad por el sonido de letras, palabras o textos que observa en distintos lugares, al preguntar, repetir, observar, escuchar, etc. Indica el significado de logos y signos de uso popular en su contexto. 	Conciencia del lenguaje escrito
		<ul style="list-style-type: none"> Manipula con placer libros y otros documentos impresos. Explora las imágenes en un texto y les otorga un sentido. Solicita que lean los textos que llaman su atención. Simula leer los libros u otro tipo de textos que le han leído. Imita la lectura de historietas o anuncios impresos por lo que observa en las imágenes y su conocimiento del mundo. Hace comentarios relacionados con las lecturas escuchadas. 	Animación a la lectura
	2.3. Se interesa por los textos literarios al escuchar lo que le leen.	<ul style="list-style-type: none"> Pide que le lean o cuenten una y otra vez la historia o anécdota que más le agrada. Expresa con entusiasmo lo que le gusta o disgusta en las historias que le leen o cuentan. Hace preguntas relacionadas con el personaje principal y sobre otros aspectos que despiertan su interés. Responde preguntas literales e inferenciales relacionadas con la lectura. 	Narraciones
		<ul style="list-style-type: none"> Canta o repite las canciones y poemas que escucha. Reconoce la rima en los poemas y cantos que aprende. 	Poemas y rimas
		<ul style="list-style-type: none"> Demuestra interés al escuchar historias con juegos de voces o con vestuario e interpretación de roles. Participa en juegos de roles de historias que ha escuchado. 	Teatro

Competencia de área 3

Produce distintos tipos de textos de manera emergente, en su idioma materno.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
3. Produce textos en forma emergente, acorde con su edad y proceso evolutivo.	3.1. Adquiere orientación espacial, visual, motricidad fina y visomanual.	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia su dominancia manual (mano izquierda o derecha) y ocular. Demuestra que posee algunas nociones básicas de orientación en el espacio (arriba-abajo, dentro-fuera, delante-detrás) con el cuerpo y con objetos. Delimita el espacio que ocupa una hoja al ampliar su visión periférica. 	Orientación espacial y visual
		<ul style="list-style-type: none"> Realiza movimientos precisos al hacer caminos en arena o agua, usar distintos materiales al trazar, etc. Fortalece el movimiento de pinza con distintos materiales e instrumentos. Ejecuta ejercicios con algún apoyo tales como abrir y cerrar las manos en forma simultánea, juntar y separar los dedos, tocar los dedos de una mano con el pulgar, teclear con los dedos. Realiza con facilidad trazos libres en el aire o en diferentes superficies. 	Motricidad fina y visomanual
		<ul style="list-style-type: none"> Coloca el cuerpo en la postura adecuada: sentado, con la espalda sin tensión, el antebrazo según la dominancia apoyado sobre la mesa, sin sostener el peso del cuerpo, con la mano no dominante sujetando el papel en apoyo, con los pies en el piso al sentarse. Coloca sobre la mesa el codo y el antebrazo y mano relajada, cuando pinta, dibuja o hace trazos libres. Aprehende el crayón o lápiz en trípode: índice-pulgar-corazón, sin crispación y apoyado en el ángulo de la pinza. Coloca el papel centrado si es derecho, inclinado si es zurdo cuando escribe. 	Postura corporal

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
	3.2. Experimenta con juegos de escritura para comunicarse.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza trazos estáticos como líneas en forma vertical, horizontal y diagonal, con dedos o crayones, en pizarra o papel. Hace trazos de distintos tamaños y longitud, con mayor o menor fuerza, en forma libre o siguiendo instrucciones. Sigue el ritmo señalado (lento – rápido), al realizar los trazos. Realiza trazos de cruz, paralelas, líneas quebradas, mixtos (verticales-horizontales) siguiendo la direccionalidad de los trazos punteados. 	Movimientos de base (grafomotricidad)
		<ul style="list-style-type: none"> Reconoce objetos de su pertenencia porque identifica rótulos con las letras de su nombre. Asocia que los rótulos identifican el objeto o la persona que nombran. Reconoce que una palabra es larga o corta por el espacio que ocupa Señala el título del texto que observa. Diferencia entre una ilustración y el texto. Observa cómo escriben nombres o palabras que solicita. 	Conciencia de la escritura
		<ul style="list-style-type: none"> Juega a redactar mensajes, cartas o cuentos usando dibujos o garabatos. Escribe palabras imitando las letras que observa. Utiliza figuras como pictogramas, dibujos, etc., para expresar sus emociones e ideas en forma escrita. 	Expresión escrita

PÁRVULOS 2

Competencia de área 1

Se comunica en su idioma materno, en diferentes contextos, según su desarrollo y conocimientos.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Se comunica en forma oral o lengua de señas, según su idioma materno, en situaciones y contextos más variados, con seguridad.	1.1. Comprende con mayor claridad y exactitud lo que expresan sus interlocutores.	<ul style="list-style-type: none"> • Responde de forma oral, gestual o con señas a preguntas sencillas. • Solicita aclaraciones cuando tiene dudas. • Muestra exactitud de algunos conceptos de tiempo cuando responde. • Identifica lo que sucedió antes, primero, luego, después y al final. • Da a entender sus respuestas de forma verbal o no verbal cuando se le pregunta. • Evita interrumpir a sus interlocutores cuando hablan con él. • Hace preguntas específicas acerca de lo que oye. • Reacciona con su lenguaje corporal para mostrar interés en lo que escucha. • Plantea inferencias acerca de qué puede tratar un texto oral a partir del título o del tema. • Señala qué se dijo al inicio y al final de algo que escuchó. • Indica qué fue lo que más llamó su atención sobre un tema de no ficción que escuchó. • Responde preguntas de distinto nivel de comprensión (literal, inferencial, crítico) de lo escuchado en la lectura. 	Comprensión oral (escucha activa)
		<ul style="list-style-type: none"> • Indica su nombre y apellidos o el nombre de sus familiares cercanos al ser requerido en una conversación. • Dice detalles de su dirección o referencias de dónde vive en el momento adecuado, en una conversación. • Plantea preguntas y comunica sus conjeturas acerca del porqué de las cosas. • Hace preguntas relacionadas con el tema que conversa. • Menciona nombres y algunos datos de personas del contexto escolar (docente, pares). • Sigue el hilo temático de conversaciones. • Refrenda lo que habla con lenguaje no verbal. • Expresa sus sentimientos, emociones y sensaciones, si es cuestionado. • Usa gestos y palabras amables con las personas con las que conversa. 	Conversación
		<ul style="list-style-type: none"> • Coordina lo que otros le piden con las acciones que hace. • Pide aclaraciones en caso de duda para realizar una acción. • Realiza dos o tres instrucciones seguidas. • Reconoce el sentido de orden en las acciones tal como: primero, luego, después, al final. • Concluye las tareas en el orden que se le indican, si no son demasiado complejas o que demoren demasiado, tales como: colocar los materiales de trabajo en su sitio, pintar las distintas partes de un dibujo etc. 	Seguimiento de instrucciones

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
	1.2. Expresa, narra, explica o describe ideas y emociones con mayor confianza a interlocutores de su contexto cercano (familia, docentes, compañeros, otros niños, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra personas, objetos animales, plantas y lugares de su contexto o que ha frecuentado. • Menciona características y cualidades propias, de las demás personas, animales plantas o elementos de su entorno. • Identifica similitudes y diferencias físicas suyas con relación a otros, con frases como: Me parezco a..., soy como..., no soy como..., etc. • Identifica por nombre casi todos los meses del año. • Comenta lo que realiza cotidianamente en su ámbito familiar y escolar. • Enuncia lo que prefiere y también lo que no le gusta. • Opina sobre qué hacer o jugar. 	<p>Información personal o de otros</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Narra anécdotas o situaciones reales o imaginadas de su interés, con secuencia, entonación y gestos. • Repite cuentos que ha escuchado, con su interpretación y detalles agregados. • Inventa historias o narraciones secuenciadas. • Cuenta chistes. 	Narraciones orales
		<ul style="list-style-type: none"> • Menciona características de objetos, animales o personas de su entorno con cuatro a cinco detalles. • Explica sucesos o procesos con sus causas reales o imaginarias. • Comparte sus ideas acerca de cómo resolver o realizar actividades: armar objetos, realizar un juego, hacer una tarea, etc. • Describe con entusiasmo y naturalidad aspectos sobre sí mismo, su familia, comunidad, etc. • Explica a otros niños cómo realizar alguna acción o tarea. • Brinda explicaciones para justificar lo que hace, siente o piensa. 	Explicación o descripción breve
	1.3. Amplía su conocimiento y uso de aspectos lingüísticos y comunicativos, de acuerdo con su edad y aprendizajes previos.	<ul style="list-style-type: none"> • Separa oralmente las palabras de una oración dada. • Expresa oraciones con más de 3 palabras, con más detalles y siguiendo el orden lógico. • Utiliza las formas existentes en su idioma para expresar la idea de masculino y el femenino en frases y oraciones simples. • Usa el plural y el singular en frases y oraciones. • Usa el concepto de tiempo futuro en sus oraciones. • Utiliza adjetivos posesivos en forma correcta. 	Estructura gramatical (según su idioma materno)

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Usa fórmulas de cortesía para saludar, despedirse o pedir algo. • Dice «por favor o gracias» sin que se le recuerde que debe hacerlo, la mayoría de las veces. • Pide permiso para tomar el turno en una conversación, sin que se lo recuerden. • Se disculpa cuando nota que afectó a alguien, la mayor parte de veces sin que se lo indiquen. • Habla con un vocabulario y trato diferenciado según el grado de formalidad a adultos y niños. • Se expresa en forma más confiada (expresión corporal tranquila, voz audible, etc.) pero con cierta formalidad (seriedad, registro estandar, etc.) a adultos conocidos y su docente. 	Convenciones sociales
	1.4. Incrementa su léxico cotidiano.	<ul style="list-style-type: none"> • Indica acciones que realizan las personas, animales o elementos de su entorno (verbos). • Comprende el significado de palabras de su contexto en relación de similitud o diferencia. • Reconoce que existen palabras con igual significado a las aprendidas en su entorno familiar (sinónimos). • Diferencia las palabras que tienen un significado opuesto entre sí (antónimos). • Dice nombres de animales, muebles, colores, tamaños, etc. • Entiende conceptos como «igual», «diferente», «arriba», «abajo», «poco», «mucho». • Usa en forma adecuada palabras para expresar las emociones y sentimientos que puede identificar: alegría, enojo, tristeza, miedo, cariño, disgusto. • Señala los atributos de objetos, animales o figuras con su propio lenguaje y adopta paulatinamente un lenguaje convencional. • Forma oraciones a partir de una palabra nueva escuchada en distintas lecturas o conversaciones. • Comprende el significado de algunas palabras apoyándose en el contexto en el que las escucha. • Dice en forma secuenciada casi todos los nombres de los días de la semana. 	Vocabulario
		<ul style="list-style-type: none"> • Une palabras que forman una familia léxica al escucharlas o ver imágenes. • Construye grupos de palabras (campos semánticos). Ejemplos: animales, transportes, alimentos, utensilios de un oficio, vestuario, colores, entre otros. 	Campos semánticos

Competencia de área 2

Lee de manera emergente en su idioma materno, de acuerdo con su etapa de vida y desarrollo.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Desarrolla prácticas de lectura emergente, acorde con su edad, proceso evolutivo y formación educativa previa.	2.1. Discrimina sobre todo silábicamente las unidades que conforman su lengua (oraciones, palabras y sílabas).	<ul style="list-style-type: none"> • Dice palabras que inician con la misma sílaba que escucha. Ejemplo: pato – pasa. • Separa palabras en sílabas. • Manipula las sílabas de las palabras al separar, omitir, agregar, invertir, contar, entre otros. • Identifica sílabas iniciales o finales en palabras que escucha. • Identifica palabras que riman. • Identifica palabras largas y cortas a partir del número de sílabas. • Señala palabras que tienen sílabas en común. • Menciona palabras que tienen un sonido inicial en común; ejemplo: sopa - sano. 	Conciencia fonológica
	2.2. Juega a leer haciendo relación entre los textos escritos con que las ideas comunican algo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se interesa por conocer qué dicen los libros u otro tipo de textos porque reconoce que comunican algo. • Identifica los títulos en las portadas de los libros. • Diferencia entre letras, palabras y oraciones en textos escritos. • Simula leer a partir de las imágenes que acompañan un texto. • Señala los espacios que separan las palabras. • Diferencia que hay letras mayúsculas y minúsculas por su tamaño. • Reconoce la portada y contraportada, imágenes, la parte superior e inferior, el inicio y final de libros y documentos impresos. • Lee signos y logos de uso popular. • Hojea y observa detenidamente páginas de libros y otros documentos impresos. • Relaciona imágenes e ilustraciones con lo que le leen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita que le lean textos que le interesan. • Hace predicciones de lo que sucederá en el contenido del texto, a partir de las imágenes que observa. • Expresa lo que siente a partir de las lecturas que escucha.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica letras conocidas en un texto. • Juega a leer historietas o anuncios por lo que observa en las imágenes y su conocimiento del mundo. • Selecciona entre uno y otro texto con base en lo que le llama la atención. 	
	2.3. Demuestra interés porque le lean textos literarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica con facilidad que le están narrando algo por la manera en que empieza el texto, porque están diciendo algo de un personaje, etc. • Selecciona los cuentos o historias que más le agradan para que se los lean repetidamente. • Asocia anécdotas y experiencias personales con el contenido leído. • Responde acerca de sus preferencias, el contenido, los personajes, etc. • Manifiesta interés al preguntar acerca de la situación del personaje principal, el villano o de la situación en general. • Se anticipa, pregunta, se expresa con lenguaje no verbal para manifestar su interés en los cuentos, leyendas o anécdotas que le leen. 	Narraciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Canta o repite los poemas y canciones que escucha. • Declama poemas cortos con precisión. • Relaciona palabras o frases que riman, con mucha exactitud la mayoría de las veces. • Reconoce el sentido figurado de algunas palabras o frases en los poemas que escucha. • Distingue las emociones que se presentan en los poemas que le leen. 	Poemas y rimas
		<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra gusto por escuchar historias con juegos de voces, vestuario, trucos de luz, etc. • Participa en juegos de roles más complejos (diversos personajes, distintos escenarios, etc.), de las obras teatrales que escucha. • Sigue la secuencia al observar o formar parte de un teatro de títeres. 	Teatro

Competencia de área 3

Produce distintos tipos de textos de manera emergente, en su idioma materno.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
3. Realiza prácticas de escritura y producción de textos en forma emergente, acorde con su edad, proceso evolutivo y formación educativa previa.	3.1. Demuestra orientación espacial, visual, motricidad fina y visomanual.	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta su dominancia manual (mano izquierda o derecha) y ocular. • Evidencia nociones de orientación en el espacio (arriba-abajo, dentro-fuera, delante-detrás) con el cuerpo y con objetos. • Delimita el espacio que ocupa una hoja al ampliar su visión periférica cuando raya, traza o dibuja. • Ubica sus trazos o garabatos siguiendo la dirección arriba -abajo, izquierda -derecha. 	Orientación espacial y visual
		<ul style="list-style-type: none"> • Realiza movimientos con manos y dedos con distintos materiales: esponjas, plastilinas, tizas, pinceles gruesos, etc. • Demuestra destreza al equilibrar objetos en una y dos manos, hacer caminos o figuras en arena o agua, hacer gestos con manos, girar manos con puños, etc. • Manipula con facilidad objetos pequeños y pasa las hojas de un libro sin problema. • Realiza prensión y presión adecuadas en los instrumentos que utiliza para dibujar, pintar o hacer trazos. 	Motricidad fina y visomanual
	3.2. Juega a escribir para comunicarse, con mayor autonomía.	<ul style="list-style-type: none"> • Coloca el cuerpo en la postura adecuada: sentado, con la espalda sin tensión, el antebrazo según la dominancia apoyado sobre la mesa, sin sostener el peso del cuerpo, con la mano no dominante sujetando el papel en apoyo. • Coordina los movimientos de su antebrazo, muñeca, mano y dedos. • Aprehende el crayón o lápiz en trípode, índice-pulgar-corazón, sin crispación² y apoyado en el ángulo de la pinza. 	Postura corporal
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalece el movimiento de pinza con distintos materiales e instrumentos. • Hace trazos libres en hojas de papel. • Realiza trazos estáticos como líneas, en forma vertical, horizontal y diagonal con dedos, crayones, en pizarra o papel. 		Movimientos de base	

2. Crispación: «Causar contracción repentina y pasajera en el tejido muscular, en cualquier otro tejido de naturaleza contráctil, o en una parte del cuerpo». (DRAE)

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Realiza trazos de cruz, paralelas, líneas quebradas, mixtos (verticales-horizontales), según la direccionalidad del trazo, siguiendo puntos, sin ayuda. Traza arabescos sencillos con apoyo de líneas punteadas o con poca ayuda. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Pregunta el significado de palabras o textos que observa. Identifica su nombre y las letras que lo forman cuando los ve en distintos textos. Asocia que los rótulos identifican el objeto, acción o la persona que nombran. Reconoce que varias palabras forman frases u oraciones. Identifica que los espacios en blanco separan palabras. Diferencia una ilustración de letras y números. Observa cómo escriben nombres, palabras o frases que solicita. 	Conciencia de la escritura
		<ul style="list-style-type: none"> Hace garabatos que simulan escritura. Juega a escribir palabras (aunque no tengan relación con los grafemas). Juega a redactar mensajes, cartas, etc. por medio de dibujos, garabatos o algunos trazos que semejan escritura. Escribe palabras imitando las letras que observa. Utiliza pictogramas, dibujos, etc, para expresar sus emociones en forma escrita. 	Expresión escrita

PÁRVULOS 3

Competencia de área 1

Se comunica en su idioma materno, en diferentes contextos, según su desarrollo y conocimientos.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Se comunica en forma oral o lengua de señas, según su idioma materno, en situaciones y contextos diversos, con mayor autonomía (iniciativa, libertad de decisión).	1.1. Comprende con discernimiento y claridad, lo que expresan sus interlocutores.	<ul style="list-style-type: none"> Indica su nombre y apellidos, los nombres de familiares y de adultos o niños de su contexto al ser requerido. Señala su dirección o referencias de dónde vive al preguntársele. Responde a preguntas relacionadas con sus emociones, detalles de su vida familiar y escolar, etc. Contesta con claridad acerca de su contexto, intereses, acontecimientos, etc. Realiza inferencias derivadas de lo que le preguntan. Da respuesta a preguntas relacionadas con el tiempo y el espacio. Inventa respuestas sobre textos, imágenes, rótulos, de acuerdo con lo que conoce y su contexto. Responde de forma oral, gestual o con señas a preguntas cada vez más complejas. Solicita aclaraciones cuando tiene dudas. Responde a preguntas de nivel literal, inferencial y crítico acerca de lo que escucha (informaciones, narraciones, poemas, instructivos, etc.). 	Comprensión oral (escucha activa)
		<ul style="list-style-type: none"> Plantea preguntas más detalladas al interactuar (sigue una línea sobre tópicos variados, con oraciones estructuradas, etc.). Comunica sus conjeturas acerca del porqué de las cosas que escucha u observa. Comunica sus ideas utilizando expresiones verbales y no verbales. Llama por su nombre a su docente, compañeros y otras personas del contexto escolar. Solicita ampliación de la información que escucha. Realiza preguntas que manifiestan curiosidad acerca de situaciones, eventos, acciones, objetos, etc. Argumenta con relación a temas o situaciones que conoce. Expresa con mayor libertad sus sentimientos, emociones y sensaciones. Sigue por más tiempo (3 o más minutos seguidos) el hilo temático de conversaciones o exposiciones. 	Conversación

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Establece diálogos más abiertos y confiados (expresión corporal abierta, sin desviar la mirada, voz audible, distintas temáticas, etc) con otros niños y adultos. • Conversa con sus pares acerca de un tema. 	
	<p>1.2. Expresa, narra, explica o describe ideas y emociones con confianza, atención y vocabulario más extenso a sus interlocutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pide aclaraciones o señala lo que sí entendió al seguir instrucciones. • Ordena hechos en secuencias de por lo menos tres imágenes a partir de lo que escucha. • Reconoce el sentido de palabras como ahora, en este momento, ya, primero, luego, antes, entonces, por último y al terminar. • Realiza por lo menos dos acciones seguidas de las instrucciones que escucha. 	<p>Seguimiento de instrucciones</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Justifica al aceptar o rechazar lo que se le pide. • Indica el nombre de los días de la semana y algunos de los meses del año, en orden. • Señala acciones que realizan las personas, animales o elementos de su entorno. • Da referencias acerca de su contexto con términos como: cerca de, lejos de, arriba de, debajo de, delante de, atrás de, etc. • Señala las características de objetos por forma, tamaño, color o peso, etc. • Explica las diferencias o similitudes de preferencias con relación a su familia y otros niños. • Comenta con detalles lo que realiza cotidianamente. • Expresa sus emociones y sentimientos. 	<p>Información y referencias personales, de otros y del contexto</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Narra anécdotas de situaciones de su interés con secuencia, entonación y gestos. • Repite cuentos, historias, leyendas, escuchados en su familia o comunidad, según su propia interpretación y detalles. • Inventta historias o cuentos secuenciados sobre personajes reales o imaginarios. • Plantea nuevos finales o cambios de hechos, personajes o contextos en la historia o cuento que escucha. • Cuenta chistes, trabalenguas sencillos o adivinanzas. 	<p>Narraciones orales</p>

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con confianza, (registro coloquial o estándar) pero con más formalidad a adultos conocidos, además de su docente. • Expresa palabras de consuelo o de apoyo a sus amigos. • Reconoce que la expresión de palabras malsonantes no es apropiada para expresar su independencia. 	
	1.4. Incorpora nuevas palabras a su comunicación cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> • Explica las emociones, sentimientos o sensaciones propias y de las demás personas de su entorno. • Organiza palabras de acuerdo con similitudes o diferencias de uno o varios conceptos. • Entiende el significado de palabras nuevas que escucha o le leen, a partir de la información del texto. • Indica los atributos de objetos, animales o figuras con su propio vocabulario (más coloquial) y adopta paulatinamente un vocabulario estándar o académico (según su edad) y más preciso. • Identifica la palabra desconocida en una lista de tres o cuatro palabras. Ejemplo: animales, hábitat, plantas. • Incorpora las palabras nuevas en sus expresiones. • Deduce el significado de palabras nuevas a partir de las claves que incluye el texto que escucha. 	Vocabulario
		<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica las palabras según las características o atributos similares de lo que nombran. • Forma familias léxicas de palabras porque tienen una estructura similar al escucharlas o ver imágenes. • Usa palabras relacionadas con algunos campos como: el cuerpo humano, universo, transportes, etc. 	Campos semánticos

Competencia de área 2

Lee de manera emergente en su idioma materno, de acuerdo con su etapa de vida y desarrollo.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Desarrolla habilidades de lectura emergente en forma autónoma según su edad, proceso evolutivo y formación educativa previa.	2.1. Segmenta, fonológicamente, las unidades que constituyen la lengua en oraciones, palabras, sílabas y fonemas.	<ul style="list-style-type: none"> Pronuncia con claridad la mayoría de los sonidos (fonemas) de su idioma. Identifica sonidos iniciales vocálicos. Identifica sonidos iniciales consonánticos de palabras. Dice palabras que inician con el sonido de la palabra que escucha. Ejemplo: mono - mesa Identifica el sonido final vocálico o consonántico en palabras dadas, ejemplo: gomaa - palaa, camión - portón. Asocia palabras que riman o finalizan con sonidos similares; ejemplo: niña - piña, ratón - botón. Encuentra sonidos que se repiten en una serie de palabras; pipa - pita - pila. Manipula (suprime, añade, sustituye) sonidos en palabras ; por ejemplo, agregar sonido final a palabras dadas: casa - casas, cana - canal, etc. Separa los sonidos (fonemas) que constituyen una palabra dada. 	Conciencia fonológica
	2.2. Juega a leer haciendo relación entre los textos seleccionados por él, con palabras e ideas que comunican algo.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que los libros y documentos impresos tienen un mensaje que debe leerse. Encuentra semejanzas y diferencias entre los textos impresos. Contrasta letras, palabras, signos de puntuación, números e imágenes en textos impresos. Reconoce el inicio y el final de una oración escrita. Distingue letra, palabra, oración y párrafo. Diferencia logos, signos y textos en anuncios publicitarios de su contexto. Discrimina los espacios en blanco entre las palabras de un texto impreso. Identifica letras y palabras que conoce en los textos que hojea. Explora y reconoce las partes de los libros y documentos impresos (título, portada, parte superior, inferior, inicio, final, etc.). Reconoce la diferencia entre distintos tipos de documentos impresos: libros, revistas, periódicos, afiches, historietas, etc. 	Conciencia del lenguaje escrito

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona libros de su agrado para que le lean. • Recrea las partes que le agradan de textos literarios que le leen. • Inventa títulos para los textos que le leen. • Hace predicciones acerca de lo que puede suceder en la historia conforme le van leyendo. • Inventa nuevos finales, nuevos personajes, situaciones, etc., para las historias, cuentos o fábulas que le leen. • Parafrasea el contenido de textos que le leen. • Establece relaciones de causa y efecto a partir de lo que escuchó en una lectura. • Opina acerca del contenido que escuchó en una lectura. • Inventa textos a partir de las imágenes que observa en un libro. • Juega a leer signos y logos de uso popular. 	Animación a la lectura
	2.3. Demuestra su interés por los textos literarios y no literarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Pide que le lean o cuenten reiteradamente el cuento o historia que más le agrada. • Comprende contenidos explícitos de textos literarios, a partir de la escucha atenta. • Argumenta por qué le gusta o no la narración. • Disfruta hojear y manipular distintos textos gráficos narrativos (libros de cuentos, láminas, historietas, entre otros). • Hace preguntas acerca de las situaciones que enfrenta el personaje principal, lo que podrá sucederle a él o a otros personajes. 	Narraciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Declama poemas cortos con precisión. • Canta o repite los poemas y canciones que escucha. • Rima palabras o frases, aunque no siempre sea una rima, con entusiasmo por manipular palabras. • Acompaña sus poemas o cantos con mímica adecuada (según la emoción y de acuerdo con la palabra). • Interpreta el significado de algunas figuras como metáforas o símiles. 	Poemas y rimas
		<ul style="list-style-type: none"> • Escucha con interés historias en las que se observan juegos de voces, cambios en el vestuario, maquillaje, trucos de luz, música, etc. 	Teatro

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Observa con interés o participa en la creación de historias con títeres. • Participa en forma entusiasta en juegos de roles. • Crea diálogos con sus pares sobre alguna historia de su interés. • Reconoce que el teatro es diferente a la narración porque hay diálogos y se actúa. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta sobre imágenes de su interés en textos informativos. • Demuestra interés en el contenido de periódicos y revistas que hojea. • Prepara, con ayuda, alguna receta o algún juego que observa en un instructivo. • Pregunta por qué o cómo sobre temas informativos que le leen. 	Textos informativos o instructivos

Competencia de área 3

Produce distintos tipos de textos de manera emergente, en su idioma materno.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
3. Produce textos en forma emergente, acorde con su edad, proceso evolutivo, formación educativa previa y sus propios intereses.	3.1. Demuestra orientación espacial, visual, motricidad fina y visomanual.	<ul style="list-style-type: none"> • Maniobra según su dominancia manual (mano izquierda o derecha) y ocular. • Delimita sin apoyo, el espacio que ocupa una hoja al ampliar su visión periférica cuando raya, traza o dibuja. • Ubica sus trazos o garabatos siguiendo la dirección arriba -abajo, izquierda -derecha. • Diferencia la base de apoyo de los trazos que aprende teniendo como referencia el área central de cada una. • Percibe e integra el espacio que define cada trazo. 	Orientación espacial y visual
		<ul style="list-style-type: none"> • Realiza prensión y presión adecuada en los instrumentos que utiliza para hacer trazos. • Demuestra destreza al equilibrar objetos en una y dos manos, hacer caminos o figuras en arena o agua, hacer gestos con manos, girar manos con puños, etc. • Pasa las hojas de un libro sin dificultad. • Pica con punzón y perfora siguiendo una línea simple o líneas mixtas. • Manipula con bastante soltura distintos materiales. 	Motricidad fina y visomanual
		<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene la espalda recta ligeramente adelantada y coloca los pies en el piso. • Desplaza sus codos y antebrazos sobre la mesa o escritorio y usa como apoyo el brazo que no utiliza al hacer trazos. • Hace movimientos coordinados de antebrazos y muñecas. • Coloca en forma inclinada su hoja o cuaderno al rayar, trazar o dibujar. • Aprehende el crayón o lápiz en trípode, índice-pulgar-corazón, sin crispación y apoyado en el ángulo de la pinza. 	Postura corporal
	3.2. Juega a escribir para comunicarse, con autonomía.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza trazos estáticos como líneas, en forma vertical, horizontal y diagonal, con sus dedos y crayones, en pizarra o papel. • Produce trazos de cruz, paralelas, líneas quebradas, mixtos (verticales - horizontales), siguiendo la direccionalidad de los trazos punteados, sin ayuda. • Hace trazos dinámicos como ondas, giros dextrógiros y levógiros, bucles. 	Movimientos de base (grafomotricidad)

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Realiza bucles gruesos o finos libremente y siguiendo instrucciones. Sigue instrucciones al realizar trazos con mayor – menor fuerza y mayor – menor velocidad. Escribe graffas con soltura, practicando el punto de arranque y el giro, (por ejemplo, vocales y las letras de su nombre). 	
		<ul style="list-style-type: none"> Pregunta el significado de palabras o textos que observa. Identifica su nombre y las letras que lo forman cuando los ve en distintos textos. Forma palabras o pseudopalabras con las letras que forman su nombre. Reconoce que los libros están formados por palabras en párrafos. Identifica que los espacios en blanco separan palabras. Discrimina entre imágenes, palabras y números. Reconoce la diferencia de tamaño y forma entre mayúsculas y minúsculas. 	Conciencia de la escritura
		<ul style="list-style-type: none"> Escribe algunas palabras significativas como su nombre. Imita la escritura de algunas letras, nombres y palabras cuando observa su forma. Realiza garabatos diferenciados entre letras y números cuando juega a escribir. Juega a escribir mensajes como recados, cartas, cuentos, con dibujos, garabatos que se parecen a escritura, letras sin correspondencia a sonidos o algunas letras con correspondencia a sonidos, según su desarrollo y aprendizaje intencionado. Utiliza figuras como pictogramas, dibujos o garabatos propios para expresar en forma escrita sus emociones o enviar un mensaje a otra persona. Dicta al adulto sus ideas. 	Expresión escrita

Apuntes metodológicos

La propuesta curricular de preprimaria no se limita a la definición de una serie de competencias y contenidos que se deben formar en los estudiantes en una distribución temporal de cada ciclo escolar. Es necesario acompañar estas competencias y contenidos de una metodología que permita la consecución de lo planteado. Por tal razón, se incluyen algunos apuntes metodológicos que orienten el quehacer docente para favorecer los aprendizajes del área Destrezas de Comunicación y Lenguaje. Estos, como su nombre lo indica, son solo algunas sugerencias que pretenden guiar al docente al seleccionar el método didáctico, herramientas, técnicas, estrategias que deberán emplearse en el aula para estimular habilidades y aprendizajes significativos, en este ciclo fundamental para sentar las bases que garanticen su éxito académico posterior.

En primer lugar, conviene establecer las condiciones necesarias para que el aula sea un espacio donde el estudiante pueda desarrollar las habilidades lingüísticas (escucha, habla, lectura y escritura; estas últimas en etapa emergente) y las comunicativas (conocimiento del contexto, interlocutores, intención, usos, discurso, convivencia, entre otras); en su idioma materno. En consecuencia, corresponde crear actividades en las que aprenda herramientas y estrategias con las que logre una escucha activa, la expresión oral asertiva de sus ideas y emociones, así como el regocijo de entrar en contacto con textos escritos que lo inicien en la lectura y escritura emergentes y en el placer por leer y escribir. Al respecto, se enfatiza en que cada estudiante aprenda a su propio ritmo, sin que se le apesure ni fuerce a iniciarse en la lectura y escritura de grafías, sin antes haberlo fortalecido en la comprensión oral, por medio de lecturas, conversaciones, discusiones, preguntas, etc.

En tal sentido, es fundamental que el o la docente de preprimaria se enfoquen en la lectura y escritura emergente y desarrollen habilidades como la conciencia fonológica, la comprensión oral, el manejo de vocabulario, la conciencia del lenguaje escrito, la animación a la lectura, el desarrollo motriz y grafomotricidad, para que sus estudiantes tengan mayor probabilidad de éxito cuando aprendan la lectoescritura inicial.

Ya que el enfoque de esta área es cognitivo, comunicativo y sociocultural, se aconseja contar con la participación de distintos actores significativos en la vida de los estudiantes: su familia, gente conocida y de prestigio en la comunidad, otros docentes y compañeros, entre otros, para que haya un intercambio de distintos tipos de comunicación, en un ambiente lúdico que propicie el gusto por todo lo relacionado con el proceso comunicativo y ayude a crear contextos con situaciones comunicativas reales o muy similares.

Para ello, se sugiere propiciar conversaciones, narraciones de anécdotas, cuentos, noticias, reportajes o información mediada de lo que sucede en la comunidad, lectura de poemas infantiles, nanas, cantos, elaboración de teatrinos, títeres, gamificación, visitas guiadas, creación de historietas, seguimiento o producción de instructivos o recetas sencillas, etc.

Es imprescindible que en el aula de preprimaria se fomente la comprensión oral, por lo que el docente deberá crear técnicas y actividades que lo ayuden a captar la atención de los estudiantes, de manera que escuche y entienda lo que se le dice o lee; asimismo, que se exprese y se le corrija de ser necesario, en un ambiente de respeto e inclusión. El docente ha de afianzar la comprensión no solo literal, sino ayudarlo a que infiera y evalúe lo que escucha, para lo cual siempre indagará los conocimientos previos que posee; también de temáticas de interés y motivadoras. Si bien las actividades no deben ser tan complicadas que lo abrumen, sí deben ser retadoras para estimular su natural curiosidad e interés por aprender.

Por otro lado, es necesario iniciar el aprendizaje de cuestiones gramaticales propias del idioma materno del estudiante, para que se exprese de manera más precisa y clara; esto no implica la enseñanza de teoría, sino, por medio de la inducción adecuada note, por ejemplo, cómo se construye una oración gramaticalmente correcta porque, tiene un sujeto y un verbo; además, aspectos como el género, el número, etc., según lo que aplique en el idioma materno. En esta etapa, el estudiante se encuentra, según Piaget, en la etapa de lo concreto, así que la mejor manera de aprender dichos conocimientos es durante las conversaciones cotidianas, las lecturas, los ejemplos propios de su contexto, etc.; en otros niveles educativos conocerá los conceptos y los comprenderá mejor.

Por cuestiones de mediación y facilidad de comprensión, las competencias aparecen separadas; sin embargo, el docente debe tener en cuenta que, tal como sucede en la vida cotidiana, la comunicación casi siempre abarca todas las habilidades lingüísticas y comunicativas, por lo que se sugiere planificar para practicarlas de manera integrada. Esto puede lograrse con proyectos, rincones de interés o aprendizaje, ludotecas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas, etc.

Sobre todo, se recomienda que los aprendizajes se den según el desarrollo individual de cada estudiante, en un ambiente afectivo cálido, en donde se valore su idioma materno, sus intereses y conocimientos; el error debe servir para guiarlo y no para castigarlo porque solo así será motivado a mejorar, seguir aprendiendo, amar la lectura y la escritura, así como la posibilidad de expresarse en forma oral con facilidad y claridad.

Actividades sugeridas

- 1) Promover conversaciones con la familia, compañeros, maestros y otras personas que tienen cercanía con los estudiantes, acerca de temas de su interés, generando espacios para que mencionen sus anécdotas, emociones, sensaciones o sentimientos.
- 2) Realizar el juego: El sombrero de hablar. El estudiante al que le toque el sombrero deberá hablar sobre un tema dado (de su contexto).
- 3) Realizar juegos de preguntas con respuestas. Por ejemplo: trivias sobre la lectura o temas que ya conocen, adivinanzas; preguntas sobre películas, libros, la comunidad, deportes, dibujos animados, etc.; preguntas divertidas que requieren un poco de conocimiento y lógica: la princesa con el pelo más largo, cómo concluye una canción, etc.
- 4) Para enseñar a argumentar: juego de los absurdos (detectar el absurdo y señalar por qué es); juegos de lógica (dar argumentos y razones sobre conductas, cosas o aspectos); juego emocional (preguntas sobre actitudes o gestos y que señalen sus razones); debates sobre cuestiones que generan conflicto en el grupo.
- 5) Para promover la escucha activa, jugar al detective de palabras; gana el estudiante que «encuentre» la palabra requerida cuando le leen o le hablan durante la clase; juego de frutas (cada uno tendrá el nombre de una fruta y deberá cambiar de lugar cuando lo mencionen); juego «Escuchen atentos y realicen» (al escuchar una palabra, todos deberán realizar una acción requerida); juego de «Levantarse si...» (se debe poner en pie si tiene mascota, si tiene hermanos, etc.
- 6) Juegos para propiciar el seguimiento de instrucciones, tales como: carreras de obstáculos con instrucciones sobre el camino y lo que deben hacer; Simón dice; búsqueda de tesoros, dar o permitir que ellos creen instrucciones para colorear o construir una estructura con bloques.
- 7) Salir al patio e indicarles que corran y, al sonido de una pandereta o lo que tenga disponible, deben detenerse y esperar otra instrucción. Agregar instrucciones al repetir la actividad.
- 8) Realiza actividades para desarrollar la motricidad fina, de acuerdo a las posibilidades del contexto.
- 9) Participar en cantos y pedirles que hagan tal o cual movimiento, que vayan rápido o lento, que se agachen o salten, etc.
- 10) Dentro de un espacio del salón de clases, colocar las palabras y su imagen, de manera que los estudiantes observen el vocabulario nuevo de forma escrita.
- 11) Invitar a los estudiantes a ordenar escenas de acciones, cuentos, historias o películas para formar secuencias.

- 12) Invitar a los estudiantes a que escuchen fragmentos: sonidos, voces, melodías y motivarles a que expliquen por medio de palabras lo que escuchan.
- 13) Invitar a los estudiantes a repetir o inventarse rimas, cantar, bailar rondas, etc. acordes a su edad.
- 14) Proporcionar dibujos u objetos para que pueda hacer rimas con los nombres o con palabras familiares y significativas de su lengua materna.
- 15) Motivar a los estudiantes para que participen en juegos que fomenten la conciencia fonológica, en donde el estudiante omita, sustituya, identifique, cuente los sonidos en las nuevas palabras: la caja de los sonidos; las cestas de las palabras largas y cortas; adivina qué palabra queda o adivina qué palabra se forma; vamos de pesca de palabras que riman; saltamos (por cada sílaba o fonema); bingo fonológico, cazador de sonidos (buscar objetos que inicien o finalicen con el sonido del día de la semana), etc.
- 16) Invitar a que manipulen tarjetas ilustrativas u objetos para nombrarlos y separar en sílabas sus nombres, formar frases, inventarse historias.
- 17) Para que aprendan a construir oraciones, se puede jugar a: «Vamos a». Se inicia con la frase y un estudiante deberá decir la acción; por ejemplo: vamos a comprar. El siguiente deberá agregar qué van a comprar, etc.
- 18) Jugar a «Adivina quién soy». El estudiante deberá describir algún animal u objeto y los demás tratarán de adivinar quién es. Así, aprenderá a describir y a reconocer características.
- 19) El docente puede narrar historias, cuentos, fábulas, hechos históricos o científicos y durante los relatos invitar a que participe de las estrategias de lectura antes, durante y después de las narraciones.
 - Antes de leer: Predicciones de qué se tratará el material impreso, participar en una lluvia de ideas sobre la lectura, mencionar qué saben o conocen a partir de escuchar el título u observar la imagen del contenido, comparar el título de la narración con alguna anécdota o situación personal,
 - Durante la lectura: relacionar las imágenes con lo que se ha leído, pausar y hacer preguntas sobre lo que ha comprendido.
 - Después de la lectura: invitarles a que expliquen con sus propias palabras lo que escucharon, contestar preguntas literales o inferenciales de lo leído, opinar sobre lo narrado, inventarse finales o títulos del contenido.
- 20) Motivarlos para que utilicen dibujos, imágenes o fotos para crear sus propios cuentos, libros o historietas.
- 21) Participar en caminatas cercanas al centro educativo para jugar a leer logotipos, anuncios, etc.
- 22) Invitar a cuentacuentos o a padres y abuelos para que narren historias o anécdotas.
- 23) Aprovechar las visitas a la comunidad de ludotecas o bibliotecas móviles para llevar a los estudiantes a este tipo de ambientes.

- 24) Crear ludotecas o rincones de lectura en el aula, para que los estudiantes puedan tener momentos de lectura, recreación y juego, con materiales tales como: libros, revistas, menús, afiches, tarjetas de letras o dibujos, títeres, máscaras, sombreros, atuendos, espejos, almohadas o tapetes, sonajeros o instrumentos musicales etc.
- 25) Rotular las pertenencias o espacios de cada estudiante con su nombre, resaltando la letra inicial.
- 26) Propiciar la participación en actividades como declamación, canto, oratoria con monólogos, rimas, trabalenguas o adivinanzas.
- 27) Realizar actividades lúdicas en las que el estudiante manipule materiales sensoriales como arena, barro, espuma, piedras, yesos de colores, carbón, pintura, masa, jabón, etc. para realizar trazos libres, garabatos, algunos otros de forma específica como líneas rectas, curvas, oblicuas, etc., usando los dedos de las manos y los pies. Así, cada estudiante aprenderá a realizar el trazo sin que esto sea por medio de «una plana».
- 28) Realizar actividades lúdicas para desarrollar o fortalecer la motricidad fina: trasladar objetos pequeños con pinzas, recolectar agua con esponjas, crear un árbol de pompones, llenar botes con objetos pequeños, pescar objetos pequeños y de colores específicos, etc.
- 29) Seguir líneas punteadas trazadas en el piso o cartulinas, caminando o con un objeto manipulable por el estudiante, como un carrito de juguete o un peluche; luego utilizar lápiz y papel para realizar la misma acción.
- 30) Invitar a los estudiantes a jugar a escribir cartas o mensajes a sus compañeros, familia y maestros.
- 31) Pedir a los estudiantes que realicen tarjetas de felicitación o de saludo con dibujos y su mensaje (garabatos) para alguien especial.
- 32) Ambientar el aula con material escrito a la altura de los estudiantes con las letras significativas de su idioma, asociando una imagen representativa de su contexto con el sonido inicial del grafema.
- 33) Preparar un teatrino y cada estudiante deberá realizar una marioneta para representar cuentos que escuchan o historias inventadas por ellos.
- 34) Inventar canciones relacionadas con los cuentos que leen y acompañarlas con bailes e imágenes.
- 35) Preparar juguetes con materiales del contexto y la tradición de la comunidad, de manera que cada estudiante explique cómo se construye y, posteriormente, dé instrucciones de cómo usarlo.

Referencias

- Achaerandio, et.al. L (2009) Reflexiones acerca de la lectura comprensiva. Guatemala, Asociación Jesuita de Guatemala.
- Caballeros, et.al. (2014) El Aprendizaje de la Lectura y Escritura en los Primeros Años de Escolaridad: Experiencias Exitosas De Guatemala. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology (2) 212-222 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28437146008>
- Carmago, G. Montenegro., R. Maldonado., S. Magzul, J. (2016) El aprendizaje de la Lectoescritura. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Misión Guatemala USAID.
- Castaño, J. (2003). Bases neurobiológicas del lenguaje y sus alteraciones. Revista de Neurología, 36(8): 781-785.
- Condemarán, M. Chadwick M. Milicic, N. (1995) Madurez Escolar. Editorial Andrés Bello.
- Cotto, E. (2012). Procesamiento fonológico y la fluidez en la lectura oral. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Misión Guatemala USAID.
- Cuadros, M. (2000). Estrategias psicomotrices para el desarrollo integral del niño. Perú : San Marcos.
- Duch, B. (2006) El poder del aprendizaje basado en problemas. Universidad Católica dePeru:https://books.google.com.gt/books?id=znaOaKjTG0EC&printsec=frontcover&dq=aprendizaje+basado+en+problemas&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=aprendizaje%20basado%20en%20problemas&f=false
- Fernández, C. (2008) Acercamiento a la escucha comprensiva. Revista Iberoamericana de Educación. OEI I (45) 2 -10
- Garrido, V (2018) Seis usos para una Ludoteca dentro del Contexto Escolar. Fundación Educativo Desarrollo.
- Mineduc, Guatemala. (2008). Currículo Nacional Base Nivel Preprimario. Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala. Guatemala, Guatemala, C.A.
- Muñoz, B. Anwandter, A. (2011) Manual de lectura temprana compartida. Consejo Nacional de la Culturas y las Artes, Gobierno de Chile.
- Pérez, P. Salmeron, T (2016) Desarrollo de la comunicación y del lenguaje: indicadores de preocupación. Pediatría Atención Primaria. (32) 111-112
- Londoño, C. (2017). ¿Qué papel cumplen los educadores en las primeras experiencias de escritura y como se pueden trabajar dichas experiencias? <https://eligeeducar.cl/acerca-del-aprendizaje/la-escritura-emergente-que-es-y-por-que-desarrollarla-con-la-primera-infancia/>



Destrezas de Aprendizaje Matemático

Área Destrezas de Aprendizaje Matemático



El área «Destrezas de Aprendizaje Matemático» desarrolla habilidades que fortalecen en el estudiante conocimientos y actitudes que le permiten comprender su entorno y establecer relaciones espaciales, temporales y de cantidad. Asimismo, orienta su aprendizaje a encontrar soluciones creativas a problemas que surgen en diferentes situaciones de la vida cotidiana y que son propias de su contexto y etapa de vida, mediante actividades matemáticas lúdicas intencionadas y mediadas que son pertinentes y congruentes a los niños de 4 a 6 años.

Esta área busca desarrollar en el estudiante la curiosidad para que descubra, experimente e interactúe con el mundo físico que le rodea; facilitando la comprensión de la realidad y desarrollando su creatividad para generar y expresar ideas, tomar decisiones y enfrentar retos, tanto de forma individual como colaborativa. Para ello, el estudiante trabaja los conceptos básicos y las propiedades de los elementos de su entorno (forma, tamaño, color, peso y cantidad) de manera concreta y progresiva a través del juego y diferentes formas de representación, procurando que utilice terminología científica acorde a su etapa de vida y desarrollo cognitivo.

Considera también el ritmo de aprendizaje individual e involucra las diferentes áreas de desarrollo mediante experiencias de aprendizaje activas, flexibles, positivas y significativas que favorecen las conexiones neuronales para que internalice los conceptos de manera dinámica.

Además, busca que el estudiante fortalezca su razonamiento, memoria de trabajo, autocontrol y flexibilidad cognitiva mediante prácticas de ensayo-error que generan oportunidades para aplicar pensamiento científico a través de la observación, predicción, exploración, comprobación y comunicación; iniciando el proceso de investigación, reconociendo los errores como oportunidades y los desafíos como un estímulo para enriquecer sus conocimientos.

Competencias de área

1

Establece relaciones de forma, espacio, tiempo y cantidad, a partir de información que obtiene del entorno, para tomar decisiones propias de su etapa de vida.

2

Genera el pensamiento científico y creativo, a partir de la comprensión del entorno, para resolver situaciones de su cotidianidad.

El área Destrezas de Aprendizaje Matemático comprende dos componentes:

1. Formas, patrones y relaciones

Este componente favorece el desarrollo de habilidades de percepción que permiten al estudiante establecer relaciones temporales, espaciales y de cantidad a partir de las formas y los patrones que observa en el medio. Permite al estudiante establecer relaciones cualitativas para expresar características o atributos de los objetos y, cuantitativas, mediante representaciones con su cuerpo, material concreto, símbolos y lenguaje matemático pertinente a su edad. Se involucra al estudiante en procesos cognitivos progresivos que le facilitan el desarrollo de habilidades tales como la atención, discriminación, organización, clasificación, etcétera; a partir de criterios vinculados con las propiedades de los objetos, funcionalidad, utilidad, causalidad, entre otros, y al resultado de accionar sobre ellos.

2. Modelos y sistemas

Este componente propicia en el estudiante, el desarrollo de procesos de razonamiento y de pensamiento científico, promoviendo la aplicación de la observación, predicción, exploración, comprobación y comunicación de resultados como parte de la experiencia educativa. Asimismo, fortalece en el estudiante el desarrollo del pensamiento creativo mediante la expresión de ideas, originales e innovadoras, que le permiten plantear problemas desde otro punto de vista, tomar decisiones, hacer conexiones entre las ideas, comunicarlas y llevarlas a la práctica para enfrentar diversas situaciones cotidianas de forma individual y colaborativa.

Competencias de Párvulos 1, 2 y 3

Párvulos 1	Párvulos 2	Párvulos 3
1. Establece relaciones entre actividades y el tiempo; objetos y forma, cantidad y espacio, tomando como referencia su cuerpo y elementos de su entorno.	1. Determina relaciones espaciales, temporales, de cantidad y atributos, cambiando de referencias para interactuar con el contexto.	1. Utiliza la forma, atributos, posiciones espaciales, nociones temporales y de cantidad de los elementos para comparar de forma lógica a partir de dos o más referencias.
2. Utiliza el pensamiento científico y el creativo que favorecen la comprensión de su entorno y le permiten expresarse.	2. Establece procesos que implican un pensamiento científico y creativo para resolver situaciones cotidianas.	2. Emplea el pensamiento científico y creativo para verificar procesos y resolver situaciones cotidianas.

PÁRVULOS 1

Competencia de área 1

Establece relaciones de forma, espacio, tiempo y cantidad, a partir de información que obtiene del entorno, para tomar decisiones propias de su etapa de vida.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Establece relaciones entre actividades y el tiempo; objetos y forma, cantidad y espacio, tomando como referencia su cuerpo y elementos de su entorno.	1.1. Identifica los atributos de elementos de su entorno.	• Distingue colores del entorno.	Atributos de los objetos: Color: • Colores del entorno
		• Identifica atributos de dimensión.	Dimensión: • Grande – pequeño • Largo – corto
		• Distingue sabores.	Sabor: • Salado – dulce
		• Refiere olores.	Olor: • Agradable • Desagradable
		• Distingue texturas.	Textura: • Suave – dura
		• Identifica formas básicas: objetos que ruedan y objetos que tienen esquinas.	Formas básicas: • Estrella, corazón, luna, esfera y cubo
		• Diferencia sonidos al reconocer si es fuerte o débil.	Sonido: • Fuerte-débil
	1.2. Ubica posiciones tomando como referencia su cuerpo y un espacio determinado.	<ul style="list-style-type: none"> • Indica la posición de un objeto con respecto a él. • Indica la posición (adentro-afuera) de los objetos en un espacio. 	Nociones espaciales: • Arriba-abajo • Encima-debajo • Adelante -atrás • Cerca-lejos • Afuera-adentro • A un lado-hacia el otro
	1.3. Refiere la temporalidad en situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia el día y la noche. • Indica lo que hace en horas de la mañana y de la tarde. • Indica la secuencia de eventos. • Identifica la duración de los eventos en comparación con otro. 	Nociones temporales: • Día - noche • Mañana-tarde • Secuencias: antes -después • Más tiempo - menos tiempo

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
	1.4. Identifica cantidades presentes en su entorno inmediato al agrupar elementos según sus características.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica características comunes para agrupar. Agrupar objetos para identificar su relación (igual, más o menos). Indica correspondencia de cantidad entre conjuntos. Cuenta en secuencia. Establece el orden de los elementos en una secuencia. Diferencia cantidades. Representa cantidades menores a nueve de forma concreta. 	Nociones de cantidad: <ul style="list-style-type: none"> Conteo Orden: primero – último Secuencias de 2 en 2, hasta 10. Cantidad: muchos - pocos; menos, más e igual. Grupos de 2,3,4 y 5.

Competencia de área 2

Genera el pensamiento científico y creativo, a partir de la comprensión del entorno, para resolver situaciones de su cotidianidad.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Utiliza el pensamiento científico y el creativo que favorecen la comprensión de su entorno y le permiten expresarse.	2.1. Establece orden en las rutas de actuación que faciliten realizar sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Sigue procedimientos cotidianos que se efectúan en el centro educativo. Reconoce pasos acordados para situaciones específicas. Sigue instrucciones para realizar tareas. Establece el orden de las acciones para alcanzar su propósito. 	<ul style="list-style-type: none"> Rutas de actuación Metas Procedimientos Seguimiento de instrucciones
	2.2. Aplica el razonamiento científico en los procedimientos que realiza para encontrar información.	<ul style="list-style-type: none"> Observa su entorno de forma guiada. Expresa su curiosidad mediante preguntas. Busca respuestas en diferentes fuentes de información. Utiliza la información obtenida para encontrar respuestas a las preguntas planteadas. Plantea nuevas preguntas a partir de la información recibida. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación Pregunta Fuentes de información Respuesta
	2.3. Utiliza diferentes medios de expresión de forma creativa.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los medios de expresión que más disfruta. Modifica sus ideas cuando es necesario. 	Creatividad Características: <ul style="list-style-type: none"> Originalidad Flexibilidad
		<ul style="list-style-type: none"> Se expresa creativamente a partir de lo que percibe. Expresa creativamente lo que imagina. 	Factores: <ul style="list-style-type: none"> Percepción Imaginación

PÁRVULOS 2

Competencia de área 1

Establece relaciones de forma, espacio, tiempo y cantidad, a partir de información que obtiene del entorno, para tomar decisiones propias de su etapa de vida.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Determina relaciones espaciales, temporales, de cantidad y atributos, cambiando de referencias para interactuar con el contexto.	1.1. Asocia elementos del contexto por sus atributos.	<ul style="list-style-type: none"> Clasifica por sus colores a los elementos de su contexto. 	Atributos de los elementos Colores: <ul style="list-style-type: none"> Colores del entorno
		<ul style="list-style-type: none"> Compara elementos por sus atributos de dimensión. 	Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Grande - mediano - pequeño Largo - corto Alto - bajo Ancho - angosto Grueso - delgado Igual - diferente
		<ul style="list-style-type: none"> Compara elementos por su peso y cantidad. 	Pesos: <ul style="list-style-type: none"> Liviano - pesado Cantidades <ul style="list-style-type: none"> Mucho - poco Lleno - vacío
		<ul style="list-style-type: none"> Relaciona sabores con alimentos. 	Sabores: <ul style="list-style-type: none"> Salado Dulce Ácido Amargo
		<ul style="list-style-type: none"> Distingue los elementos por sus olores. 	Olores: <ul style="list-style-type: none"> Frutal Dulce Cítrico Podrido
		<ul style="list-style-type: none"> Vincula texturas de diferentes objetos. Diferencia sensaciones al tacto. 	Texturas: <ul style="list-style-type: none"> Dura Suave Lisa Rugosa
		<ul style="list-style-type: none"> Compara características comunes y no comunes en dos o más objetos o imágenes. 	Sensación al tacto <ul style="list-style-type: none"> Frío-caliente
		<ul style="list-style-type: none"> Asocia objetos por su forma. 	Formas básicas: <ul style="list-style-type: none"> Cubo, prisma, esfera y cilindro Líneas rectas y curvas

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica objetos o figuras por dos atributos. • Determina sonidos según sus características. 	Sonido: <ul style="list-style-type: none"> • Fuerte-débil • Largo-corto
	1.2. Demuestra relaciones espaciales en el contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Indica si un objeto cabe dentro de otro. • Coloca objetos al lado de otros. • Superpone objetos. • Identifica objetos e imágenes sobrepuestas. • Indica la posición de los objetos en el espacio. • Reconoce izquierda-derecha. 	Relaciones espaciales <ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia • Yuxtaposición • Intersección • Lateralidad • Direccionalidad
	1.3. Determina relaciones temporales en sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica en qué momento del día realiza determinadas actividades. • Determina la secuencia de los eventos. • Identifica los días de la semana, los meses y temporada del año. 	Relaciones temporales Secuencia: <ul style="list-style-type: none"> • Antes – después • Mañana - tarde • Día – noche • Días de la semana • Meses y estaciones del año
<ul style="list-style-type: none"> • Estima la duración de los eventos. 		Duración: <ul style="list-style-type: none"> • Más tiempo - menos tiempo 	
<ul style="list-style-type: none"> • Calcula la velocidad del tiempo en el que ocurren los eventos. 		Velocidad: <ul style="list-style-type: none"> • Rápido-lento 	
	1.4. Identifica relaciones entre cantidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue la secuencia numérica al contar. • Ordena objetos a partir de un criterio dado. • Representa cantidades de forma vivencial, concreta y gráfica. • Diferencia la relación entre conjuntos. 	Relaciones numéricas <ul style="list-style-type: none"> • Conteo • Orden • Cantidad: números del 1 al 9 • Conjuntos: igual - no igual, unitario, vacío.

Competencia de área 2

Genera el pensamiento científico y creativo, a partir de la comprensión del entorno, para resolver situaciones de su cotidianidad.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Establece procesos que implican un pensamiento científico y creativo para resolver situaciones cotidianas.	2.1. Propone rutas de actuación para enfrentar situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sugiere acciones consecutivas para alcanzar un objetivo. • Identifica rutas para situaciones específicas (principio y final). • Indica una regla para realizar juegos o actividades. • Propone tres pasos consecutivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rutas de actuación • Metas • Procedimientos • Seguimiento de instrucciones
	2.2. Utiliza diversas fuentes de información como procedimiento científico para responder preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> • Observa su entorno de forma intencionada. • Formula preguntas a partir de lo que observa y expresa. • Predice posibles respuestas a sus preguntas. • Consulta diferentes fuentes para encontrar respuestas a sus preguntas. • Utiliza formas para registrar información. • Procesa la información recabada a partir de lo que observa. • Responde sus preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pregunta • Predicción • Fuentes de información • Interpretación de datos • Respuestas • Tabulación
	2.3. Plantea soluciones creativas al resolver desafíos propios de su etapa de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentra soluciones creativas ante desafíos de su contexto. • Replantea ideas para resolver retos de su contexto. • Planea diferentes maneras de resolver un problema. • Usa su imaginación al jugar y realizar diferentes actividades. 	Creatividad Características <ul style="list-style-type: none"> • Originalidad • Flexibilidad Factores <ul style="list-style-type: none"> • Percepción • Imaginación • Invención

PÁRVULOS 3

Competencia de área 1

Establece relaciones de forma, espacio, tiempo y cantidad, a partir de información que obtiene del entorno, para tomar decisiones propias de su etapa de vida.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Utiliza la forma, atributos, posiciones espaciales, nociones temporales y de cantidad de los elementos para comparar de forma lógica a partir de dos o más referencias.	1.1 Determina relaciones lógicas entre elementos por sus atributos.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los colores que predominan en su entorno. 	Atributos de los objetos Color: <ul style="list-style-type: none"> Colores del entorno
		<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones de dimensión entre objetos. Reconoce que algunas propiedades de los objetos (cantidad, longitud o sustancia) no varían aun cuando sufran cambios (forma, color o posición). 	Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Más o menos Grande/ pequeño Más o menos largo/corto Más o menos alto/bajo Más o menos ancho/angosto Más o menos grueso/delgado Igual/diferente
		<ul style="list-style-type: none"> Comprueba sabores de diferentes alimentos. 	Noción de la conservación Sabor: <ul style="list-style-type: none"> Ácido Amargo Agridulce Picante
		<ul style="list-style-type: none"> Demuestra agrado o desagrado al percibir diferentes olores. 	Olor: <ul style="list-style-type: none"> Frutal Dulce Cítrico Podrido Rancio Quemado
		<ul style="list-style-type: none"> Asocia las texturas según su utilidad y función. 	Textura: <ul style="list-style-type: none"> Duro/suave Liso/rugoso Acanalado Naturales/artificiales Sensación al tacto húmedo-seco
		<ul style="list-style-type: none"> Relaciona diferentes formas con elementos del entorno. Clasifica objetos o figuras por dos o tres atributos. 	Formas básicas: <ul style="list-style-type: none"> No geométricas (piedra) Geométricas (sólidos)
		<ul style="list-style-type: none"> Reconoce sonidos según sus atributos. 	Sonido: <ul style="list-style-type: none"> Fuerte-débil, largo-corto, lejano-cercano.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Asocia peso a cantidad y volumen. 	Peso y volumen: <ul style="list-style-type: none"> Más o menos pesado que Capacidad
		<ul style="list-style-type: none"> Expresa relaciones lógicas utilizando y, o, no. 	Relaciones lógicas: <ul style="list-style-type: none"> Negación Conjunción Disyunción
	1.2. Determina posiciones espaciales al interactuar con el espacio físico en el que se desenvuelve.	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones de pertenencia por el lugar que ocupan los objetos. Organiza objetos respetando el lugar que ocupan en el espacio. Define cuándo es posible colocar un objeto sobre otro. Identifica figuras ocultas dentro de otras. Identifica el punto donde se intersectan dos líneas. Reconoce la izquierda o la derecha según se le indica. Sigue indicaciones espaciales para trasladarse de un lugar a otro. 	Relaciones espaciales: <ul style="list-style-type: none"> Pertenencia Yuxtaposición Intersección Lateralidad Direccionalidad
	1.3. Aplica relaciones temporales en la cotidianidad.	<ul style="list-style-type: none"> Establece secuencias de tiempo. Contrasta utilizando expresiones temporales. Determina acciones que llevan más tiempo que otras. 	Relaciones temporales Secuencia: <ul style="list-style-type: none"> Antes, durante y después Ayer- hoy-mañana Semanas, meses Épocas del año
		<ul style="list-style-type: none"> Diferencia la posición de las agujas del reloj para conocer la hora. 	Duración: <ul style="list-style-type: none"> El reloj (hora en punto, media hora)
		<ul style="list-style-type: none"> Contrasta la velocidad con la que ocurren los eventos. 	Velocidad: <ul style="list-style-type: none"> Rápido – lento
	1.4. Establece relaciones de cantidad en situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta a partir de un número dado. Reproduce modelos completando un patrón. Secuencia a partir de un patrón de color y la forma. 	<ul style="list-style-type: none"> Conteo Orden Secuencias Patrones
		<ul style="list-style-type: none"> Representa cantidades de forma concreta, gráfica y simbólica. Reconoce la agrupación de diez como decena. 	Cantidad: <ul style="list-style-type: none"> Números del 0 al 9 Números mayas de 0 a 5 La decena

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Aplica el concepto de decena. • Agrega o quita a una cantidad dada. • Representa adiciones y sustracciones de un dígito con material concreto. • Reconoce la fracción como parte de un todo (mitad y cuarta parte). • Fracciona un todo en partes iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la adición y a la sustracción • Introducción a la fracción (1/2-1/4)
		<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce relaciones de equivalencia entre conjuntos. • Reconoce la unión entre conjuntos. 	Conjuntos: <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece – no pertenece • Mayor – menor • Unión de conjuntos
		<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia el valor adquisitivo de las monedas (mayor o menor valor). 	Moneda: <ul style="list-style-type: none"> • Monedas de cinco, diez, veinticinco, cincuenta y un quetzal.
		<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia del ahorro. 	<ul style="list-style-type: none"> • El ahorro

Competencia de área 2

Genera el pensamiento científico y creativo, a partir de la comprensión del entorno, para resolver situaciones de su cotidianidad.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Emplea el pensamiento científico y creativo para verificar procesos y resolver situaciones cotidianas.	2.1. Determina rutas de actuación que le facilitan cumplir sus propósitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ordena acciones consecutivas para lograr sus metas. • Determina las rutas de actuación que debe aplicar en situaciones específicas. • Cumple las instrucciones para realizar juegos o actividades. • Finaliza los procedimientos iniciados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rutas de actuación • Metas • Procedimientos • Seguimiento de instrucciones
	2.2. Produce ideas originales para resolver situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> • Crea soluciones para problemas cotidianos. • Replantea sus ideas cuando es necesario. • Adapta ideas de otros para resolver situaciones propias. • Usa información de su contexto para producir soluciones creativas. • Esquematiza lo que imagina para resolver situaciones cotidianas. • Aporta soluciones creativas a problemas grupales. 	Creatividad Características <ul style="list-style-type: none"> • Originalidad • Flexibilidad Factores <ul style="list-style-type: none"> • Percepción • Imaginación
	2.3. Establece procedimientos científicos para resolver situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> • Percibe su entorno en busca de respuestas. • Propone hipótesis a partir de lo que percibe. • Elabora preguntas para recolectar información. • Encuentra respuestas a sus preguntas mediante la experimentación. • Determina si sus hipótesis son verdaderas o equivocadas a partir de lo que experimenta. • Describe los resultados obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pregunta • Hipótesis • Experimentación • Comprobación • Presentación de resultados

Apuntes metodológicos

El desarrollo óptimo de esta área inicia con la construcción del propio aprendizaje, utilizando estrategias prácticas y dinámicas a partir del contexto de los estudiantes, que combinan habilidades de pensamiento, creativo, reflexivo y científico. Es importante incluir actividades que permitan ejercitar la memoria, la atención, la percepción, el autocontrol y la concentración por medio de procesos de clasificación, comparación, seriación, reflexión, análisis e interacción, entre otros, tomando en cuenta los intereses de los estudiantes.

Se debe hacer énfasis en que neurológicamente, para que se dé el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de pensamiento en esta área, es necesario presentar cada contenido siguiendo una ruta de aprendizaje que inicie con preguntas generadoras y muestre los contenidos de manera concreta, para luego trabajar de manera pictográfica y finalmente completar el aprendizaje de manera simbólica.

Adicionalmente, se debe utilizar una metodología activa en beneficio de la estimulación del funcionamiento ejecutivo emergente, en donde los estudiantes puedan explorar y experimentar a través de los sentidos, con oportunidades de hacer preguntas, investigar, tomar decisiones y encontrar soluciones por sí mismos.

Una práctica importante a la que conduce esta metodología es la aplicación de rincones de aprendizaje y proyectos, en los cuales se puedan abordar diferentes conceptos y procedimientos por medio de actividades simultáneas, favoreciendo el pensamiento creativo y científico; además, utiliza diversidad de materiales, de manera individual o colectiva, lo que permite la optimización del tiempo, la integración de contenidos y se fomenta el uso del lenguaje matemático entre pares.

Los conceptos y procedimientos se abordan de forma lúdica, dando prioridad al juego, por lo que se debe incluir material concreto como objetos de diferentes tamaños, texturas, colores y formas que despierten el interés de los estudiantes y los motive a hacer uso del mismo; además, se debe utilizar material que estimule el pensamiento lógico y la memoria de trabajo emergente como: rompecabezas, bloques de madera, tarjetas de secuencias, juegos de memoria, entre otros.

El docente tiene el rol de facilitador y es quien planifica las experiencias educativas intencionadas promoviendo un ambiente flexible de ensayo y error, en donde no se limite a considerar las respuestas, sino que valore los intentos; su rol más importante es intervenir oportunamente cuando los estudiantes presenten dificultades para que descubran, con su apoyo, la mejor manera de internalizar los conocimientos. Asimismo, el docente prepara el aula para que se mantenga un espacio con variedad de materiales manipulables que estén al alcance de los estudiantes con el objetivo de ejercitar constantemente el razonamiento y la resolución de problemas de manera vivencial, práctica y concreta.

También es esencial incluir oportunidades y apoyo visual para obtener evidencias que muestren el progreso en la comprensión de procesos matemáticos y permitan adecuar continuamente la enseñanza para que se extienda el aprendizaje, tomando en cuenta que el ritmo de desarrollo es individual, por lo que cada estudiante alcanzará lo esperado de manera progresiva y en distintos momentos. Aunado a esto, es importante acompañar a los estudiantes en la expresión de sus emociones, especialmente la frustración que puede aparecer fácilmente en procesos matemáticos, para que encuentren estrategias que les permita descubrir nuevas soluciones ante las dificultades encontradas y técnicas que pueden aplicarse para autorregular sus emociones.

Actividades sugeridas

Para facilitar el aprendizaje en el área curricular «Destrezas de Aprendizaje Matemático» se sugiere desarrollar las actividades siguientes:

1. Utilice material concreto de fácil manipulación (tapas de botella, palos, paletas, bolas de papel o duroport, piedras pequeñas, plasticina, pelotas, juguetes pequeños, etc.) para trabajar los contenidos y así estimular las conexiones neuronales que permiten internalizar los conocimientos. El recurso didáctico puede ser comprado o elaborado con materiales que se encuentren al alcance y sean parte del contexto de los estudiantes.
2. Utilice material visual como apoyo para que los estudiantes tengan un referente que les refuerce lo que se está trabajando y conozcan qué pasos conlleva una tarea, favoreciendo el funcionamiento ejecutivo. Puede utilizar carteles o tarjetas de tamaño grande y colocarlos a un nivel apropiado.
3. Realice preguntas orientadoras como: ¿Qué crees que puedes hacer? ¿Cómo lo hiciste esta vez? ¿Qué necesitas la próxima vez para hacerlo mejor? ¿Qué te sirvió para encontrar la solución?; de manera que se guíe hacia la respuesta y se despierte el interés por investigar, tomar decisiones y aplicar el pensamiento científico a través del ensayo-error.
4. Ejemplifique las acciones de cada actividad, tal y como los estudiantes lo deben trabajar, de manera que puedan identificar los pasos a seguir; al finalizar la instrucción repase lo que se debe hacer de manera grupal y asegúrese de aclarar dudas.
5. Planifique actividades lúdicas y juegos que promuevan el aprendizaje de los contenidos de manera atractiva para los estudiantes, partiendo de sus intereses para establecer conexiones. Las matemáticas se deben trabajar en un ambiente positivo y dinámico para favorecer su comprensión.
6. Permita que los estudiantes exploren el material de forma libre en diferentes oportunidades para despertar su curiosidad, tomando en cuenta que cada uno podrá utilizarlo de diferente manera aún cuando no sea la esperada. Experimentar diferentes formas de utilizar un material potencia el pensamiento creativo y ejercita el razonamiento.
7. Promueva la participación individual y colectiva utilizando palabras positivas y motivadoras, canciones, movimientos corporales y juegos relacionados con los contenidos a trabajar.
8. Fomente rutinas de trabajo, siempre utilizando apoyo visual, en donde los estudiantes sepan que se cumple con un orden, puedan anticiparse a algunos procesos y hagan efectivo el tiempo de trabajo; de esta manera se ejercitan las funciones ejecutivas esenciales en el área.

Actividades sugeridas

9. Planifique actividades y proyectos que permitan ejercitar las habilidades derivadas de estos contenidos a partir de los conocimientos previos y utilizando material sensorial; es importante recordar que, en esta etapa de vida, lo simbólico (trazos) es un aprendizaje secundario, ya que lo primordial es la habilidad que se trabaja con cada contenido y no la escritura.
10. Presente relaciones numéricas planificando actividades dinámicas que desarrollen la habilidad de conteo.
11. Promueva la identificación de correspondencia cantidad-número-numeral, utilizando materiales concretos y recursos lúdicos.
12. Proponga ruta de aprendizaje que inicia de lo concreto, continúa con lo pictográfico y termina en lo simbólico.

Referencias

- Alsina, A. (2019). Itinerarios didácticos para la enseñanza de las matemáticas. Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L. <https://books.google.com.gt/books?id=xEAgEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- De la Serna, J. (2020). Aproximación a las Neuromatemáticas: El Cerebro Matemático. Ediciones Tektime. <https://books.google.com.gt/books?id=xzIREAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Equipo pedagógico de Campus educación. (12 de mayo 2020). Taxonomía de Bloom: Definición y Utilidades. Campuseducacion. <https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/articulos-campuseducacion/taxonomia-de-bloom/#:~:text=en%20la%20c%C3%BAspide.,Para%20qu%C3%A9%20sirve%20la%20Taxonom%C3%ADa%20de%20Bloom,para%20concretar%20objetivos%20de%20aprendizaje>
- Fernández, J. (2010). Neurociencias y enseñanza de la matemática. Prólogo de algunos textos educativos. Revista Iberoamericana de Educación.51(3). <https://rieoei.org/historico/expe/3128FdezBravo.pdf>
- Gervilla, A. (2006). Didáctica Básica de la Educación Infantil: Conocer y comprender a los más pequeños. Narcea, S.A. de Ediciones. <https://books.google.com.gt/books?id=JH6P9MA8XXkC&printsec=frontcover&vq=metodolog%C3%ADa+activa&hl=es#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20activa&f=false>
- Muñoz, C y Yañez, J. (eds.) (2018). Didáctica de las matemáticas para maestros de educación infantil. Ediciones Paraninfo, S.A. <https://books.google.com.gt/books?id=JH6P9MA8XXkC&printsec=frontcover&vq=metodolog%C3%ADa+activa&hl=es#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20activa&f=false>
- National Council of Teachers of Mathematics NCTM. (2014). De los principios a la acción: Resumen Ejecutivo. [https://www.nctm.org/uploadedFiles/Standards_and_Positions/Principles_to_Actions/Principles%20to%20Actions%20Executive%20Summary%20\(Spanish\).pdf](https://www.nctm.org/uploadedFiles/Standards_and_Positions/Principles_to_Actions/Principles%20to%20Actions%20Executive%20Summary%20(Spanish).pdf)
- Nunez, T. y Bryant, P. (2003). Las Matemáticas y su Aplicación: La Perspectiva del niño. Siglo xxi editores, s.a de c.v. <https://books.google.com.gt/books?id=n4dUPbdNHMAC&printsec=frontcover&vq=matem%C3%A1ticas+en+la+infancia&hl=es#v=onepage&q=matem%C3%A1ticas%20en%20la%20infancia&f=false>
- Sherman-Le Vos, J. (2010). Enseñanza de las matemáticas a los preescolares. Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. <https://www.encyclopedia-infantes.com/pdf/expert/matematicas/segun-los-expertos/ensenanza-de-las-matematicas-los-preescolares>
- Skemp, R. (1999). Psicología del aprendizaje de las matemáticas. Ediciones Morata, S. L. <https://books.google.com.gt/books?id=NuXPqTNXAYMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Referencias

- Swartz, R., Costa, A., Beyer, B., Reagan, R. y Kallick, B.(2008) El aprendizaje basado en el pensamiento: Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI Ediciones SM España. <https://books.google.com.gt/books?id=VnbHDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- UNICEF. Desarrollo de la primera infancia. <https://www.unicef.org/es/desarrollo-de-la-primer-infancia>
- Valls, P., Cifuentes, M., De León, C., Herrera, R., Pérez, W., Barquín, M. y Xon, M. . (2004). El Juego y la Regla o la Regla del Juego. Niños Refugiados del Mundo.
- Zabalza, M. (1996) Calidad en la Educación Infantil. Narcea, S.A. De Ediciones. <https://books.google.com.gt/books?id=HpHmDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>



Educación Artística

Área Educación Artística

El área Educación Artística aborda las subáreas de Educación Musical y Artes Visuales. A través de estas se desarrollan habilidades de reflexión, juicio crítico, comunicación creativa y de vida emotiva, explorando y experimentando sensorialmente la apreciación, curiosidad, expresión, producción, creatividad y sensibilidad.

Además, les permite a los estudiantes convertir experiencias cotidianas en producciones artísticas con valor y canalizar talentos, formando personas íntegras con conciencia individual y social, empatía, autoestima y con habilidades para resolver situaciones desconocidas.



Subárea Educación Musical



Descriptor de la subárea



La subárea Educación Musical busca desarrollar en los estudiantes, habilidades sensorio-perceptivas, expresivas y creativas, por medio de espacios de musicalización en donde el estudiante descubre, experimenta el mundo sonoro interno¹ y externo² que le rodea y expresa sus emociones a través de producciones musicales, acordes con su edad.



La participación musical del estudiante en estas edades favorece el desarrollo de la atención, la memoria, la discriminación auditiva y visual, el aprendizaje de secuencias motoras, el lenguaje, el pensamiento lógico-matemático, comportamiento social y un mayor rendimiento de las habilidades cognitivas; lo que permite que, cada vez que el estudiante hace música su cerebro se convierta en concierto cognitivo³.



Además, esta subárea, refuerza la perseverancia, la autoestima, el trabajo en equipo y la interculturalidad, permitiendo a los estudiantes convertirse en personas sensibles, capaces de enfrentar cualquier reto y sobreponerse a situaciones desconocidas.

Componentes

La subárea de Educación Musical comprende tres componentes⁴:

Producción

Se propone el contacto directo del estudiante con la música a través de la producción sonora con su cuerpo y voz, con objetos, útiles sonoros e instrumentos musicales, tanto en forma individual como grupal, lo que aporta a su expresión y creatividad.

Apreciación

Valoración y aprecio por los elementos musicales que lo rodean por medio de la escucha atenta y movimiento corporal. El estudiante se apropia de ritmos y sonidos que escucha a su alrededor.

Nota: 1. Mundo sonoro interno: sonidos que el estudiante alberga dentro de sí que datan desde la etapa prenatal. (Violeta de Gainza)

2. Mundo sonoro externo: Sonido que el estudiante percibe de afuera, que puede que él reproduzca o alguna otra persona o cosa. (Violeta de Gainza)

3. Se utilizó esta metáfora para representar todas las conexiones neuronales que produce la música en el cerebro de los estudiantes.

4. Adaptación de la propuesta triangular de Ana Mae Barbosa.

Contextualización

Ubicación en tiempo y espacio de los fenómenos musicales. Los estudiantes conciben la música como hecho intelectual, cultural y social.

Competencias de Subárea

- 1 Produce ritmos y sonidos que escucha, percibe o siente en su entorno.
- 2 Crea ritmos y melodías combinando diferentes sonidos.
- 3 Reconoce el mundo sonoro interno y externo que le rodea.

Competencias de párvulos 1, 2 y 3

	Párvulos 1	Párvulos 2	Párvulos 3
1	Realiza ejercicios guiados de ritmo auditivo, con diferentes fuentes sonoras de su entorno.	Produce ritmos musicales que percibe de diferentes fuentes de su entorno.	Ejecuta ritmos de su entorno utilizándolos en expresiones cotidianas.
2	Experimenta sonidos con su cuerpo y voz, útiles sonoros e instrumentos musicales dentro de ensambles sonoros o musicales.	Reproduce música con diferentes formas de producción sonora como su cuerpo y su voz, útiles sonoros e instrumentos musicales que tiene a su alcance para explorar todas sus posibilidades.	Interpreta ritmos y melodías sencillas individual y grupalmente.
3	Identifica sonidos de su alrededor.	Reconoce paisajes sonoros de su contexto.	Reproduce sonidos y paisajes sonoros de su entorno.

PÁRVULOS 1

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Realiza ejercicios guiados de ritmo auditivo, con diferentes fuentes sonoras de su entorno.	1.1. Reconoce distintos ritmos que percibe de diferentes fuentes de producción sonora.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica ritmos provenientes de fuentes naturales y artificiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de producción rítmica natural (árboles, ríos, mar, viento, entre otros) y artificial (motores, bocinas, ambulancias, entre otros)
	1.2. Replica ritmos que percibe de diferentes fuentes de producción sonora.	<ul style="list-style-type: none"> Repite ritmos, con sonidos o movimientos, provenientes de fuentes naturales y artificiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de producción rítmica natural y artificial
	1.3. Ejecuta secuencias rítmicas por imitación, con su cuerpo, útiles sonoros o instrumentos musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Reproduce ritmos sencillos por imitación con su cuerpo, útiles sonoros o instrumentos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> Conciencia rítmica⁴
2. Experimenta sonidos con su cuerpo y voz, útiles sonoros e instrumentos musicales dentro de ensambles sonoros o musicales.	2.1. Explora sonidos con su cuerpo y su voz dentro de ensambles sonoros o musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Reproduce sonidos por imitación, con su cuerpo o su voz. 	<ul style="list-style-type: none"> Percusión corporal: palmas, pies, muslos, boca, dedos, pecho, entre otros La voz: inhalación y exhalación de aire, movimientos de boca, lengua, labios, mejillas, <i>beat box</i>, entre otros
	2.2. Reproduce canciones para niños al unísono dentro de ensambles sonoros o musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Expresa correctamente las palabras de la canción. Memoriza completamente la canción. Coordina movimientos para la canción. Canta con afinación la melodía establecida. 	<ul style="list-style-type: none"> Canciones para niños con: susurros, onomatopeyas, jitanjáforas, gritos, recitados, entre otros
	2.3. Explora sonidos que se producen con diferentes útiles sonoros e instrumentos musicales dentro de ensambles sonoros o musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Reproduce sonidos que se realizan con diferentes útiles sonoros e instrumentos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> Útiles sonoros: piedras, madera, conchas, lija, plástico, hojas, palos, entre otros Instrumentos musicales: de percusión rítmica, percusión melódica, entre otros Instrumentos musicales de Guatemala
3. Identifica sonidos de su entorno.	3.1. Ubica los sonidos naturales y artificiales de su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Indica los sonidos naturales y artificiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Sonidos naturales: elementos de la naturaleza locales, animales de su región, paisajes sonoros de su comunidad
	3.2. Explora el sonido, silencio y ruido.	<ul style="list-style-type: none"> Ubica sonido, silencio y ruido. 	<ul style="list-style-type: none"> Sonido, silencio y ruido
	3.3. Participa en actividades que permiten interiorizar las cualidades del sonido.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza actividades que permiten interiorizar la intensidad, la duración, el timbre y la altura del sonido. 	<ul style="list-style-type: none"> Cualidades del sonido

4. Permite recibir por medio de los sentidos estímulos rítmicos que pueda interiorizar en su cuerpo y mente. Y luego este proceso le permitirá replicarlo.

PÁRVULOS 2

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Produce ritmos musicales que percibe de diferentes fuentes de su entorno.	1.1. Ritma con su cuerpo, su voz, útiles sonoros o instrumentos musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Reproduce ritmos con su cuerpo, su voz, útiles sonoros o instrumentos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> Conciencia rítmica
	1.2. Reproduce juegos rítmicos coordinados con su cuerpo, su voz, objetos, útiles sonoros o instrumentos musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecuta secuencias rítmicas conocidas, con su cuerpo, su voz, objetos, útiles sonoros o instrumentos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> Secuencias rítmicas Juegos de manos Juegos de vasos Juegos percutidos <i>Beat box</i>: realizar sonidos de caja rítmica con su boca <i>Stomp</i>: realizar sonidos y música con objetos
	1.3. Improvisa dentro de juegos rítmicos.	<ul style="list-style-type: none"> Inventa movimientos, melodías o ritmos que imagina en juegos musicales acordes con su edad. 	<ul style="list-style-type: none"> Secuencias rítmicas Percusión corporal Movimiento creativo Juegos musicales
2. Reproduce música con diferentes formas de producción sonora como su cuerpo y su voz, útiles sonoros e instrumentos musicales que tiene a su alcance para explorar todas sus posibilidades.	2.1. Emite sonidos con su cuerpo y su voz, experimentando diferentes formas de producción sonora, dentro de ensambles sonoros o musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Produce sonidos corporales y vocales experimentando con diferentes formas de producción sonora. 	<ul style="list-style-type: none"> Formas de producción sonora con el cuerpo: raspando, golpeando, frotando, soplando, punzando, revoleando, sacudiendo, tirando y deslizando diferentes partes de su cuerpo Formas de producción sonora con la voz: soplando, silbando, gritando, susurrando, murmulando, cantando, haciendo <i>beat box</i> entre otros
	2.2. Se expresa por medio de canciones y recitados para niños, al unísono o superpuestas.	<ul style="list-style-type: none"> Pronuncia correctamente las palabras de la canción o el recitado. Memoriza completamente la canción o el recitado. Coordina movimientos para la canción o el recitado. Canta con afinación la melodía establecida. Canta y se expresa con independencia canciones superpuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de canciones para niños Canciones al unísono Canciones superpuestas

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
	2.3. Realiza sonidos con útiles sonoros e instrumentos musicales, experimentando diferentes formas de producción sonora dentro de ensambles sonoros o musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Hace sonidos con útiles sonoros e instrumentos musicales que experimenta con diferentes formas de producción sonora. 	<ul style="list-style-type: none"> Formas de producción sonora con útiles e instrumentos musicales: raspando, golpeando, frotando, soplando, punzando, revoleando, sacudiendo, tirando y deslizado diferentes partes de su cuerpo
3. Reconoce paisajes sonoros de su contexto.	3.1. Identifica paisajes sonoros naturales y artificiales de su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce diferentes paisajes sonoros naturales y artificiales. Identifica los sonidos de los instrumentos musicales de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> Paisajes sonoros naturales Molinos, aeropuerto, constructoras, ciudades, conciertos, fiestas, tráfico, terminales de buses, entre otros Bosques, selvas, puertos, grupos de personas, desierto, zoológicos, granjas, entre otros Paisajes sonoros artificiales Instrumentos musicales de Guatemala
	3.2. Diferencia el sonido, el silencio y el ruido.	<ul style="list-style-type: none"> Describe características del sonido, el silencio y el ruido. 	<ul style="list-style-type: none"> Sonido, silencio y ruido
	3.3. Experimenta sonoramente con las cualidades del sonido.	<ul style="list-style-type: none"> Replica las cualidades del sonido experimentando con elementos cercanos a su contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> Cualidades del sonido

PÁRVULOS 3

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Ejecuta ritmos de su entorno utilizándolos en expresiones cotidianas.	1.1. Reproduce secuencias rítmicas con su cuerpo, su voz, útiles sonoros o instrumentos musicales, coordinándolas o intercalándolas con movimientos corporales.	<ul style="list-style-type: none"> Coordina música y movimiento en secuencias rítmicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación rítmica Movimiento corporal
	1.2. Mezcla juegos rítmicos y canciones sin perder el pulso, afinación y ritmo.	<ul style="list-style-type: none"> Coordina juegos rítmicos con canciones para niños. 	<ul style="list-style-type: none"> Secuencias rítmicas Juegos de manos Juegos de vasos <i>Beat box</i>: realizar sonidos de caja rítmica con la boca <i>Stomp</i>: realizar sonidos y música con objetos Movimiento creativo
	1.3. Propone combinaciones rítmicas y melódicas en juegos musicales con sonidos o movimientos corporales creativos.	<ul style="list-style-type: none"> Origina combinaciones rítmicas y melódicas con percusión corporal, útiles sonoros, instrumentos musicales y movimiento corporal creativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Percusión corporal Movimiento y música Movimiento creativo Juegos musicales
2. Interpreta ritmos y melodías sencillas individual y grupalmente.	2.1. Ejecuta ritmos y melodías en ensambles sencillos con su cuerpo y su voz.	<ul style="list-style-type: none"> Produce ritmos y melodías con su cuerpo y su voz en ensambles. 	<ul style="list-style-type: none"> Secuencias rítmicas Percusión corporal Orquestaciones Células rítmicas: pequeño diseño rítmico o melódico que puede aislarse de una obra musical Frases rítmicas: serie de sonidos con un sentido musical Ostinato: motivo rítmico que se repite dentro de una pieza musical Bordon: motivo melódico que se repite dentro de una pieza musical
	2.2. Ejecuta canciones para niños al unísono, superpuestas, con movimientos corporales canon, pregunta-respuesta, entre otras; que enriquecen su ejecución artística.	<ul style="list-style-type: none"> Canta y se expresa con canciones al unísono, superpuestas, canon, pregunta-respuesta, entre otras; agregándole movimientos corporales coordinados. 	<ul style="list-style-type: none"> Canciones infantiles de la localidad. Movimiento corporal Canciones superpuestas Canciones en canon Canciones con pregunta-respuesta Canciones con ostinato Canciones con bordones

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
	2.3. Ejecuta ritmos y melodías en orquestaciones sencillas utilizando útiles sonoros e instrumentos musicales.	<ul style="list-style-type: none"> Reproduce ritmos y melodías sencillas con útiles sonoros e instrumentos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> Secuencias rítmicas Percusión corporal Orquestaciones Células rítmicas Frases rítmicas Ostinato: motivo rítmico que se repite dentro de una pieza musical Bordón: motivo melódico que se repite dentro de una pieza musical
3. Reproduce sonidos y paisajes sonoros de su entorno.	3.1. Recrea paisajes sonoros naturales y artificiales con las posibilidades sonoras que tiene a su alcance.	<ul style="list-style-type: none"> Produce paisajes sonoros naturales y artificiales. Reproduce sonidos con instrumentos musicales de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> Paisajes sonoros naturales Bosques, selvas, puertos, grupos de personas, desierto, zoológicos, granjas, entre otros Paisajes sonoros artificiales Molinos, aeropuerto, constructoras, ciudades, conciertos, fiestas, tráfico, terminales de buses, entre otros Instrumentos musicales de Guatemala
	3.2. Explora el uso del silencio, sonido y ruido como materiales sonoros para expresarse musicalmente.	<ul style="list-style-type: none"> Participa en actividades o ensambles sonoro-musicales donde se utiliza el sonido, silencio y ruido. 	<ul style="list-style-type: none"> Sonido, silencio y ruido
	3.3. Discrimina las cualidades del sonido.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las cualidades del sonido en sonoridades que tiene a su alrededor. 	<ul style="list-style-type: none"> Cualidades del sonido

Apuntes metodológicos

La subárea de Educación Musical desarrolla múltiples habilidades en los estudiantes que fortalecen su audición, ritmo y producción musical. En el ámbito auditivo es necesario proveer a los estudiantes experiencias de aprendizaje donde sean capaces de expresar, reconocer, discriminar y analizar todos los sonidos que los rodean. Además, el docente debe desarrollar la habilidad de escuchar varios sonidos a la vez e identificar la función de los sonidos dentro de un paisaje sonoro.

En el ámbito rítmico, se debe desarrollar la habilidad de reconocer, imitar y producir secuencias rítmicas simples con su voz, cuerpo, útiles sonoros e instrumentos musicales con los que cuente su entorno. Estas habilidades les serán útiles no solo en el ámbito musical y artístico sino en la lectura emergente, pensamiento matemático, educación física y su formación integral.

Además, desde la producción musical, el estudiante debe estar en contacto directo con el canto o la ejecución instrumental, de acuerdo con los medios que tenga a su alcance.

Actividades sugeridas

Para facilitar el aprendizaje en la subárea Educación Musical se sugiere desarrollar las actividades siguientes:

- Fomentar el canto y el juego de rondas acompañado de gestos, mímica y del movimiento corporal de forma guiada o brindando la oportunidad de crear movimientos desde su propia imaginación al escuchar un sonido o la instrucción del maestro.
- Permitir espacios donde puedan caminar y correr a diferentes pulsos musicales, por ejemplo, siguiendo e interiorizando figuras musicales sencillas a un pulso lento, moderado y rápido.
- Participar en juegos con manos donde puedan aprenderse diferentes ritmos utilizando su cuerpo como instrumento musical principal.
- Realizar secuencias rítmicas corporales para interiorizar ritmos y figuras musicales.
- Promover espacios de escucha atenta donde tenga que identificar, discriminar, sentir y analizar sonidos y paisajes sonoros que estén alrededor.
- Promover actividades que fomenten la exploración sonora de cualquier objeto o útil sonoro que tienen a su alcance.
- Propiciar actividades donde el estudiante pueda hacer uso de su creatividad al crear versos y canciones acompañados de movimientos, gestos y uso de las cualidades de la voz.
- Utilizar cualquier material para la exploración, experimentación y creación de instrumentos musicales no convencionales para estimular la creatividad, discriminación auditiva y capacidad de expresión.
- Realizar juegos rítmicos por imitación o lecturas no convencionales siguiendo diferentes movimientos corporales acompañados de pulsos, ritmos o música.
- Estimular el movimiento creativo, para permitirles expresar y comprender sus emociones, escuchando fragmentos de diferentes canciones que puedan reflejar distintos estados de ánimo (canciones alegres, de cuna, rápidas, lentas, música clásica, melancólicas, etc.) invitándolos a realizar gestos y movimientos corporales.
- Ejecutar melodías sencillas con instrumentos musicales que tengan a su alcance o con instrumentos musicales no convencionales creados en el aula como botellófonos, tubófonos, xilófonos, sicuris, etc.

Subárea Artes Visuales



Descriptor de la subárea

La subárea Artes Visuales contribuye al desarrollo integral del estudiante y su aprendizaje mediante experiencias artísticas del arte plástico visual y sensorial pertinentes a su etapa de vida, tales como los colores, texturas, materiales, efectos simples mediante la mezcla de colores y materiales, entre otros. En esta subárea el estudiante desarrolla habilidades que le permiten percibir su entorno a través de sus sentidos y representarlo de forma creativa, mediante producciones originales inspiradas en manifestaciones artísticas de su comunidad, su país y del mundo.

Además, facilita al estudiante oportunidades para que exprese sus pensamientos y emociones por medio del arte plástico visual y sensorial e interactúe con su medio de forma creativa, utilizando elementos, técnicas, herramientas y materiales sensoriales del estudiante.

Mediante la apreciación, producción y contextualización del arte plástico visual y sensorial, el estudiante desarrolla habilidades intrapersonales e interpersonales que le facilitan la comprensión de su entorno e integración social; lo que le permite valorar las cualidades culturales de diferentes pueblos, concibiendo la diversidad desde una perspectiva de respeto y valoración de las diferencias.

Componentes

La subárea Artes Visuales comprende tres componentes¹:

Producción

Desarrolla habilidades artísticas, estimula el pensamiento creativo, convergente y divergente del estudiante, para que exprese y comunique sus ideas y emociones mediante producciones del arte plástico visual y sensorial, creando escenarios en los que el estudiante experimente con diferentes elementos, técnicas, herramientas y materiales artísticos a su alcance para aplicar los aprendizajes adquiridos y compartir sus creaciones en diferentes situaciones y contextos, generando satisfacción y bienestar emocional.

Apreciación

Desarrolla en el estudiante la conciencia estética sensorial, a través de experiencias artísticas plásticas visuales y sensoriales; así como habilidades senso perceptivas que estimulan la sensibilidad y la imaginación mediante la valoración y la apropiación del arte. Este componente permite que el estudiante proyecte y transforme sus experiencias en vivencias artísticas y las disfrute; demostrando respeto y aprecio por las de otros.

Nota: 1. Adaptación de la propuesta triangular de Ana Mae Barbosa.

Contextualización

Desarrolla en el estudiante habilidades que le permiten tener conciencia del momento y espacio en el que vive dentro y fuera del aula, así como en otros contextos en los que se desenvuelve y reconoce la existencia del otro con sus posibilidades artísticas, desde la multiculturalidad, para fortalecer sus relaciones interculturales, adecuando las cualidades del arte plástico visual y sensorial de diferentes pueblos para enriquecer las propias.

Competencias de Subárea

- 1 Percibe obras de arte con elementos plásticos visuales y sensoriales de su entorno que le ayudan a expresarse artísticamente.
- 2 Crea las obras artísticas plásticas visuales y sensoriales que le permiten comunicar sus ideas y emociones.
- 3 Interpreta el arte plástico visual y sensorial de diferentes culturas que estimula su habilidad artística.

152

Competencias de Párvulos 1, 2 y 3

	Párvulos 1	Párvulos 2	Párvulos 3
1	Identifica elementos del arte plástico visual y sensorial en su entorno.	Experimenta con elementos del arte plástico visual y sensorial que percibe de su entorno al realizar trabajos artísticos.	Aplica los elementos del arte plástico visual y sensorial que percibe de su entorno en sus obras de arte.
2	Realiza creaciones artísticas con elementos, técnicas, instrumentos y materiales del arte plástico visual y sensorial.	Recrea su entorno con elementos, técnicas, instrumentos y materiales del arte plástico visual y sensorial.	Produce obras de arte que le permiten expresarse con elementos, técnicas, instrumentos y materiales del arte plástico visual y sensorial.
3	Reconoce obras del arte plástico visual y sensorial de su comunidad.	Diferencia cualidades culturales del arte plástico visual y sensorial de los Pueblos de Guatemala.	Representa cualidades del arte plástico visual y sensorial de diferentes pueblos en sus producciones artísticas.

PÁRVULOS 1

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Identifica elementos del arte plástico visual y sensorial en su entorno.	1.1 Reconoce diferentes líneas y formas.	<ul style="list-style-type: none"> Distingue diferentes tipos de líneas. Reconoce formas básicas. Identifica formas geométricas a través de cruce de líneas. 	<ul style="list-style-type: none"> Líneas: vertical, horizontal y diagonal Formas básicas e imágenes óptimas: grande, pequeño, grueso, delgado Formas geométricas: redondas, cuadradas, triangulares y rectangulares Uso de formas geométricas en ambiente
	1.2 Identifica colores de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> Nombra colores que observa a su alrededor. Nombra algunos colores que observa en materiales impresos. Nombra algunos colores que utiliza al pintar sus dibujos. 	<ul style="list-style-type: none"> Colores primarios Colores y sus combinaciones
	1.3 Identifica texturas al tacto.	<ul style="list-style-type: none"> Indica la textura que tienen diferentes objetos. Nombra texturas de diferentes superficies que toca. Reconoce al tacto texturas en trabajos artísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Texturas: lisa, áspera, suave, dura, rugosa, granulada
2. Realiza creaciones artísticas con elementos, técnicas, instrumentos y materiales del arte plástico visual y sensorial.	2.1 Utiliza elementos del arte plástico visual y sensorial en sus creaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Traza diferentes tipos de líneas. Integra formas geométricas en sus dibujos. Usa diferentes colores al pintar. Utiliza diferentes texturas en sus trabajos artísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Líneas: vertical, horizontal y diagonal Formas geométricas: redondas, cuadradas, triangulares y rectangulares. Colores del entorno Texturas
	2.2 Aplica diferentes técnicas con materiales variados.	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diferentes técnicas y materiales naturales y artificiales en sus actividades manuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas para manipular materiales artísticos: estrujado, apachado, rasgado, enrollado, pegado, cortado entre otros Materiales artísticos naturales: papel, hojas secas, piedras, barro, palitos, flores que se encuentran en el suelo, entre otros Materiales artificiales del contexto: plastilina, lana, esponja, fomi, entre otros

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
	2.3 Utiliza técnicas aprendidas del arte plástico visual y sensorial en sus creaciones artísticas.	- Dibuja libremente.	• Dibujo libre
		- Dibuja elementos que observa o percibe de su entorno.	• Dibujo artístico Paisaje natural, urbano y rural
		- Pinta usando diversos soportes y herramientas.	• Pintura • Soportes: papel, madera, tela, etc. • Herramientas: manos, dedos, pies, palos, hojas, piedras, wipe, esponja, algodón, etc.
3. Reconoce obras del arte plástico visual y sensorial de su comunidad.	3.1 Identifica el arte plástico visual y sensorial que se desarrolla en su comunidad.	- Modela con material tangible a partir de lo que observa o imagina.	• Modelado con plastilina
		• Indica las expresiones del arte plástico visual y sensorial más comunes en su comunidad.	• Arte visual de la comunidad: artesanías, textiles, pinturas, talabartería, arte en vidrio, ebanistería, trabajo en mármol, trabajo en barro, bisutería, fotografía, entre otros
		• Señala obras conocidas del arte plástico visual de su comunidad.	
	3.2 Describe procesos de elaboración del arte plástico visual y sensorial de su comunidad.	• Indaga generalidades de la producción del arte plástico visual y sensorial en su comunidad.	• Procesos del arte plástico visual y sensorial
		• Describe de forma general cómo se produce el arte plástico visual de su comunidad.	
	3.3 Identifica artistas del arte plástico visual y sensorial de su comunidad.	• Observa dos o tres artistas del arte plástico visual y sensorial de su comunidad.	• Artistas del arte plástico visual y sensorial de la comunidad

PÁRVULOS 2

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Experimenta con elementos del arte plástico visual y sensorial que percibe de su entorno al realizar trabajos artísticos.	1.1 Produce diferentes líneas y formas al hacer trazos y dibujos.	<ul style="list-style-type: none"> • Traza líneas de diferentes tipos. • Delinea figuras marcando el contorno. • Hace dibujos a partir de figuras geométricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Línea quebrada, zigzag, ondulada y curva • Formas geométricas: redondas, cuadradas, triangulares, rectangulares
	1.2 Comprueba mezclas de color que se utilizan para obtener nuevos colores.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica colores primarios. • Mezcla colores primarios para obtener secundarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colores primarios: rojo, amarillo y azul • Colores y sus combinaciones: verde, morado y anaranjado
	1.3 Discrimina texturas al tocar diferentes superficies para crear.	<ul style="list-style-type: none"> • Indica sensaciones al tocar diferentes texturas. • Compara diferentes texturas. • Diferencia texturas al tocarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Texturas: lisa, áspera, suave, dura, rugosa, granulada
2. Recrea su entorno con elementos, técnicas, instrumentos y materiales del arte plástico visual y sensorial.	2.1 Emplea elementos del arte plástico visual y sensorial para recrear su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Traza líneas de diferentes tipos que observa o percibe en su medio. • Recrea formas geométricas y no geométricas utilizando su cuerpo y diferentes materiales. • Copia formas geométricas y no geométricas que observa o percibe del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Línea quebrada, zigzag, ondulada y curva • Formas geométricas: redondas, cuadradas, triangulares y rectangulares
		<ul style="list-style-type: none"> • Mezcla colores para recrear los colores del entorno. • Usa diferentes texturas para recrear objetos de su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mezclas de color • Texturas
	2.2 Utiliza diferentes técnicas y materiales en sus creaciones artísticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Entorcha papel para representar flores, follajes, ramas, tallos, elementos de jardín, entre otros. • Hace copitos de papel con diferentes apoyos. • Pica con un punzón el contorno de figuras sin intersección. • Recorta figuras por el contorno. • Realiza mosaicos con papel y otros materiales. • Combina formas de manipular materiales en monotipos y otros trabajos artísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas para manipular materiales artísticos: entorchado, copitos, recortes, dobleces, entre otros • Materiales artísticos naturales: papel, hojas secas, piedras, barro, palitos, flores que se encuentran en el suelo, entre otros • Otros materiales: plastilina, lana, esponja, fomi, entre otros • Monotipos

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
	2.3. Reproduce su entorno usando diferentes técnicas e instrumentos del arte plástico visual y sensorial.	<ul style="list-style-type: none"> Representa elementos de su entorno mediante dibujos. Utiliza diferentes instrumentos al dibujar. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas del arte plástico visual y sensorial Dibujo libre y dirigido Instrumentos: crayones, yesos, palos, etc. Superficies: suelo, cartulinas, pizarrones, hojas de papel, etc.
		<ul style="list-style-type: none"> Dibuja su rostro y el de otros. Dibuja a partir de lo que sueña, le cuentan o imagina. Dibuja absurdos. 	<ul style="list-style-type: none"> Retratos Dibujo surrealista
		<ul style="list-style-type: none"> Pinta sobre superficies con distintos grados de inclinación y a diferentes distancias. 	<ul style="list-style-type: none"> Inclinación: grados de inclinación Distancias: cerca o lejos de la superficie
		<ul style="list-style-type: none"> Pinta lo que observa o percibe de su entorno con diferentes técnicas y herramientas. Modela lo que observa o percibe de su entorno usando diferentes materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de pintura: soplado escurrido estarcido guachado otras
		<ul style="list-style-type: none"> Talla en materiales suaves y firmes. Copia modelos al dibujar, pintar, hacer esculturas, tallar, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Escultura con diferentes materiales: barro, plastilina, arcilla, pasta de papel, entre otros Tallado con jabón, yeso u otro material suave y firme
3. Diferencia cualidades culturales del arte plástico visual y sensorial de los Pueblos de Guatemala.	3.1. Distingue cualidades culturales en el arte plástico visual y sensorial de diferentes Pueblos.	<ul style="list-style-type: none"> Señala cualidades culturales en obras del arte visual de diferentes pueblos. Identifica cualidades culturales del arte plástico visual y sensorial de diferentes Pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> Arte visual de la comunidad: artesanías, textiles, dibujos, pinturas, talabartería, arte en vidrio, ebanistería, trabajo en mármol, trabajo en barro, bisutería, fotografía, entre otros
		<ul style="list-style-type: none"> Indica a que Pueblo de Guatemala pertenecen diferentes obras del arte plástico visual y sensorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Cualidades culturales del arte plástico visual y sensorial: gastronomía, vestuario, paisajes, alimentos, prendas de vestir o instrumentarias, etc.
	3.2. Compara procesos de elaboración del arte plástico visual y sensorial de diferentes Pueblos.	<ul style="list-style-type: none"> Investiga generalidades de cómo se produce el arte visual de diferentes Pueblos. Encuentra semejanzas y diferencias en la forma de trabajar el arte visual en diferentes Pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de elaboración del arte plástico visual y sensorial en los 4 Pueblos
	3.3. Identifica artistas del arte plástico visual y sensorial de los Pueblos de Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> Señala artistas o de familias de artistas populares o conocidos del arte plástico visual y sensorial de los Pueblos. Relaciona artistas del arte plástico visual y sensorial de los Pueblos con obras reconocidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Artistas del arte plástico visual y sensorial de la comunidad

PÁRVULOS 3

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Aplica los elementos del arte plástico visual y sensorial que percibe de su entorno en sus obras de arte.	1.1. Utiliza líneas y formas en sus dibujos artísticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Usa la línea para producir diferentes efectos en sus dibujos. • Utiliza líneas y formas geométricas para dibujar. • Identifica formas geométricas mediante cruce de líneas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos de la línea (alarga y adelgaza, ensancha y da volumen, entre otros) • Uso de formas geométricas en el ambiente: <ul style="list-style-type: none"> redondas cuadradas triangulares rectangulares
	1.2. Realiza mezclas de color para degradar y producir nuevos colores en sus proyectos artísticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mezcla colores para obtener otros. • Degrada colores utilizando un color de base y diferentes cantidades de color blanco. • Da tonos más oscuros a los colores agregando color negro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mezclas de color • Degradación del color • Elaboración de tintes naturales
		1.3. Incluye diferentes texturas en sus proyectos de arte.	<ul style="list-style-type: none"> • Usa fondos con efecto de texturas visuales en sus creaciones artísticas. • Utiliza diferentes texturas naturales o artificiales en sus trabajos artísticos.
2. Produce obras del arte que le permiten expresarse con elementos, técnicas, instrumentos y materiales del arte plástico visual y sensorial.	2.1. Aplica elementos del arte plástico visual y sensorial en sus creaciones artísticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza líneas rectas verticales y horizontales para lograr efectos de alargar o ensanchar formas geométricas, dibujos o pinturas artísticas. • Usa líneas quebradas, zigzag, onduladas y curvas para ensanchar y dar volumen a formas geométricas, dibujos o pinturas. • Usa degradaciones de color en sus pinturas artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos de la línea (alarga y adelgaza, ensancha y da volumen, entre otros) • Formas geométricas: <ul style="list-style-type: none"> redondas cuadradas triangulares rectangulares • Degradación del color • Texturas: táctiles y visuales, naturales y artificiales
	2.2. Emplea materiales diversos en distintos tipos de collage.	<ul style="list-style-type: none"> • Usa recortes de papeles impresos y de diferentes colores, grosores o texturas en sus trabajos de collage. • Utiliza materiales reciclados y provenientes de la naturaleza para hacer sus obras de collage. 	<ul style="list-style-type: none"> • Collage. de papel • Collage. aplicando dos o más técnicas del arte plástico visual y sensorial

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Mezcla diferentes técnicas y materiales artísticos para realizar collages. 	
	2.3 Se expresa mediante diferentes técnicas e instrumentos del arte plástico visual y sensorial.	<ul style="list-style-type: none"> Dibuja para expresar lo que piensa y siente. Realiza dibujos artísticos a partir de formas geométricas. Dibuja rostros cada vez más simétricos y proporcionados. Se expresa pintando sobre diferentes soportes, grados de inclinación, distancias, técnicas y herramientas. Realiza esculturas y tallados que expresan sus pensamientos y emociones. Crea obras del arte plástico visual con diferentes técnicas y mezclas entre ellas: dibujo, pintura, escultura, tallado, fotografía, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo con diferentes instrumentos y superficies Dibujo a partir de figuras geométricas Retratos: simetría y proporción Pintura: soportes inclinación distancias herramientas técnicas Esculturas con diferentes materiales: alambre, tapitas, paletas, barro, etc. Tallado con barro, jabón, yeso u otro material suave y firme
3. Representa cualidades del arte plástico visual y sensorial de diferentes Pueblos en sus producciones artísticas.	3.1 Reproduce cualidades culturales de diferentes pueblos en sus creaciones plástico visual y sensorial.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce cualidades del arte plástico de diferentes pueblos que puede incluir en sus creaciones. Incorpora cualidades del arte plástico de distintos pueblos en sus creaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Arte visual de la comunidad: artesanías, textiles, dibujos, pinturas, talabartería, arte en vidrio, ebanistería, trabajo en mármol, trabajo en barro, bisutería, fotografía, entre otros Cualidades culturales del arte plástico visual y sensorial: gastronomía, vestuario, paisajes, etc.
	3.2 Explica el proceso en sus creaciones plástico visual y sensorial.	<ul style="list-style-type: none"> Evalúa el proceso de producción de sus obras de arte plástico visuales. Expone procedimientos que aplican en la producción de obras del arte plástico visual y sensorial del mismo tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de elaboración del arte plástico visual y sensorial
	3.3 Identifica artistas famosos del arte plástico visual y sensorial del mundo.	<ul style="list-style-type: none"> Refiere artistas famosos del arte plástico visual y sensorial del mundo. Reconoce obras famosas de arte plástico visual y sensorial. Vincula artistas famosos del arte plástico visual del mundo con sus producciones artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Artistas del arte plástico visual y sensorial de la comunidad

Apuntes metodológicos

El lenguaje de artes plástico-visuales y sensoriales comprende una variedad de técnicas, conocimientos, recursos, formas de apreciación, práctica y aprendizaje para el estudiante, tales como la pintura, el modelaje, la recopilación de materiales, la aplicación del color, la escultura básica, el ensamblaje, el uso de materiales no convencionales, la creación guiada y espontánea, entre otros, lo cual motiva el desarrollo de sus sentidos, imaginación, descubrimiento, asombro, pensamiento abstracto, sentido inicial de proporción, formas de experimentación y expresividad. La metodología sugerida, por la naturaleza práctica, libre y diversa de la clase, se aborda en las siguientes etapas:

1. **Conocimiento y formas de aplicación de materiales:** el docente muestra a los estudiantes las texturas, colores, tamaños, efectos de uso o aplicación, maniobrabilidad y manipulación de los materiales de trabajo para conocer sus posibilidades de creación y expresión.
2. **Ejercicios y práctica:** el docente motiva a los estudiantes hacia la experimentación con los materiales, la mezcla, todas las maneras factibles de uso, el descubrimiento de los efectos de luz, sombra, contraste, color, entre otros, la práctica del instrumento base de trabajo (rasgos y rayones con lápiz o crayones, manchado con esponja o algodón, presión con dedos, palmas, punzado con hisopos o pincel, entre otros) para posteriormente indicar el tema del día: elementos del hogar, la escuela, el entorno, el paisaje, la calle de la casa, por ejemplo.
3. **Creación y exposición:** el estudiante crea con libertad, con la supervisión e instrucciones básicas del docente, quien formula preguntas simples acerca del motivo y objeto concreto a crear y la selección de materiales elegidos, para finalizar con una descripción personal de la obra creada.

La práctica de las artes plástico-visuales y sensoriales fomenta la inteligencia espacial del estudiante, al aplicar volúmenes y formas en orden lógico, secuencia o continuidad dentro de un lienzo, papel o material de creación. También, la inteligencia fotográfica al reproducir formas, colores, tamaños, distancias de su entorno físico, humano, natural, urbano y rural al plasmarlos en su área de trabajo.

Propicia la apreciación y valoración de artistas locales, así como expresiones artísticas en su comunidad, mediante los sentidos a galerías, museos, talleres, exposiciones, monumentos locales para la sensibilización, socialización y sentido de identidad.

Actividades sugeridas

Para facilitar el aprendizaje en la subárea curricular Artes Visuales y Sensoriales, se sugiere desarrollar las actividades siguientes:

1. Realizar actividades que promuevan el aprendizaje a través del juego, brindando las posibilidades de explorar y descubrir en búsqueda de respuestas desarrollando la sensibilidad perceptiva del estudiante al manipular material que tenga a su alcance.
2. Orientar a los estudiantes hacia la búsqueda de lo original y lo nuevo estimulando su imaginación con la libertad de crear, dándole la oportunidad de experimentar, ensayar, equivocarse, opinar, comparar y descubrir un mundo nuevo con actividades como armar, modelar, pintar, cantar, bailar, tocar instrumentos convencionales y no convencionales, etc., permitiendo desarrollar sus ideas y hacer contribuciones originales.
3. Crear situaciones mediante el juego de representación utilizando materiales, vestimenta o recursos que tenga a la mano como apoyo a la caracterización de lo que representa.
4. Hacer uso de materiales para lograr un aprendizaje significativo mediante recursos visuales como imágenes, revistas o ilustraciones y recursos tecnológicos asimismo, el uso de materiales concretos de fácil manipulación que estén al alcance del estudiante.
5. Propiciar actividades enfocadas a creaciones plástico-visuales originales como el dibujo, la pintura, modelado (pasteles de barro) entre otros, orientando al descubrimiento de formas, comparación de tamaño o proporción, mezcla y uso de colores y texturas con material que tenga a su alcance.
6. Estimular a los estudiantes a que comuniquen sus apreciaciones mediante el diálogo, donde puedan expresar sus ideas y emociones al observar las diferentes creaciones artísticas comentando lo observado, escuchado o manipulado a través del tacto que se encuentre en la naturaleza o creaciones de otros.

Referencias

- Álvarez Ríos, R. (2015). La audición activa en Segundo Ciclo de Educación Infantil (5 años). 1–46.
- Andueza et al. (2016) Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales en Educación Infantil. España: Universidad Internacional de la Rioja -UNIR-
- Barbosa, Ana (1991). A imagem no ensino da arte: anos oitenta e novos tempos. Brasil: Editora Perspectiva.
- Benítez, et, al., (2017). Beneficios del entrenamiento musical en el desarrollo infantil: una revisión sistemática. Revista Internacional De Educación Musical, 5, 61–69. <http://doi.org/10.12967/RIEM-2017-5-p061-069>
- Editorial Grolier (1974). Las Bellas Artes. Milán: Editorial Grolier
- García, et. al., (sf) Arte en la Comunidad Educativa
- Kandinsky, Wassily (1979). De lo espiritual en el Arte. Puebla: Premia Editora, S.A.
- Llongueres, J., & Ritmo, E. L. (2002) El ritmo.
- Read, Herbert (1982). Educación por el Arte. Barcelona: Paidós Ibérica.
- UNESCO. (2022). Santiago, Chile. Propuestas para Educación Artística.



Educación Física

Área Educación Física

Descriptor

El área Educación Física propicia en el nivel, el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que favorecen la creatividad y expresión, el conocimiento y conciencia del propio cuerpo, la estructuración témporo-espacial, el equilibrio, las habilidades sensomotrices, así como perceptomotrices en un ambiente motivante y placentero, recurriendo a medios lúdicos y motrices como instrumentos educativos que le permiten su adaptabilidad al mundo exterior.

En este sentido, genera oportunidades para el desarrollo integral de los estudiantes mediante el conocimiento, funcionalidad y relación corporal, en donde la sucesión de movimientos con un propósito determinado y la utilización de objetos permiten la mejora de las funciones del equilibrio, control y coordinación del movimiento en búsqueda de la aptitud y eficiencia motriz.



También, facilita al estudiante experiencias educativas que favorecen el desarrollo de actitudes positivas frente a situaciones o tareas motrices, las que le permiten valorar, respetar e incorporarse al trabajo individual y colectivo. Promueve en el estudiante el desarrollo de habilidades interpersonales que le ayudan a relacionarse con otros respetando las diferencias étnicas, culturales, personales y de género; asimismo, fomenta las buenas prácticas para la conservación de la salud como la nutrición, higiene, actividad física, que favorecen su desarrollo integral.

Componentes

El área Educación Física comprende tres componentes:

1. Motriz

Hace referencia al conocimiento, percepción, función y relación del estudiante con su propio cuerpo, el espacio y tiempo, contemplando la organización y desarrollo motor, que generan las habilidades perceptomotrices; pone de manifiesto la motricidad específica y general, la adquisición de la autonomía corporal y motriz, la estructuración del esquema corporal.

2. Afectivo social

Este componente promueve el desarrollo emocional, afectivo y social de los estudiantes, lo que les permite organizar y realizar una tarea motriz de manera individual y grupal. Fortalece aspectos de la personalidad del estudiante al comunicarse y relacionarse con otros, consolidando conductas que favorecen su identidad e intercambio cultural, la práctica de valores, actitudes e intereses sociales.

3. Higiene y salud

Propicia el desarrollo integral de los estudiantes durante la actividad física, la formación de hábitos higiénicos y nutricionales, orientando los procesos educativos en la formación de conocimientos, actitudes y prácticas que promueven un estilo de vida saludable.

Competencias de área

1

Domina habilidades motoras básicas que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos.

2

Establece relaciones sociales positivas y autorregula sus emociones, de manera progresiva, en las actividades motrices grupales y colaborativas.

3

Practica hábitos de higiene, alimentarios y de actividad física que favorecen su desarrollo integral y mejoran su calidad de vida.

Competencias de Párvulos 1, 2 y 3

Párvulos 1	Párvulos 2	Párvulos 3
1. Desarrolla habilidades motrices a partir de sus posibilidades y funciones corporales.	1. Realiza acciones motoras de forma organizada, en diferentes contextos y circunstancias, de acuerdo a sus posibilidades.	1. Coordina esquemas motrices de manera estructurada y autónoma en diferentes situaciones y contextos, de acuerdo con sus posibilidades.
2. Expresa sus emociones en diferentes contextos y acciones motrices.	2. Desarrolla habilidades emocionales que facilitan su interacción con otros en diferentes contextos y actividades motrices.	2. Autorregula sus emociones al interactuar de forma progresiva según la etapa de desarrollo.
3. Realiza rutinas de higiene, actividades físicas y hábitos alimentarios de manera guiada, en beneficio de una vida saludable.	3. Practica actividad física, hábitos higiénicos y alimentarios que favorecen su desarrollo integral.	3. Practica con autonomía rutinas de hábitos higiénicos, alimentarios y de actividad física que le permiten mejorar su calidad de vida.

PÁRVULOS 1

Competencia de área 1

Domina habilidades motoras básicas que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Desarrolla habilidades motrices a partir de sus posibilidades y funciones corporales.	1.1. Relaciona las funciones del esquema corporal, al participar en actividades motrices de acuerdo a su contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Señala la cabeza. • Señala el tronco. • Señala las extremidades • Nombra tres partes del cuerpo. 	<p>Esquema corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y relación corporal: <ul style="list-style-type: none"> - Localizar, mostrar, nombrar partes del cuerpo • Función de las partes del cuerpo • Expresión corporal: <ul style="list-style-type: none"> - Movimiento expresivo de carácter espontáneo (gesto) • Relación de acuerdo con las vías respiratorias: <ul style="list-style-type: none"> - nasal y bucal • Relajación-tensión corporal: <ul style="list-style-type: none"> - Percepción del cuerpo en reposo y movimiento
	1.2. Adquiere dominio espacial al realizar acciones motrices que implican diferentes sentidos y distancias, de acuerdo a su contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Inhala y exhala en diferentes acciones motrices. • Mantiene el cuerpo en reposo y en movimiento. • De pie, se estira con el cuerpo hacia arriba. • Se coloca de pie en puntillas. • Se relaja al acostarse. • Se agacha y se levanta con impulso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Levanta y baja objetos pequeños. • Se ubica delante y detrás de un objeto. • Coloca objetos adentro y afuera. • Ubica objetos, uno detrás de otro. • Coloca objetos dentro y fuera de recipientes. • Se desplaza de un lado a otro ante una señal dada.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Se desplaza en diferentes direcciones. • Lanza objetos a diferentes distancias y sentidos. • Diferencia qué es primero o último. • Junta y separa objetos. • Coloca objetos a diferentes distancias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferentes distancias: ✓ Cerca-lejos, primero-último, juntos-separados
	1.3. Progresa en su percepción temporal al participar en actividades motrices de forma individual y grupal.	<ul style="list-style-type: none"> • Indica poco o mucho tiempo al realizar acciones motoras. • Lanza objetos con una mano luego con la otra. • Se desplaza de diferentes formas en un tiempo determinado. • Flexiona ambos brazos y ambas piernas. 	<p>Dominio temporal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura temporal: Duración <ul style="list-style-type: none"> • mucho y poco de la acción motriz
		<ul style="list-style-type: none"> • Realiza acciones motrices con menor y mayor intensidad . • Lanza a diferentes distancias • Salta con ambos pies. 	<p>Intensidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • fuerte y menos fuerte de la acción motriz
		<ul style="list-style-type: none"> • Gatea lento y rápido. • Camina lento y rápido. • Camina de un punto a otro en un tiempo determinado. 	<p>Velocidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • lento y rápido de la acción motriz
	1.4. Desarrolla de forma progresiva agudeza sensorial, en acciones motrices, de acuerdo a su contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza acciones motrices ante diferentes estímulos visuales. • Lanza objetos hacia diferentes puntos. 	<p>Discriminación percepto-motriz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agudeza visual: <ul style="list-style-type: none"> • reacción del estímulo simple y compleja
		<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia el objeto en dependencia del estímulo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de la clase de estímulo por color, forma, posición y tamaño
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza acciones motrices ante diferentes estímulos auditivos. • Indica la duración de un sonido. • Realiza diferentes acciones motrices ante los estímulos auditivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agudeza auditiva: <ul style="list-style-type: none"> • Sonidos: largo y corto, fuerte y débil, agudo y grave • Ritmos: lento y rápido 	

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Explora e identifica elementos por medio del tacto. Indica las texturas, formas y tamaños. 	<ul style="list-style-type: none"> Percepción táctil: <ul style="list-style-type: none"> Diferenciación de superficies, texturas, formas y tamaños
	1.5. Incrementa su equilibrio estático y dinámico al practicar acciones motrices.	<ul style="list-style-type: none"> Se equilibra en diferentes posiciones corporales. Mantiene el equilibrio en diferentes superficies de apoyo. Mantiene el equilibrio en diferentes alturas. 	Equilibrio motor <ul style="list-style-type: none"> Equilibrio estático general: diferentes posiciones diferentes superficies de apoyo aumento de altura
		<ul style="list-style-type: none"> Mantiene el equilibrio en bases fijas, en diferentes posiciones corporales. Se equilibra en diferentes apoyos corporales. Mantiene el equilibrio sobre diferentes objetos y segmentos corporales. 	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrio segmentario: <ul style="list-style-type: none"> sin y con objetos diferentes posiciones con elementos en diferentes superficies
		<ul style="list-style-type: none"> Se equilibra en desplazamiento sosteniendo diferentes objetos. Mantiene el equilibrio dinámico en bases fijas, diferentes superficies y cambios de velocidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrio dinámico general: <ul style="list-style-type: none"> con bases fijas y diferentes superficies con diversos apoyos con cambio de velocidad
	1.6. Aumenta su habilidad coordinada en acciones motrices de acuerdo a sus posibilidades.	<ul style="list-style-type: none"> Gatea en diferentes direcciones. Marcha con coordinación a diferentes direcciones. Marcha a diferentes tiempos y ritmos. Corre coordinadamente a diferentes ritmos sin y con elementos. 	Habilidad coordinada <ul style="list-style-type: none"> coordinación general: <ul style="list-style-type: none"> Gateo Marcha: hacia adelante, atrás, lateral y diagonal. Carrera: lento y rápido
		<ul style="list-style-type: none"> Rueda un objeto pequeño. Realiza movimientos manipulando objetos. Coordina movimientos de manos. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación específica Coordinación ojo – mano Manipulación de objetos
		<ul style="list-style-type: none"> Lanza a diferentes direcciones y sentidos. Lanza a un punto determinado. Lanza y recibe con una o dos manos. 	<ul style="list-style-type: none"> Lanzamiento: <ul style="list-style-type: none"> lanzamiento de precisión lanzar y recibir

Competencia de área 2

Establece relaciones sociales positivas y autorregula sus emociones, de manera progresiva, en las actividades motrices grupales y colaborativas.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Expresa sus emociones en diferentes contextos y acciones motrices.	2.1. Demuestra sus emociones al jugar y realizar actividades motrices interactuando con otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa como se siente, cuando se le pregunta: alegre, triste, enojado y otros. • Indica lo que le agrada o desagrada al jugar o realizar diferentes actividades. • Solicita apoyo cuando lo necesita. • Indica las actividades que se le dificultan. • Busca alternativas para resolver lo que se le dificulta. • Expresa lo que puede hacer en las diferentes actividades motrices. 	Emociones: <ul style="list-style-type: none"> • alegría, • tristeza • enojo Autoconocimiento
	2.2. Fortalece sus relaciones interpersonales al participar en actividades lúdico-motrices.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida de sí mismo. • Demuestra seguridad al participar en diferentes juegos colaborativos. • Muestra compañerismo hacia los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Relaciones interpersonales
	2.3. Adopta actitudes positivas al participar en juegos y actividades motrices.	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue instrucciones en las actividades que realiza. • Demuestra respeto al espacio de otros, en las diferentes actividades motrices. • Se relaciona con niños y niñas al jugar y participar en actividades motrices. • Ofrece su apoyo a otros en momentos de dificultad. • Participa en juegos y actividades motrices colaborativas. • Ofrece apoyo cuando otro necesita ayuda en su actividad motriz. • Respeta y valora las diferencias de sus compañeros, con y sin discapacidad, en juego y actividades físicas. 	Valores: <ul style="list-style-type: none"> • Orden • Respeto • Equidad • Solidaridad • Colaboración • Empatía • Inclusión

Competencia de área 3

Practica hábitos de higiene, alimentarios y de actividad física que favorecen su desarrollo integral y mejoran su calidad de vida.

Competencia Párvulos 1	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
3. Realiza rutinas de higiene, actividades físicas y hábitos alimentarios de manera guiada, en beneficio de una vida saludable.	3.1. Practica rutinas de higiene personal para mejorar su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Se lava las manos después de realizar las actividades físicas. • Viste ropa limpia y adecuada al realizar actividades físicas. • Colabora en rutinas de aseo personal en el centro educativo. • Realiza aseo personal después de la actividad física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de higiene
	3.2. Reconoce alimentos que lo nutren y benefician su salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra alimentos de origen animal y vegetal. • Identifica la refacción saludable. • Se hidrata al beber agua pura. • Respeta los horarios para comer y realizar actividad física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos alimentarios • Alimentos de origen animal y vegetal • Hidratación • Horarios de comida
	3.3. Participa de forma positiva en actividades físicas guiadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Juega en el entorno escolar. • Se involucra de forma espontánea en actividades físicas guiadas en entornos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vida activa • Vida saludable

PÁRVULOS 2

Competencia de área 1

Domina habilidades motoras básicas que le permiten realizar movimientos coordinados en diferentes contextos.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Realiza sus acciones motoras de forma organizada, en diferentes contextos y circunstancias, de acuerdo a sus posibilidades.	1.1. Aplica las funciones corporales de acuerdo a las situaciones motrices que enfrenta en su contexto.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza movimientos de la cabeza hacia diferentes sentidos. Mueve la cintura hacia la derecha e izquierda. Realiza movimientos utilizando las articulaciones del cuerpo. Relaciona movimientos de cabeza, tronco y extremidades. 	Esquema corporal <ul style="list-style-type: none"> Función corporal: Segmentaria: <ul style="list-style-type: none"> flexión, extensión elevación y descenso
	1.2. Utiliza el dominio espacial en diferentes acciones motrices de acuerdo a sus posibilidades.	<ul style="list-style-type: none"> Imita gestos y movimientos. Utiliza lenguaje gestual al comunicarse. Realiza las fases respiratorias durante las actividades. Reconoce diversos estados de tensión y relajación muscular. 	<ul style="list-style-type: none"> Expresión corporal: <ul style="list-style-type: none"> Imitación y similitud motriz Fases respiratorias <ul style="list-style-type: none"> Inhalar – exhalar Apnea Relajación – tensión Reposo Acción
<ul style="list-style-type: none"> Utiliza su espacio en diferentes acciones motrices de evolución. 			Dominio espacial Orientación espacial: <ul style="list-style-type: none"> Evolucionar: <ul style="list-style-type: none"> interceptar perseguir alejarse esquivar
<ul style="list-style-type: none"> Localiza y agrupa objetos en función de su posición y tamaños. Clasifica y agrupa objetos según el tamaño. 			<ul style="list-style-type: none"> Localización: <ul style="list-style-type: none"> Tamaños: <ul style="list-style-type: none"> grande mediano pequeño
<ul style="list-style-type: none"> Realiza acciones motrices a diferentes alturas. 			<ul style="list-style-type: none"> Niveles: <ul style="list-style-type: none"> bajo medio alto
<ul style="list-style-type: none"> Se aleja y se aproxima en un espacio determinado. Se aproxima y se aleja de un determinado objeto. 		<ul style="list-style-type: none"> Espacio próximo: <ul style="list-style-type: none"> alejarse y aproximar 	
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y aplica su lateralidad. 		<ul style="list-style-type: none"> Lateralidad <ul style="list-style-type: none"> derecha – izquierda 	

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
	1.3. Coordina rítmicamente los movimientos simultáneos, alternos y disociados en diferentes acciones motrices.	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza el esquema corporal al realizar movimientos simultáneos. 	Dominio temporal <ul style="list-style-type: none"> Estructuración temporal: <ul style="list-style-type: none"> Movimientos simultáneos
		<ul style="list-style-type: none"> Realiza movimientos alternos en diferentes acciones motrices. 	<ul style="list-style-type: none"> Movimientos alternos
		<ul style="list-style-type: none"> Coordina su esquema corporal en movimientos disociados. 	<ul style="list-style-type: none"> Movimientos disociados
		<ul style="list-style-type: none"> Realiza acciones motrices con menor y mayor frecuencia en un tiempo determinado. Coordina su esquema corporal con movimientos rítmicos. Participa en acciones motrices rítmicas a diferentes estímulos. 	<ul style="list-style-type: none"> Movimientos rítmicos Variación de tiempo Diferentes estímulos
	1.4. Utiliza seguimiento sensorial en actividades motoras que realiza en su contexto.	<ul style="list-style-type: none"> Sigue visualmente el objeto en movimiento. Sigue la dirección del objeto en las diferentes situaciones. 	Discriminación percepto-motriz <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento visual: <ul style="list-style-type: none"> en diferentes sentidos y direcciones
		<ul style="list-style-type: none"> Se desplaza hacia la dirección en la que escucha un sonido. Realiza acciones motoras atendiendo variedad de sonidos. 	Seguimiento auditivo: <ul style="list-style-type: none"> lejos - cerca, fuerte débil, largo - corto
		<ul style="list-style-type: none"> Reacciona motrizmente al estímulo en diferentes situaciones o estímulos. Reacciona motrizmente a un estímulo por color, forma o tamaño. 	Tipos de reacción al estímulo: <ul style="list-style-type: none"> simple compleja
		<ul style="list-style-type: none"> Discrimina objetos en diferentes acciones motoras. 	Fondo-figura: <ul style="list-style-type: none"> colores formas y figuras tamaños
	1.5. Practica equilibrio dinámico general y segmentario en acciones motrices, de acuerdo a sus posibilidades.	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene el equilibrio al colocar su cuerpo sobre diferentes apoyos (un pie, una mano y una rodilla, dos rodillas y una mano o dos manos y una rodilla, dos manos y dos rodillas). Equilibra su cuerpo sobre diferentes superficies. Demuestra equilibrio en bases fijas y móviles. 	Equilibrio motor <ul style="list-style-type: none"> Equilibrio dinámico general: <ul style="list-style-type: none"> diversos apoyos diferentes superficies con bases fijas con bases móviles

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Equilibra su cuerpo en diferentes apoyos sin y con elementos. • Demuestra equilibrio con cambios de velocidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio dinámico segmentario: <ul style="list-style-type: none"> - modificando apoyos - modificando alturas - con cambio de velocidad
	1.6. Organiza coordinadamente sus acciones motrices en las actividades que realiza.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina su desplazamiento en diferentes acciones motrices. • Realiza coordinación ojo-pie en diferentes acciones motrices. • Lanza hacia objetos fijos y en movimiento. • Realiza coordinación ojo-mano en diferentes acciones motrices. 	Habilidad coordinada <ul style="list-style-type: none"> • Global • Desplazamientos: <ul style="list-style-type: none"> • gateo • carrera • salto • Específica: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación ojo – pie: <ul style="list-style-type: none"> • dominio y conducción de objetos • pateo • tiro con precisión • Coordinación ojo – mano: <ul style="list-style-type: none"> • manipulación de objetos • conducción de objetos • lanzar y recibir • lanzamiento de precisión

Competencia de área 2

Establece relaciones sociales positivas y autorregula sus emociones, de manera progresiva, en las actividades motrices grupales y colaborativas.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Desarrolla habilidades emocionales que facilitan su interacción con otros en diferentes contextos y actividades motrices.	2.1. Manifiesta sus emociones al interactuar con otros, en las actividades motrices en que participa.	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sus emociones al jugar y durante las diferentes actividades motrices. • Reconoce sus fortalezas y debilidades al realizar acciones motrices, con apoyo de un adulto. 	<p>Emociones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • miedo • alegría • tristeza • enojo • timidez <p>Autoconocimiento</p>
	2.2. Reconoce las diferentes emociones que percibe al interactuar, en la realización de actividades motrices grupales.	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia emociones en sí mismo y en otros. • Demuestra seguridad al jugar y realizar acciones motrices. • Invita a otros estudiantes a participar en juegos y actividades motrices. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Relaciones interpersonales
	2.3. Practica habilidades sociales al realizar actividades motrices grupales.	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue instrucciones, normas y reglas en las actividades que realiza. • Evita la confrontación con los demás valorando la amistad y el compañerismo. • Valora lo que sus compañeros y compañeras pueden realizar. • Utiliza palabras de afirmación y motivación para sus compañeros. • Colabora para el logro de metas en juegos y actividades motrices colaborativas. • Toma en cuenta las necesidades e intereses de otros, al jugar. • Ofrece apoyo a sus compañeros, con y sin discapacidad, en las diferentes actividades. 	<p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden • Respeto • Equidad • Solidaridad • Colaboración • Empatía • Inclusión

Competencia de área 3

Practica hábitos de higiene, alimentarios y de actividad física que favorecen su desarrollo integral y mejoran su calidad de vida.

Competencia Párvulos 2	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
3. Practica actividad física, hábitos higiénicos y alimentarios que favorecen su desarrollo integral.	3.1. Demuestra hábitos saludables de higiene personal en beneficio de su salud.	<ul style="list-style-type: none">• Adopta el hábito de aseo personal.• Participa en actividades de limpieza en su entorno.	<ul style="list-style-type: none">• Higiene y salud
	3.2. Reconoce alimentos saludables y nutritivos que benefician su salud.	<ul style="list-style-type: none">• Describe alimentos de origen animal y vegetal.• Identifica la refacción escolar saludable.• Bebe agua pura con el propósito de hidratarse.• Diferencia los horarios para comer y realizar actividad física	<ul style="list-style-type: none">• Hábitos alimentarios• Alimentos de origen animal y vegetal• Hidratación• Horarios de comida
	3.3. Sigue indicaciones en actividades físicas de forma continua.	<ul style="list-style-type: none">• Realiza actividad física en la casa y el centro educativo.• Se involucra de forma espontánea en actividad física.• Reconoce espacios seguros y de riesgo al realizar actividad física.	<ul style="list-style-type: none">• Vida activa individual• Vida activa grupal• Gestión de riesgo

PÁRVULOS 3

Competencia de área 1

Domina habilidades motoras básicas que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Coordina esquemas motrices de manera estructurada y autónoma en diferentes situaciones y contextos, de acuerdo con sus posibilidades.	1.1. Relaciona su funcionalidad corporal segmentaria en tareas motrices de acuerdo a sus posibilidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Separa y aproxima segmentos corporales. • Flexiona y extiende segmentos corporales. • Realiza movimientos de rotación. 	Esquema corporal <ul style="list-style-type: none"> • Función corporal de la parte reconocida y relacionada: <ul style="list-style-type: none"> • segmentaria • separación-aproximación • rotación
	1.2. Demuestra dominio en la orientación espacial, al participar en actividades lúdico-motrices.	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica con movimientos corporales y gestuales. • Crea movimientos estético-motrices. • Hace mímicas. • Imita las acciones motrices durante la narración 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal • Movimiento elaborado de comunicación, expresión o creación estético-motriz: <ul style="list-style-type: none"> • narración • tonada musical • imitación de gestos
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza ejercicios de respiración durante y después de hacer actividad física. • Relaja y tensa diferentes partes del cuerpo. • Presiona objetos con diferentes partes del cuerpo. • Manipula objetos con diferentes partes del cuerpo. 		<ul style="list-style-type: none"> • Fases respiratorias: <ul style="list-style-type: none"> • inhalar - exhalar • apnea • Relajación tensión: <ul style="list-style-type: none"> • Manipulación de objetos • Reposo-acción 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica y agrupa objetos de diferentes tamaños y alturas en diferentes espacios. • Ocupa el espacio del objeto. • Ocupa los espacios con diferentes objetos. • Distingue diferentes espacios. 	Dominio espacial <ul style="list-style-type: none"> • Orientación espacial • Nociones espaciales topológicas: <ul style="list-style-type: none"> • espacio amplio • espacio reducido • espacio restrictivo • agrupar objetos en diferentes espacios

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Lanza y atrapa objetos. Se desplaza trasladando objetos a diferentes direcciones. Empuja y hala objetos con diferentes partes del cuerpo. Llena y vacía recipientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Nociones espaciales de evolución: <ul style="list-style-type: none"> lanzar atrapa empujar halar llenar vaciar trasladar
		<ul style="list-style-type: none"> Realiza acciones motrices diferenciando su lateralidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Lateralidad: <ul style="list-style-type: none"> derecha - izquierda
	1.3. Coordina la percusión y ritmo en actividades motoras.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza acciones motrices incorporando sonidos con diferentes partes del cuerpo. Produce sonidos corporales a diferentes ritmos. Realiza percusión corporal coordinando diferentes ritmos y tiempos. 	Dominio Temporal <ul style="list-style-type: none"> Orientación temporal Coordinación rítmica Percusión corporal
		<ul style="list-style-type: none"> Demuestra coordinación rítmica produciendo sonidos con elementos. Realiza acciones motrices al compás de diferentes ritmos con elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> Percusión instrumental
		<ul style="list-style-type: none"> Realiza coordinación corporal al ritmo de la música. Acompaña melodías musicales con sonidos corporales. 	<ul style="list-style-type: none"> Musical: <ul style="list-style-type: none"> Movimientos rítmicos Coordinación corporal
	1.4. Utiliza gradualmente la memoria sensorial en situaciones motrices en su contexto.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica objetos y figuras que ha visto con anterioridad. Nombra objetos o figuras faltantes en un grupo que ha visto con anterioridad. Coloca objetos en distintos puntos establecidos con anterioridad. Memoriza la ubicación de objetos en diferentes acciones motrices. 	Discriminación percepto-motriz <ul style="list-style-type: none"> Memoria visual: <ul style="list-style-type: none"> Tamaños, colores, objetos, formas, ubicación y figuras
		<ul style="list-style-type: none"> Recuerda sonidos y ritmos. Diferencia sonidos graves y agudos. Realiza acciones motrices a diferentes ritmos. 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria-auditiva: <ul style="list-style-type: none"> sonidos graves y agudos ritmos duración e intensidad

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> Diferencia superficies, temperatura, texturas de objetos en actividades motrices . Reconoce y nombra objetos por su forma, texturas, peso y tamaños con los ojos vendados. Recuerda sensaciones corporales. 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria táctil Sensaciones corporales Diferenciación de superficies, formas, texturas, tamaños, pesos y temperatura corporales
		<ul style="list-style-type: none"> Realiza secuencia de acciones motrices que ha practicado con anterioridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria kinestésica: Secuencias de acciones motrices
	1.5. Muestra equilibrio dinámico al realizar actividades motrices.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza equilibrio en diferentes superficies y elementos. Realiza equilibrio en diferentes acciones motrices. 	Equilibrio motor <ul style="list-style-type: none"> Equilibrio dinámico general: <ul style="list-style-type: none"> sin y con elementos
		<ul style="list-style-type: none"> Mantiene el equilibrio sin y con objetos en diferentes posiciones. Se desplaza en distintas formas y direcciones sobre objetos. 	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrio dinámico segmentario: <ul style="list-style-type: none"> sin y con elementos
		<ul style="list-style-type: none"> Salta desde una altura y cae manteniendo el equilibrio. Equilibra su cuerpo en diferentes alturas. Equilibra su cuerpo en diferentes acciones motrices en vuelo. 	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrio en vuelo: <ul style="list-style-type: none"> con desplazamiento desde determinada altura en salto
		<ul style="list-style-type: none"> Realiza dos acciones motrices equilibrando su cuerpo. Gira a diferentes direcciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrio rotatorio: <ul style="list-style-type: none"> giros rodar
	1.6. Ejecuta coordinadamente las acciones motrices globales y específicas.	<ul style="list-style-type: none"> Se desplaza a diferentes formas, velocidades y direcciones. Coordina sus acciones motrices en diferentes situaciones. Combina dos o más movimientos en secuencia. 	Habilidad coordinada global <ul style="list-style-type: none"> Desplazamientos Formas y velocidad Sentido y dirección Combinación de acciones motrices (correr, lanzar, saltar, girar, entre otros)
		<ul style="list-style-type: none"> Golpea objetos con diferentes partes del cuerpo y los atrapa. Realiza prensión manual con diferentes objetos en desplazamiento. Presiona objetos con extremidades superiores e inferiores. Controla objetos en diferentes acciones motrices. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad coordinada específica: <ul style="list-style-type: none"> manipulación digital control digital prensión digital ojo - pie

Competencia de área 2

Establece relaciones sociales positivas y autorregula sus emociones, de manera progresiva, en las actividades motrices grupales y colaborativas.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
2. Autorregula sus emociones al interactuar de forma progresiva, según otros de acuerdo a la etapa de desarrollo.	2.1. Demuestra seguridad al ejecutar actividades físicas.	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia emociones al jugar y realizar actividades motrices. Participa con confianza en juegos y otras actividades. Adquiere noción de sus cualidades y fortalezas. Mantiene la calma cuando no puede realizar algún ejercicio motriz. 	Emociones: <ul style="list-style-type: none"> alegría tristeza enojo miedo timidez vergüenza frustración <ul style="list-style-type: none"> Autoconocimiento
	2.2. Regula sus emociones al realizar actividades de manera individual y grupal, con apoyo de un adulto.	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra confianza en sí mismo al jugar y realizar actividades motrices. Se involucra fácilmente en actividades individuales y grupales. Muestra actitud positiva al jugar y realizar actividades motrices grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoestima Relaciones interpersonales
	2.3. Apoya a sus compañeros al ejecutar actividades motrices y de juego.	<ul style="list-style-type: none"> Espera su turno al participar en actividades físicas. Demuestra respeto a las normas de convivencia y reglas de las actividades que realiza. Involucra niños y niñas en juegos y actividades motrices. Motiva a sus compañeros con palabras, gestos y movimientos, al realizar actividades motrices. Se compromete con su equipo para alcanzar las metas en juegos y actividades motrices. Toma en cuenta las necesidades e intereses de otros, al jugar. Integra a compañeros, con y sin discapacidad, en juegos y actividades físicas. 	Valores: <ul style="list-style-type: none"> Orden Respeto Equidad Solidaridad Colaboración Empatía Inclusión

Competencia de área 3

Practica hábitos de higiene, alimentarios y de actividad física que favorecen su desarrollo integral y mejoran su calidad de vida.

Competencia Párvulos 3	Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
3. Practica con autonomía rutinas de hábitos higiénicos, alimentarios y de actividad física que le permiten mejorar su calidad de vida.	3.1. Realiza rutinas de higiene personal de manera autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza rutinas de aseo personal en el centro educativo. Conserva limpia su cara, manos, dientes, entre otros. Mantiene limpio su espacio personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Hábitos para la conservación de la salud: aseo personal
	3.2. Indica la importancia de consumir alimentos con valor nutricional	<ul style="list-style-type: none"> Describe la olla alimentaria de Guatemala. Nombra alimentos de origen animal y vegetal. Indica alimentos nutritivos que debe incluir la refacción escolar. Se hidrata con agua pura antes, durante y después de la actividad física. Respeta los horarios para comer y realizar actividad física. 	<ul style="list-style-type: none"> Hábitos alimentarios Olla alimentaria Hidratación Horario de comida
	3.3. Participa espontáneamente en actividades recreativas todos los días.	<ul style="list-style-type: none"> Participa en juegos en su tiempo libre, de acuerdo a su contexto. Realiza actividades físicas de forma voluntaria. Realiza técnicas de respiración y relajación. Conoce los beneficios del descanso y sueño. 	<ul style="list-style-type: none"> Vida cotidiana Técnicas de respiración Descanso: <ul style="list-style-type: none"> reposo relajación ocio sueño

En el marco de la integralidad, el área de Educación Física desarrolla en los estudiantes la habilidad de comprensión significativa del cuerpo humano, reconociendo sus limitaciones, potencialidades, las formas de conservar la salud mediante la nutrición e higiene constante, así como el manejo de las emociones y formas de canalizarlas. Estos grandes propósitos delimitan el tratamiento metodológico para el desarrollo de las competencias y se abordan en tres momentos:

- **Primer momento (parte inicial):** antes de cada actividad se debe tener un tiempo para preparar el cuerpo y la mente; es decir, los estudiantes deben tener claridad del propósito de la actividad y lo que esta implica, corporal y mentalmente, así como el desarrollo motivacional adecuado para el disfrute de la clase.
- **Segundo momento (parte principal):** es el desarrollo de la actividad propiamente dicha, va referida a la adquisición de aprendizajes y desarrollo de habilidades motrices, tomando en cuenta las limitantes y potencialidades individuales de los estudiantes.
- **Tercer momento (parte final):** se refiere al cierre de la clase que dependerá de la carga cardiopulmonar de dosificación de las tareas realizadas, su función es regresar el sistema cardiovascular a un estado de relajación.

La educación física facilita la participación espontánea, libre y dirigida de los estudiantes, favoreciendo en el desarrollo corporal, las habilidades percepto-motrices, la motricidad fina y gruesa, la relación con el espacio, tiempo y cuerpo, valiéndose de la exposición y diferentes experiencias. Orienta el acompañamiento emocional y social, permitiendo la autorregulación y la interacción positiva con su entorno que les permite crear rutinas de higiene.

Dentro de la metodología del área es necesario que se desarrolle en ambientes abiertos donde el juego contribuya a crear espacios lúdicos de disfrute, donde se evidencie el aprendizaje colaborativo. Las actividades diseñadas se complementan con las espontáneas.

Es indispensable partir de las experiencias previas que el estudiante posee, invitarlo a construir nuevos conocimientos por medio de la indagación, ejecución, demostración y expresión, para valorar y construir nuevas posibilidades de aprendizaje y experiencias que generen retos y emoción para continuar en la ruta del aprendizaje.

Generalmente, las secuencias de desarrollo son las mismas para todos los estudiantes, pero es indispensable tomar en cuenta la individualidad como: la velocidad, tiempo de adquisición, ritmo, intereses, necesidades, potencial genético, temperamento, ambiente, la existencia de alguna discapacidad o padecimiento de salud. Recordando que se debe respetar la personalidad, algunos se animarán rápido, otros pueden manifestar resistencia o temor, por lo cual se debe acompañar para que sea un proceso motivante y enriquecedor.

Recomendaciones generales

Para estimular el aprendizaje en el área de Educación Física, se sugiere lo siguiente:

- Iniciar con ejercicios de calentamiento.
- Promover la hidratación con agua purificada antes, durante y después de la actividad física.
- Promover la utilización de la vestimenta adecuada para la clase de Educación Física.
- Diseñar las actividades con secuencias didácticas, desarrolladas de lo simple a lo complejo.
- Dar indicaciones de forma breve, clara y con ejemplos.
- Realizar actividades de reconocimiento y relación de diferentes partes corporales en acciones motrices.
- Realizar expresiones corporales en las actividades motrices que realiza.
- Utilizar la técnica adecuada de la respiración en las actividades motrices en clase.

Actividades sugeridas

- Rodar objetos de diferentes tamaños con pies o las manos en espacio determinados.
- Arrastrar y jalar diferentes objetos en actividades libres o dirigidas.
- Colocar objetos con las manos y ubicarlos en recipientes de diferentes tamaños entre otros.
- Atrapar pelotas con una o dos manos.
- Mover las extremidades superiores o inferiores según el ritmo.
- Realizar ritmos corporales.
- Ejecutar acciones motrices al compás de un ritmo musical, entre otros.
- Manipular diferentes objetos de diferentes texturas.
- Realizar acciones motrices ante diferentes estímulos.
- Realizar acciones motrices atendiendo diferentes sonidos como chinchines, panderetas, pitos, entre otros.
- Mantener el equilibrio con diferentes estímulos y objetos (cuerdas, líneas, obstáculos entre otros).
- Equilibrar el cuerpo en balancines o similares.
- Mantener el equilibrio en diferentes posiciones sobre bases fijas y móviles entre otros.
- Realizar desplazamientos en diferentes posiciones con y sin elementos.
- Ejecutar marchas a diferentes ritmos y posiciones.
- Conducir objetos de distintos tamaños con las manos o los pies en diferentes distancias y ritmos acorde a su capacidad entre otros.
- Practicar actividades que incluyan ritmo tradicional de nuestras culturas.
- Delimitar un ambiente de seguridad y confianza cuando participa en clase.
- Seguir y proponer rutinas de higiene y hábitos saludables.

Referencias

- Berruezo Peña (2000). Hacia un marco conceptual de la psicomotricidad a partir del desarrollo de su práctica en Europa y en España. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*.
- Bernate, J. (2021). *Pedagogía y didáctica de la corporeidad. Una mirada desde la praxis*
- Blaquez Sánchez, Domingo. (2010). *Educación Física*. Inde Editorial Bowlby, John. Vínculo Afectivo. Paidós Iberia
- Bolaños, Diego Fernando. (2010). *Desarrollo motor, movimiento e interacción*. Editorial Kinesis. Primera Edición. Colombia.
- Cabrera y Romero. (2020). *Neuromotricidad, Psicomotricidad y Motricidad*. Nuevas aproximaciones metodológicas. Inde Publicaciones.
- Cabazuelo y Frontera. (2010). *El desarrollo psicomotor*. Ediciones Madrid.
- Dirección General de Educación Física. Ministerio de Educación de Guatemala. (2007). *Guía Programática de Educación Física Nivel Preprimario*. Guatemala.
- Dirección General de Educación Física. Ministerio de Educación de Guatemala. (2008). *Mesocurrículo Regional de Educación Física Nivel Preprimario*. Guatemala.
- Mérida, R. Et al. (2018). *Descubrir el mundo con el cuerpo en la infancia. La importancia de los materiales en la psicomotricidad infantil*. Retos
- Miraflores, y Goldaracena. (2021). *Análisis de la psicomotricidad a través de la práctica psicomotriz*. Retos
- Ruiz Pérez, L. (1987). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Gymnos
- Ruiz Ramírez, Alicia Karina & Isaac Patricio. (2017). *Madurez psicomotriz en el desenvolvimiento de la motricidad fina*. Primera Edición. Guayaquil-Educador.
- Seybol, A. (2012). *Principios pedagógicos de la Educación Física*. CEAP
- Zamora, Jorge L. (2013). *Manual de educación y desarrollo motriz*. Editorial Artemis Edinter. Guatemala.

Tablas de alcance y secuencia de las áreas curriculares

Área: Educación para la Ciencia y la Ciudadanía

Componente 1

Ambiente y sustentabilidad

Competencia de área 1: Interviene en el cuidado del ambiente como parte de su identidad y pertenencia al entorno.

Párvulos 1 Competencia 1		Párvulos 2 Competencia 1		Párvulos 3 Competencia 1	
Coopera en el cuidado del ambiente en sus actividades cotidianas como resultado de su identificación con el entorno.		Muestra iniciativa para el cuidado ambiental en los contextos que frecuente, con los cuales se siente identificado y relacionado.		Participa en el cuidado del ambiente de la comunidad con la cual comparte vínculos de cotidianidad, identidad y pertenencia.	
Indicador de logro 1.1	Reconoce elementos y la situación ambiental del lugar donde vive.	Indicador de logro 1.1	Describe la realidad del espacio del lugar donde vive.	Indicador de logro 1.1	Demuestra conciencia de la situación del espacio de su comunidad.
Indicador de logro 1.2	Procura el cuidado ambiente desde las rutinas y hábitos propios de su edad.	Indicador de logro 1.2	Se involucra en acciones que contribuyen a la conservación del ambiente en el que se desenvuelve.	Indicador de logro 1.2	Demuestra respeto y cuidado del ambiente en sus actividades cotidianas, en diferentes contextos.

Componente 2

Desarrollo personal y social

Competencia de área 2: Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la valoración de sí mismo y de los demás.

Párvulos 1 Competencia 2		Párvulos 2 Competencia 2		Párvulos 3 Competencia 2	
Expresa aprecio y buen trato consigo mismo y con otros, en su entorno.		Manifiesta estima de sí mismo y hacia los demás en diferentes contextos.		Establece relaciones saludables individuales y colectivas, a partir de la valoración de sí mismo, en diferentes contextos.	
Indicador de logro 2.1	Adquiere conciencia y aceptación de sí mismo y de los demás, acorde a su etapa de vida y desarrollo individual.	Indicador de logro 2.1	Demuestra conciencia y aceptación en sus relaciones intrapersonales e interpersonales, acorde a su etapa de vida y desarrollo individual.	Indicador de logro 2.1	Evidencia aceptación hacia sí mismo y otros de acuerdo a mecanismos implementados, acorde con su etapa de vida y desarrollo individual.
Indicador de logro 2.2	Evidencia respeto y valoración de sí mismo y en sus relaciones interpersonales.	Indicador de logro 2.2	Aplica mecanismos que favorecen el respeto y valoración de sí mismo y de otros.	Indicador de logro 2.2	Estima su integridad y la de otros como parte de la valoración intrapersonal e interpersonal.

Componente 3

Ambiente y sustentabilidad

Competencia de área 3: Resuelve situaciones de su entorno mediante procedimientos científicos simples, tecnología y otros recursos a su alcance.

Párvulos 1 Competencia 3		Párvulos 2 Competencia 3		Párvulos 3 Competencia 3	
Reconoce herramientas, recursos y procedimientos básicos para desarrollar una actividad.		Resuelve situaciones cotidianas utilizando herramientas, recursos y procedimientos científicos simples.		Aplica procedimientos científicos simples, tecnología y otros recursos para resolver situaciones de su contexto.	
Indicador de logro 3.1	Identifica procedimientos básicos para realizar diferentes actividades.	Indicador de logro 3.1	Escoge procedimientos útiles para realizar diferentes actividades.	Indicador de logro 3.1	Sigue procedimientos al resolver situaciones cotidianas de su contexto.
Indicador de logro 3.2	Detalla herramientas que se utilizan para diferentes actividades.	Indicador de logro 3.2	Selecciona las herramientas adecuadas para diferentes actividades.	Indicador de logro 3.2	Utiliza diversas herramientas al resolver situaciones del contexto.
Indicador de logro 3.3	Obtiene información de diferentes fuentes.	Indicador de logro 3.3	Procesa la información que obtiene de diferentes fuentes relacionadas con temas de su interés, con apoyo de un adulto.	Indicador de logro 3.3	Emplea la información que obtiene de diferentes fuentes para resolver situaciones ambientales y sociales de su entorno, con apoyo de un adulto.

Área: Destrezas de Comunicación y Lenguaje

Componente 1

Prácticas comunicativas

Competencia de área 1: Se comunica en su idioma materno, en diferentes contextos, según su desarrollo y conocimientos.

Párvulos 1 Competencia 1		Párvulos 2 Competencia 1		Párvulos 3 Competencia 1	
Se comunica en forma oral o lengua de señas, según su idioma materno, en situaciones y contextos conocidos.		Se comunica en forma oral o lengua de señas, según su idioma materno, en situaciones y contextos más variados, con seguridad.		Se comunica en forma oral o lengua de señas, según su idioma materno, en situaciones y contextos diversos, con mayor autonomía (iniciativa, libertad de decisión).	
Indicador de logro 1.1	Comprende lo que escucha o percibe y está expresado con vocabulario habitual en contextos conocidos.	Indicador de logro 1.1	Comprende con mayor claridad y exactitud lo que expresan sus interlocutores.	Indicador de logro 1.1	Comprende con discernimiento y claridad, lo que expresan sus interlocutores.
Indicador de logro 1.2	Expresa, narra, explica o describe sus ideas y emociones con algún grado de confianza a interlocutores confiables (docentes, pares).	Indicador de logro 1.2	Expresa, narra, explica o describe ideas y emociones con mayor confianza a interlocutores de su contexto cercano (familia, docentes, compañeros, otros niños, entre otros).	Indicador de logro 1.2	Expresa, narra, explica o describe ideas y emociones con confianza, atención y vocabulario más extenso a sus interlocutores.
Indicador de logro 1.3	Reconoce el uso de aspectos lingüísticos y comunicativos, de acuerdo con su etapa de desarrollo individual.	Indicador de logro 1.3	Amplía su conocimiento y uso de aspectos lingüísticos y comunicativos, de acuerdo con su edad y aprendizajes previos.	Indicador de logro 1.3	Se expresa de acuerdo con su conocimiento y uso de aspectos lingüísticos y comunicativos, de acuerdo con su edad y aprendizajes previos.
Indicador de logro 1.4	Incorpora nuevas palabras a su léxico cotidiano.	Indicador de logro 1.4	Incrementa su léxico cotidiano.	Indicador de logro 1.4	Incorpora nuevas palabras a su comunicación cotidiana.

Componente 2

Comprensión y producción

Competencia de área 2: Lee de manera emergente en su idioma materno, de acuerdo con su etapa de vida y desarrollo.

Párvulos 1 Competencia 2		Párvulos 2 Competencia 2		Párvulos 3 Competencia 2	
Desarrolla habilidades de lectura emergente, acorde a su edad y proceso evolutivo.		Desarrolla habilidades de lectura emergente según su edad, proceso evolutivo y formación educativa previa.		Desarrolla habilidades de lectura emergente en forma autónoma según su edad, proceso evolutivo y formación educativa previa.	
Indicador de logro 2.1	Explora con apoyo, las unidades que conforman su lengua.	Indicador de logro 2.1	Discrimina sobre todo silábicamente las unidades que conforman su lengua (oraciones, palabras y sílabas).	Indicador de logro 2.1	Segmenta fonológicamente, las unidades que constituyen la lengua en oraciones, palabras, sílabas y fonemas.
Indicador de logro 2.2	Juega a leer haciendo distinción entre letras y textos.	Indicador de logro 2.2	Juega a leer haciendo relación entre los textos escritos con que las ideas comunican algo.	Indicador de logro 2.2	Juega a leer haciendo relación entre los textos seleccionados por él, con palabras e ideas que comunican algo.
Indicador de logro 2.3	Se interesa por los textos literarios al escuchar lo que le leen.	Indicador de logro 2.3	Demuestra interés porque le lean textos literarios.	Indicador de logro 2.3	Demuestra su interés por los textos literarios y no literarios.

Componente 3

Comprensión y producción

Competencia de área 3: Produce distintos tipos de textos de manera emergente, en su idioma materno.

Párvulos 1 Competencia 3		Párvulos 2 Competencia 3		Párvulos 3 Competencia 3	
Produce textos en forma emergente, acorde con su edad y proceso evolutivo.		Produce textos en forma emergente, acorde con su edad, proceso evolutivo y formación educativa previa.		Produce textos en forma emergente, acorde con su edad, proceso evolutivo, formación educativa previa y sus propios intereses.	
Indicador de logro 3.1	Adquiere orientación espacial, visual, motricidad fina y visomanual.	Indicador de logro 3.1	Demuestra orientación espacial, visual, motricidad fina y visomanual.	Indicador de logro 3.1	Demuestra orientación espacial, visual, motricidad fina y visomanual.
Indicador de logro 3.2	Experimenta con juegos de escritura para comunicarse.	Indicador de logro 3.2	Juega a escribir para comunicarse, con mayor autonomía.	Indicador de logro 3.2	Juega a escribir para comunicarse con autonomía.

Área: Destrezas de Aprendizaje Matemático

Componente 1

Formas, patrones y relaciones

Competencia de área 1: Establece relaciones de forma, espacio, tiempo y cantidad, a partir de información que obtiene del entorno, para tomar decisiones propias de su etapa de vida.

Párvulos 1 Competencia 1		Párvulos 2 Competencia 1		Párvulos 3 Competencia 1	
Establece relaciones entre actividades y tiempo, objetos y forma, cantidad y espacio; tomando como referencia su cuerpo y elementos de su entorno.		Determina relaciones espaciales, temporales, de cantidad y atributos, cambiando de referencias para interactuar con el contexto.		Utiliza la forma, atributos, posiciones espaciales, nociones temporales y de cantidad de los elementos para comparar de forma lógica a partir de dos o más referencias.	
Indicador de logro 1.1	Identifica los atributos de elementos de su entorno.	Indicador de logro 1.1	Asocia elementos del contexto por sus atributos.	Indicador de logro 1.1	Determina relaciones lógicas entre elementos por sus atributos.
Indicador de logro 1.2	Ubica posiciones tomando como referencia su cuerpo y un espacio determinado.	Indicador de logro 1.2	Demuestra relaciones espaciales en el contexto.	Indicador de logro 1.2	Determina posiciones espaciales al interactuar con el espacio físico en el que se desenvuelve.
Indicador de logro 1.3	Refiere la temporalidad en situaciones cotidianas.	Indicador de logro 1.3	Establece relaciones temporales en sus actividades.	Indicador de logro 1.3	Aplica relaciones temporales en la cotidianidad.
Indicador de logro 1.4	Identifica cantidades presentes en su entorno inmediato al agrupar elementos según sus características.	Indicador de logro 1.4	Establece relaciones entre cantidades.	Indicador de logro 1.4	Establece relaciones de cantidad en situaciones cotidianas.

Componente 2

Modelos y sistemas

Competencia de área 2: Genera el pensamiento científico y creativo, a partir de la comprensión del entorno, para resolver situaciones de su cotidianidad.

Párvulos 1 Competencia 2		Párvulos 2 Competencia 2		Párvulos 3 Competencia 2	
Utiliza pensamiento científico y creativo que favorecen la comprensión de su entorno y le permiten expresarse.		Establece procesos que implican un pensamiento científico y creativo para resolver situaciones cotidianas.		Emplea el pensamiento científico y creativo para verificar procesos y resolver situaciones cotidianas.	
Indicador de logro 2.1	Establece orden en las rutas de actuación que faciliten realizar sus actividades.	Indicador de logro 2.1	Propone rutas de actuación para enfrentar situaciones cotidianas.	Indicador de logro 2.1	Determina rutas de actuación que le facilitan cumplir sus propósitos.
Indicador de logro 2.2	Aplica el razonamiento científico en los procedimientos que realiza para encontrar información.	Indicador de logro 2.2	Utiliza diversas fuentes de información como procedimiento científico para responder preguntas.	Indicador de logro 2.2	Produce ideas originales para resolver situaciones cotidianas.
Indicador de logro 2.3	Utiliza diferentes medios de expresión de forma creativa.	Indicador de logro 2.3	Plantea soluciones creativas al resolver desafíos propios de su etapa de vida.	Indicador de logro 2.3	Establece procedimientos científicos para resolver situaciones cotidianas.

Área: Educación Artística

Subárea: Educación Musical

Componente 1

Producción

Competencia de área 1: Produce ritmos y sonidos que escucha, percibe o siente en su entorno.

Párvulos 1 Competencia 1		Párvulos 2 Competencia 1		Párvulos 3 Competencia 1	
Realiza ejercicios de ritmo auditivo guiados con diferentes fuentes sonoras de su entorno.		Produce ritmos musicales que percibe de diferentes fuentes de su entorno.		Ejecuta ritmos de su entorno utilizándolos en expresiones cotidianas.	
Indicador de logro 1.1	Reconoce distintos ritmos que percibe de diferentes fuentes de producción sonora.	Indicador de logro 1.1	Ritma con su cuerpo, su voz, útiles sonoros o instrumentos musicales.	Indicador de logro 1.1	Reproduce secuencias rítmicas con su cuerpo, su voz, útiles sonoros o instrumentos musicales, coordinándolas o intercalándolas con movimientos corporales.
Indicador de logro 1.2	Replica ritmos que percibe de diferentes fuentes de producción sonora.	Indicador de logro 1.2	Reproduce juegos rítmicos coordinados con su cuerpo, su voz, objetos, útiles sonoros o instrumentos musicales.	Indicador de logro 1.2	Mezcla juegos rítmicos y canciones sin perder el pulso, afinación y ritmo.
Indicador de logro 1.3	Ejecuta secuencias rítmicas por imitación con su cuerpo, útiles sonoros o instrumentos musicales.	Indicador de logro 1.3	Improvisa dentro de juegos rítmicos.	Indicador de logro 1.3	Propone combinaciones rítmicas y melódicas en juegos musicales con sonidos o movimientos corporales creativos.

Componente 2

Apreciación

Competencia de área 2: Crea ritmos y melodías combinando diferentes sonidos.

Párvulos 1 Competencia 2		Párvulos 2 Competencia 2		Párvulos 3 Competencia 2	
Experimenta sonidos con su cuerpo y voz, útiles sonoros e instrumentos musicales dentro de ensambles sonoros o musicales.		Reproduce música con diferentes formas de producción sonora como su cuerpo y su voz, útiles sonoros e instrumentos musicales que tiene a su alcance para explorar todas sus posibilidades.		Interpreta ritmos y melodías sencillas individual y grupalmente.	
Indicador de logro 2.1	Explora sonidos con su cuerpo y su voz dentro de ensambles sonoros o musicales.	Indicador de logro 2.1	Emite sonidos con su cuerpo y su voz, experimentando diferentes formas de producción sonora, dentro de ensambles sonoros o musicales.	Indicador de logro 2.1	Ejecuta ritmos y melodías en ensambles sencillos con su cuerpo y su voz.
Indicador de logro 2.2	Reproduce canciones para niños al unísono dentro de ensambles sonoros o musicales.	Indicador de logro 2.2	Se expresa por medio de canciones y recitados para niños, al unísono o superpuestas.	Indicador de logro 2.2	Ejecuta canciones para niños al unísono, superpuestas, con movimientos corporales, canon, pregunta-respuesta, entre otras; que enriquecen su ejecución artística.
Indicador de logro 2.3	Explora sonidos que se producen con diferentes útiles sonoros e instrumentos musicales dentro de ensambles sonoros o musicales.	Indicador de logro 2.3	Realiza sonidos con útiles sonoros e instrumentos musicales, experimentando diferentes formas de producción sonora dentro de ensambles sonoros o musicales.	Indicador de logro 2.3	Ejecuta ritmos y melodías en orquestaciones sencillas utilizando útiles sonoros e instrumentos musicales.

Componente 3

Contextualización

Competencia de área 3: Reconoce el mundo sonoro interno y externo que le rodea.

Párvulos 1 Competencia 3		Párvulos 2 Competencia 3		Párvulos 3 Competencia 3	
Identifica sonidos de su alrededor.		Reconoce paisajes sonoros de su contexto.		Reproduce sonidos y paisajes sonoros de su entorno.	
Indicador de logro 3.1	Ubica los sonidos naturales y artificiales de su comunidad.	Indicador de logro 3.1	Identifica paisajes sonoros naturales y artificiales de su comunidad.	Indicador de logro 3.1	Reproduce paisajes sonoros naturales y artificiales con las posibilidades sonoras que tiene a su alcance.
Indicador de logro 3.2	Explora el sonido, silencio y ruido.	Indicador de logro 3.2	Diferencia el sonido, el silencio y el ruido.	Indicador de logro 3.2	Explora el uso del silencio, sonido y ruido como materiales sonoros para expresarse musicalmente.
Indicador de logro 3.3	Participa en actividades que permiten interiorizar las cualidades del sonido.	Indicador de logro 3.3	Experimenta sonoramente con las cualidades del sonido.	Indicador de logro 3.3	Recrea paisajes sonoros haciendo uso de distintos materiales.

Subárea: Artes Visuales

Componente 1

Producción

Competencia de área 1: Percibe obras de arte con elementos plásticos visuales y sensoriales en su entorno que le ayuda a expresarse artísticamente.

Párvulos 1 Competencia 1		Párvulos 2 Competencia 1		Párvulos 3 Competencia 1	
Identifica elementos del arte plástico visual y sensorial en su entorno.		Experimenta con elementos del arte plástico visual y sensorial que percibe de su entorno al realizar trabajos artísticos.		Aplica los elementos del arte plástico visual y sensorial que percibe de su entorno en sus obras de arte.	
Indicador de logro 1.1	Reconoce diferentes líneas y formas.	Indicador de logro 1.1	Produce diferentes líneas y formas al hacer trazos y dibujos.	Indicador de logro 1.1	Utiliza líneas y formas en sus dibujos artísticos.
Indicador de logro 1.2	Identifica colores de su entorno.	Indicador de logro 1.2	Comprueba mezclas de color que se utilizan para obtener nuevos colores.	Indicador de logro 1.2	Realiza mezclas de color para degradar y producir nuevos colores en sus proyectos artísticos.
Indicador de logro 1.3	Identifica texturas al tacto.	Indicador de logro 1.3	Discrimina texturas al tocar diferentes superficies para crear.	Indicador de logro 1.3	Incluye diferentes texturas en sus proyectos de arte.

Componente 2

Apreciación

Competencia de área 2: Crea las obras artísticas plásticas visuales y sensoriales que le permiten comunicar sus ideas y emociones.

Párvulos 1 Competencia 2		Párvulos 2 Competencia 2		Párvulos 3 Competencia 2	
Realiza creaciones artísticas con elementos, técnicas, instrumentos y materiales del arte plástico visual y sensorial.		Recrea su entorno con elementos, técnicas, instrumentos y materiales del arte plástico visual y sensorial.		Produce obras de arte que le permiten expresarse con elementos, técnicas, instrumentos y materiales del arte plástico visual y sensorial.	
Indicador de logro 2.1	Utiliza elementos del arte plástico en sus creaciones.	Indicador de logro 2.1	Emplea elementos del arte plástico visual y sensorial para recrear su entorno.	Indicador de logro 2.1	Aplica elementos del arte plástico visual y sensorial en sus creaciones artísticas.
Indicador de logro 2.2	Aplica diferentes técnicas con materiales variados.	Indicador de logro 2.2	Utiliza diferentes técnicas y materiales en sus creaciones artísticas.	Indicador de logro 2.2	Emplea materiales diversos en distintos tipos de collage.
Indicador de logro 2.3	Utiliza técnicas aprendidas del arte plástico visual y sensorial en sus creaciones artísticas.	Indicador de logro 2.3	Reproduce su entorno usando diferentes técnicas e instrumentos del arte plástico visual y sensorial.	Indicador de logro 2.3	Se expresa mediante diferentes técnicas e instrumentos del arte plástico visual y sensorial.

Componente 3

Contextualización

Competencia de área 3: Interpreta el arte plástico visual y sensorial de diferentes culturas que estimula su habilidad artística.

Párvulos 1 Competencia 3		Párvulos 2 Competencia 3		Párvulos 3 Competencia 3	
Reconoce obras del arte plástico visual y sensorial de su comunidad.		Diferencia elementos culturales del arte plástico visual y sensorial de los Pueblos de Guatemala.		Representa elementos del arte plástico visual y sensorial de diferentes pueblos en sus producciones artísticas.	
Indicador de logro 3.1	Identifica el arte plástico visual y sensorial que se desarrolla en su comunidad.	Indicador de logro 3.1	Distingue cualidades culturales en el arte plástico visual y sensorial de diferentes Pueblos.	Indicador de logro 3.1	Reproduce cualidades culturales de diferentes pueblos en sus creaciones plástico visual y sensorial.
Indicador de logro 3.2	Describe procesos de elaboración del arte plástico visual y sensorial de su comunidad.	Indicador de logro 3.2	Compara procesos de elaboración del arte plástico visual y sensorial de diferentes Pueblos.	Indicador de logro 3.2	Explica el proceso en sus creaciones plástico visual y sensorial.
Indicador de logro 3.3	Identifica artistas del arte plástico visual y sensorial de su comunidad.	Indicador de logro 3.3	Identifica artistas del arte plástico visual y sensorial de los Pueblos de Guatemala.	Indicador de logro 3.3	Identifica artistas famosos del arte plástico visual y sensorial del mundo.

Área: Educación Física

Componente 1

Motríz

Competencia de área 1: Domina habilidades motoras básicas que le permiten organizar y estructurar su acción motora en diferentes contextos

Párvulos 1 Competencia 1		Párvulos 2 Competencia 1		Párvulos 3 Competencia 1	
Desarrolla habilidades motrices a partir de sus posibilidades y funciones corporales.		Realiza sus acciones motoras de forma organizada, en diferentes contextos y circunstancias, de acuerdo a sus posibilidades.		Coordina esquemas motrices de manera estructurada y autónoma en diferentes situaciones y contextos, de acuerdo con sus posibilidades.	
Indicador de logro 1.1	Relaciona las funciones del esquema corporal, al participar en actividades motrices de acuerdo a su contexto.	Indicador de logro 1.1	Aplica las funciones corporales de acuerdo a las situaciones motrices que enfrenta en su contexto.	Indicador de logro 1.1	Relaciona su funcionalidad corporal segmentaria en tareas motrices de acuerdo a sus posibilidades.
Indicador de logro 1.2	Adquiere dominio espacial al realizar acciones motrices que implican diferentes sentidos y distancias, de acuerdo a su contexto.	Indicador de logro 1.2	Utiliza el dominio espacial en diferentes acciones motrices de acuerdo a sus posibilidades.	Indicador de logro 1.2	Demuestra dominio en la orientación espacial, al participar en actividades lúdico-motrices.
Indicador de logro 1.3	Progresar en su percepción temporal al participar en actividades motrices de forma individual y grupal.	Indicador de logro 1.3	Coordina rítmicamente los movimientos simultáneos, alternos y disociados en diferentes acciones motrices.	Indicador de logro 1.3	Coordina la percusión y ritmo en actividades motoras.
Indicador de logro 1.4	Desarrolla de forma progresiva agudeza sensorial, en acciones motrices, de acuerdo a su contexto.	Indicador de logro 1.4	Utiliza seguimiento sensorial en actividades motoras que realiza en su contexto.	Indicador de logro 1.4	Utiliza gradualmente la memoria sensorial en situaciones motrices en su contexto.
Indicador de logro 1.5	Incrementa su equilibrio estático y dinámico al practicar acciones motrices.	Indicador de logro 1.5	Practica equilibrio dinámico general y segmentario en acciones motrices, de acuerdo a sus posibilidades.	Indicador de logro 1.5	Muestra equilibrio dinámico al realizar actividades motrices.
Indicador de logro 1.6	Aumenta su habilidad coordinada en acciones motrices de acuerdo a sus posibilidades.	Indicador de logro 1.6	Organiza coordinadamente sus acciones motrices en las actividades que realiza.	Indicador de logro 1.6	Ejecuta coordinadamente las acciones motrices globales y específicas.

Componente 2

Afectivo social

Competencia de área 2: Establece relaciones sociales positivas y autorregula sus emociones, de manera progresiva, en las actividades motrices grupales y colaborativas.

Párvulos 1 Competencia 2		Párvulos 2 Competencia 2		Párvulos 3 Competencia 2	
Expresa sus emociones en diferentes contextos y acciones motrices.		Desarrolla habilidades emocionales que facilitan su interacción con otros en diferentes contextos y actividades motrices.		Autorregula sus emociones de forma progresiva al interactuar con otros de acuerdo a la etapa de desarrollo.	
Indicador de logro 2.1	Demuestra sus emociones al jugar y realizar actividades motrices interactuando con otros.	Indicador de logro 2.1	Manifiesta sus emociones al interactuar con otros, en las actividades motrices que participa.	Indicador de logro 2.1	Demuestra seguridad al ejecutar actividades físicas.
Indicador de logro 2.2	Fortalecen sus relaciones interpersonales al participar en actividades lúdico - motrices.	Indicador de logro 2.2	Reconoce las diferentes emociones que percibe al interactuar, en la realización de actividades motrices grupales.	Indicador de logro 2.2	Regula sus emociones al realizar actividades de manera individual y grupal, con apoyo de un adulto.
Indicador de logro 2.3	Adopta actitudes positivas al participar en juegos y actividades motrices.	Indicador de logro 2.3	Practica habilidades sociales al realizar actividades motrices grupales.	Indicador de logro 2.3	Apoya a sus compañeros al ejecutar actividades motrices y de juego.

Componente 3

Higiene y salud

Competencia de área 3: Practica hábitos de higiene, alimentarios y de actividad física que favorecen su desarrollo integral y mejoran su calidad de vida.

Párvulos 1 Competencia 3		Párvulos 2 Competencia 3		Párvulos 3 Competencia 3	
Realiza de manera guiada rutinas de higiene, actividades físicas y hábitos alimentarios en beneficio de una vida saludable.		Practica actividad física, hábitos higiénicos y alimentarios que favorecen su desarrollo integral.		Practica con autonomía rutinas de hábitos higiénicos, alimentarios y de actividad física que le permiten mejorar su calidad de vida.	
Indicador de logro 3.1	Practica rutinas de higiene personal para mejorar su calidad de vida.	Indicador de logro 3.1	Demuestra hábitos saludables de higiene personal en beneficio de su salud.	Indicador de logro 3.1	Realiza rutinas de higiene personal de manera autónoma.
Indicador de logro 3.2	Reconoce alimentos que nutren y benefician su salud.	Indicador de logro 3.2	Reconoce alimentos saludables y nutritivos que benefician su salud.	Indicador de logro 3.2	Indica la importancia de consumir alimentos con valor nutricional.
Indicador de logro 3.3	Participa de forma positiva en actividades físicas guiadas.	Indicador de logro 3.3	Sigue indicaciones en actividades físicas de forma continua.	Indicador de logro 3.3	Participa espontáneamente en actividades recreativas todos los días.

Tercera parte

Lineamientos metodológicos

En el Nivel de Educación Preprimaria el proceso educativo se desarrolla por medio de acciones físicas, mentales, sociales y emocionales que promueven la construcción de nuevos aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral de la niñez. Utiliza el juego como elemento esencial de la metodología, además de técnicas e instrumentos donde los estudiantes son los protagonistas.

Los aprendizajes que los estudiantes adquieren en este nivel contribuirán a su desarrollo en la medida que constituyan aprendizajes significativos y activos. Para ello, los estudiantes deben ser capaces de establecer relaciones entre sus conocimientos y las experiencias previas y los nuevos aprendizajes, lo cual requiere que las actividades y tareas que se lleven a cabo tengan un sentido claro para ellos en el entorno en donde se desenvuelven.

A pesar de que no hay un método único para trabajar en las etapas de este nivel, el método global se perfila como el más adecuado para que los aprendizajes sean significativos y activos. El principio del método global supone que el aprendizaje es el producto de múltiples conexiones de relaciones que se establecen para que los significados que se generen sean amplios y diversos.

El docente propone a los estudiantes secuencias de aprendizaje, pequeños proyectos, unidades didácticas, temas generadores o rincones de aprendizaje, entre otro, que requieren la integración de contenidos de diferente tipo y de distintas áreas. También se considera conveniente plantear actividades que alternen con las propuestas de integración, así como para la consideración de los ejes del currículo. Entre estas actividades se pueden mencionar las siguientes:

- Promoción de acciones que propicien la formación de hábitos en los estudiantes.
- Creación de un ambiente de armonía que permita al estudiante reflexionar acerca de sus comportamientos y actitudes.
- Fomento de la autonomía moral como un acto de libertad que permita el autocontrol.
- Motivación de los estudiantes de manera que, en forma voluntaria, expresen sus ideas, sentimientos y emociones.
- Establecimiento por el grupo, de normas y límites dentro de un marco de respeto y tolerancia, de manera que se asuman con responsabilidad y se practiquen por convencimiento propio.
- Promoción de la acción-reflexión permanente, el cuestionamiento, la crítica y la creación de alternativas para la convivencia entre las personas dentro de un ambiente de paz y democracia que lleve a la revisión, búsqueda de alternativas y negociación.
- Selección de actividades que se realizan en el centro para fomentar, entre estudiantes, el sentido de responsabilidad, independencia, autonomía y creatividad.
- Uso de frases creativas que favorezcan el respeto, inviten a esperar turno y fomenten la independencia.
- Uso del lenguaje como instrumento para propiciar el respeto por los derechos individuales, los de identidad, la equidad entre hombres y mujeres y así evitar la invisibilización de la mujer.
- Organización de experiencias para despertar en estudiantes, la familia y la comunidad, actitudes positivas hacia la comprensión y la valoración de la forma de vida.



El aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es el resultado de una experiencia directa e inmediata con los objetos, los hechos y las personas e implica una acción directa y activa por parte del estudiante. Requiere un conocimiento profundo del docente de los procedimientos metodológicos necesarios que permitan la conjugación eficaz de la orientación del proceso de enseñanza con la acción de aprendizaje que realizan los estudiantes por sí mismos (as).

El tratamiento metodológico del aprendizaje significativo y activo debe garantizar lo siguiente:

- Que los estudiantes exploren con todos los sentidos. Los estudiantes aprenden porque investigan, no porque se les digan las cosas y en esta búsqueda hay que posibilitar que los aprendizajes sean generados por las más diversas vías.
- Que los estudiantes descubran las relaciones por la experiencia directa. Esto implica dar la oportunidad de acción para que experimenten directamente, lo que hace necesario:
 - estimular a los estudiantes para que hablen de lo que hacen;
 - permitir que señalen las relaciones entre los objetos que observan y utilizan;
 - dejar que los estudiantes hagan las cosas por sí solos (as), aunque demoren;
 - sugerir opciones y posibilidades de actuación que permitan al estudiante, desde el inicio, encontrar las respuestas por sí mismo. En el caso que el estudiante necesite ayuda, es importante que el docente evite dar la solución o resolver la situación.
- Que los estudiantes manipulen, transformen y combinen materiales. Es importante que cuando los estudiantes realizan estas acciones, descubran las relaciones que se dan entre los objetos y las acciones que ocurren entre los sucesos, por lo tanto, es necesario:
 - proporcionar materiales que permitan la manipulación, transformación o combinación. El o la docente debe destacar cómo huelen, se ven, se sienten, suenan, mediante preguntas que estimulen la exploración activa de los mismos;
 - ampliar el uso de materiales. Generalmente los estudiantes suelen adjudicar determinadas acciones a un objeto y les cuesta trabajo ubicarles otras funciones, lo que sucede también con los materiales. Buscar otras posibilidades de los objetos y materiales permite descubrir nuevas relaciones. Todo ello se puede estimular con preguntas o sugerencias;
 - provocar la acción con los materiales; debe evitarse recaer únicamente en la respuesta verbal. Si el estudiante o la niña están interactuando con los materiales y el docente desea enriquecer dicha actividad, puede sugerirle: «Muéstrame cómo podríamos hacer música (u otra cosa) con esto».
 - que los estudiantes elijan actividades, objetos y materiales: Siempre que sea posible el docente ha de posibilitar que los estudiantes decidan dónde trabajarán, con qué trabajarán, qué harán y cómo lo harán. Para esto debe propiciar la elaboración conjunta de lo que se ha de hacer.



Diversos autores han propuesto que es mediante la realización de aprendizajes significativos que los estudiantes construyen significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, potenciando así su crecimiento personal. Por lo tanto, para que el aprendizaje sea efectivo tiene que considerar principios como los siguientes:

- Partir de los conocimientos y experiencias previas, relacionándolos con los nuevos aprendizajes, lo cual requiere que las actividades y tareas que se lleven a cabo tengan un sentido claro.
- Ir siempre de lo concreto a lo abstracto; permítales principiar siempre manipulando el objeto con diversos movimientos exploratorios para que se familiaricen con el mismo. Esto permite, posteriormente, proyectarlo al plano simbólico.
- Ir de lo simple a lo complejo. No sólo se refiere a la progresiva complicación del conocimiento por adquirir, sino también a que el aprendizaje parte de acciones inicialmente simples y progresa hacia acciones cuya coordinación es más compleja.
- Ir de lo cercano a lo lejano; el aprendizaje va de lo que está aquí, ahora, en este momento, a lo que está allá, después, más tarde. Las acciones son dirigidas en un momento inicial a cosas que están temporal y espacialmente presentes y que luego se distancian, se alejan del radio de acción directo.

El papel del adulto en el aprendizaje significativo

Para que el desarrollo de la capacidad para generar nuevos conocimientos y aplicarlos en un entorno determinado sea evidente en los estudiantes, es necesario que el docente:

- sea orientador (a) y facilitador (a) del desarrollo; su meta es promover el aprendizaje significativo y activo del estudiante;
- facilite materiales y propicie situaciones de aprendizaje para que los estudiantes seleccionen lo que desean hacer;
- proporcione la estimulación necesaria para que los estudiantes planeen lo que van a hacer y cómo van a hacerlo;
- prepare el escenario para las experiencias haciendo las preguntas y sugerencias pertinentes;
- permita que los estudiantes descubran, por sí mismos, las relaciones esenciales sin imponer sus ideas o concepciones;
- proporcione alternativas para que los estudiantes seleccionen y elijan cómo hacer lo que deben hacer. Evite dar respuestas o soluciones;
- estimule a que los estudiantes hablen de sus conocimientos, de lo que hacen y cómo lo hacen, para hacerles conscientes de la relación esencial;
- responda aquellas preguntas que los estudiantes y las niñas directamente le hagan, procurando revertir el procedimiento para que sean ellos quienes encuentren por sí solos la respuesta.
- otorgue la ayuda necesaria cuando los estudiantes demuestren dificultad al resolver los problemas por sí mismos y cuando los procedimientos metodológicos cotidianos no permitan encontrar la solución;
- trabaje conjuntamente con el estudiante cuando haya dificultades en la solución del problema, activando su zona de desarrollo potencial.

Como puede verse, la base del aprendizaje significativo y activo está en la labor conjunta del docente y el estudiante que aprende mediante un proceso en el que, de manera situada y activa, realiza su propio proceso de aprendizaje.



Organización del ambiente educativo

Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución del tiempo, es fundamental para la consecución de las intenciones educativas. El docente debe ofrecer una gama variada y estimulante de materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación de acuerdo con los esquemas culturales del Pueblo al cual pertenece el estudiante. La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a las necesidades de aprendizaje son elementos esenciales en esta etapa, por lo que se sugiere lo siguiente:

- organizar el ambiente educativo con una visión integral e integradora del currículo.
- brindar oportunidades para el juego, para el desarrollo de experiencias innovadoras y desafiantes que contribuyan a favorecer la construcción del conocimiento y de las relaciones interpersonales, de la creatividad, del descubrimiento, de la exploración, la experimentación y la resolución de problemas.
- promover las relaciones interpersonales que propicien un clima de armonía, respeto y confianza de acuerdo con las características y necesidades de los estudiantes.
- propiciar ambientes, fuera y dentro del aula, que sean flexibles, cálidos, acogedores y libres de peligro, en donde los estudiantes puedan divertirse, jugar, interactuar y sentirse a gusto.
- integrar a la familia y miembros de la comunidad en las actividades del trabajo diario.

Ambientación del aula

El nuevo enfoque curricular plantea la ambientación del aula, vista esta, como un refuerzo de los aprendizajes y habilidades que se desarrollan, por lo que para ambientar el aula el docente debe:

- crear un mundo letrado, rotulando cada objeto y espacio del ambiente, para estimular la creación del vocabulario visual básico;
- verificar que todo el material esté contextualizado, esto quiere decir que debe responder a las características de cada comunidad;
 - establecer, con los estudiantes, un compromiso de clase para garantizar la inserción de normas de conducta, así como las sanciones ante el incumplimiento de las mismas. Este compromiso debe permanecer en un lugar visible, para que los estudiantes lo tengan presente;
 - preparar material para controlar la asistencia de los estudiantes;
 - realizar, con los estudiantes, un calendario, que refuerce la captación socializada del tiempo;
 - elaborar un horario flexible que pueda ser movilizado de manera que, en compañía de los estudiantes, se decida, diariamente, el orden y el espacio para desarrollar las acciones planificadas;
 - preparar una cartelera para cada una de las áreas para reforzar los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) que vaya desarrollando. A cada área puede designarle un color o identificarla con su correspondiente logo;
 - preparar un cartel de responsabilidades semanales. Se pueden asignar turnos para repartir material, cuidar plantas, velar por la higiene y seguridad de su aula y para atender situaciones que surjan de acuerdo a las necesidades; definir estrategias, medios y recursos que



contribuyan a garantizar el disfrute y la permanencia en la institución de estudiantes con necesidades educativas especiales, según sus características y necesidades;

- asignar espacios para el recibimiento, la alimentación, la higiene y el aseo personal, el juego, el movimiento, entre otros.

Clima afectivo en el aula

El clima afectivo en el aula es una condición básica para garantizar el desarrollo y un ambiente de felicidad para los y las menores, éste se logra por medio del respeto y del cuidado hacia cada uno de ellos, por lo que es necesario:

- transmitirles seguridad en el desarrollo de su capacidad para solucionar conflictos;
- hacerles sentir que son estimados y estimadas;
- hacerles ver que se valoran sus esfuerzos;
- reforzar las relaciones grupales por medio de tareas compartidas;
- permitirles actuar con autonomía.

La creación de vínculos afectivos proporciona al estudiante equilibrio emocional y redundan positivamente en una mayor disponibilidad para el establecimiento de relaciones sanas (familiares, sociales laborales y otras), mismas que son consideradas como base para la motivación, el aprendizaje, y la formación de la autoestima. El clima emocional positivo, para los estudiantes, se ve reflejado en las buenas relaciones que observan entre los miembros de su familia y en la actitud de cooperación entre docentes y otras personas que interactúan en la escuela.

Es decir que la forma en que los adultos se relacionan entre sí es la mejor influencia para que los estudiantes aprendan a resolver problemas. Cabe mencionar que las experiencias en la vida emocional que el estudiante vive durante los primeros años de vida son de gran importancia para su desarrollo afectivo y social. Este nivel de educación favorece las vías de socialización al permitir de forma lenta y organizada que los estudiantes ingresen en un contexto de interacción con otros menores, así como con adultos que no son los de su entorno familiar cotidiano.

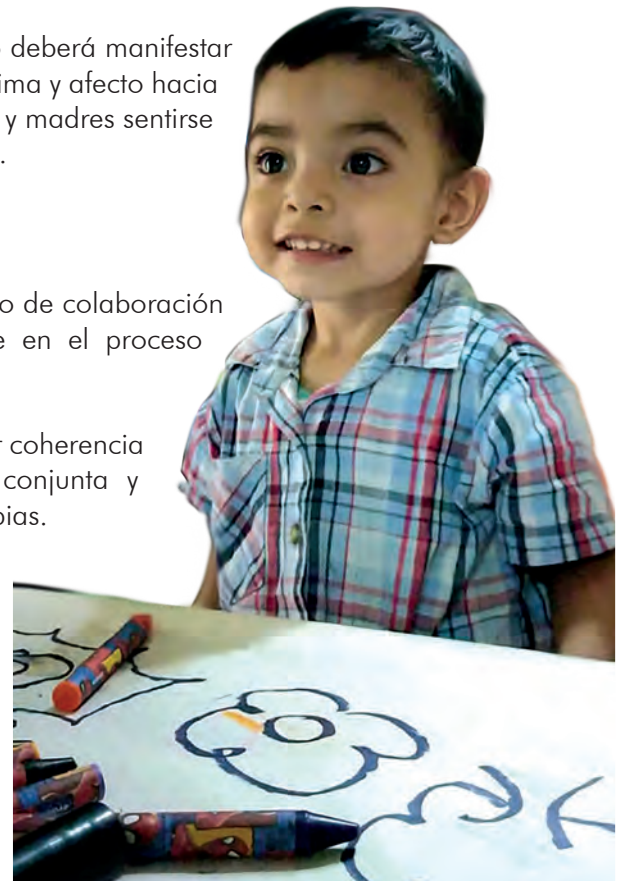
Cada uno de los adultos que participa en el proceso educativo deberá manifestar una actitud de respeto y confianza hacia los estudiantes y de estima y afecto hacia la comunidad y las familias. Estas actitudes permitirán a padres y madres sentirse interesados e involucrados en el proceso educativo de sus hijos.

El equipo docente y la familia

La educación preprimaria alcanza su pleno sentido en un marco de colaboración y coordinación entre las personas que inciden directamente en el proceso educativo de los estudiantes: el equipo docente y las familias.

La existencia del equipo docente es indispensable para asegurar coherencia y continuidad en la acción educativa. El equipo actuará conjunta y responsablemente en las tareas y funciones que le son propias. Estas se refieren a la elaboración, desarrollo y evaluación del programa educativo.

La familia desempeña un papel crucial en el desarrollo del estudiante.



En este sentido, el docente comparte con ella la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas. La eficacia de la educación preprimaria depende, en gran medida, del logro de los criterios educativos en los distintos momentos de la vida del estudiante; para que esto sea posible, es necesaria la comunicación y coordinación entre docentes, padres y madres de familia.

Elementos de evaluación

La evaluación determina el avance del desarrollo y aprendizajes de los estudiantes; es un elemento de gran importancia por la información que aporta acerca de la marcha o ritmo del proceso de cada uno de ellos. Esa información permite tomar decisiones, reorientar las acciones educativas y, en general, valorar el nivel de efectividad alcanzado. Además, informa al docente sobre la pertinencia, adecuación y aspectos de su trabajo que es necesario superar.

La evaluación en el Nivel de Educación Preprimaria tiene un marcado carácter preventivo y compensador, dada la gran importancia de la intervención temprana para evitar que los problemas en el desarrollo se intensifiquen. Esta etapa es especialmente crítica y precisa de la máxima atención para que las distintas instancias actúen coordinadamente con relación a los estudiantes con discapacidad. Para ello, se debe solicitar orientación y asesoría de personal especializado, de manera que se realicen ajustes curriculares y de acceso pertinentes.

La evaluación de los logros se apoya, fundamentalmente, en la observación de calidad en el desempeño de los estudiantes ante situaciones dirigidas a propiciar determinadas respuestas motrices, verbales, de interacción y de comportamiento. El registro detallado de lo observado posibilita al docente la valoración de los diferentes ritmos de desarrollo, la apreciación de las áreas más deficitarias, individual o grupalmente.

Lo anterior es de suma importancia para determinar el nivel de logro en cuanto a las competencias propuestas para un tiempo determinado; para identificar y detectar las fallas y dificultades que estudiantes tienen tanto individual como colectivamente. Esto permitirá una planificación más acertada para valorar y medir la efectividad de las técnicas de enseñanza, los métodos, los contenidos, el material didáctico, el ambiente general y todo aquello que influya en forma directa e indirecta en el proceso de aprendizaje. En el centro o institución educativa, se han de evaluar:

- los logros;
- el proceso educativo en su conjunto;
- la propia práctica docente, por parte del mismo docente y de la comunidad educativa;
- la opinión general de los padres y madres de familia.

Mecanismos de evaluación

¿Qué son?

Son procesos permanentes, continuos, sistemáticos, flexibles, preventivos, compensadores e integrados que toman en cuenta las características de la comunidad educativa y aportan información que permite la toma de decisiones, reorientan la acción educativa y valoran la eficacia alcanzada.



¿Cuándo se realizan?

- Al inicio de la acción educativa (evaluación inicial)
- Durante el proceso de aprendizaje (evaluación formativa o procedimental)
- Al finalizar (evaluación sumativa)
-

¿Cómo se realizan?

Evaluación inicial

- Consulte, registre e interprete la historia de vida del estudiante, así como su comportamiento y respuestas ante diferentes situaciones.
- Reflexione acerca de las fortalezas, debilidades, que usted posee para facilitar o mediar el aprendizaje.
- Considere los recursos disponibles para desarrollar el aprendizaje.
- Conozca el contexto real para el logro de los aprendizajes.
- Verifique el apoyo que el centro educativo está dispuesto a brindar a las actividades educativas.

Evaluación formativa

- Observe sistemáticamente el desarrollo del estudiante en el proceso de aprendizaje.
- Promueva acciones de intercambio y reflexión en las que los estudiantes expresen lo que ha sido más relevante, impactante o negativo de las actividades educativas que se realizan diariamente, registre la información en hojas de seguimiento e interprételas.
- Establezca criterios de evaluación según las competencias de etapa, indicadores de logro y estrategias de aprendizaje; por ejemplo:
 - o número de elementos identificados,
 - o tiempo utilizado en las actividades,
 - o grado de logro de la competencia,
 - o aplicabilidad en nuevas situaciones (práctica de lo aprendido),
 - o disposición y satisfacción al realizar las actividades,
 - o otros que se considere necesarios.
- Evalúe la efectividad del material didáctico, el ambiente en general y todo aquello que influya, en forma directa e indirecta, en el proceso considerando los siguientes criterios:
 - o aprovechamiento de los recursos del ambiente,

- o utilización adecuada de los materiales,
- o recursos con relación a las estrategias de aprendizaje,
- o distribución adecuada de los espacios y del tiempo,
- o relación entre el adulto y estudiantes,
- o convivencia entre los estudiantes.
- Analice la incidencia de la inclusión de aspectos culturales en el fortalecimiento de los aprendizajes considerando los siguientes criterios:
 - o reconocimiento de la identidad cultural,
 - o respeto y valoración de otras culturas,
 - o manejo cotidiano de los aspectos culturales.

Evaluación Sumativa

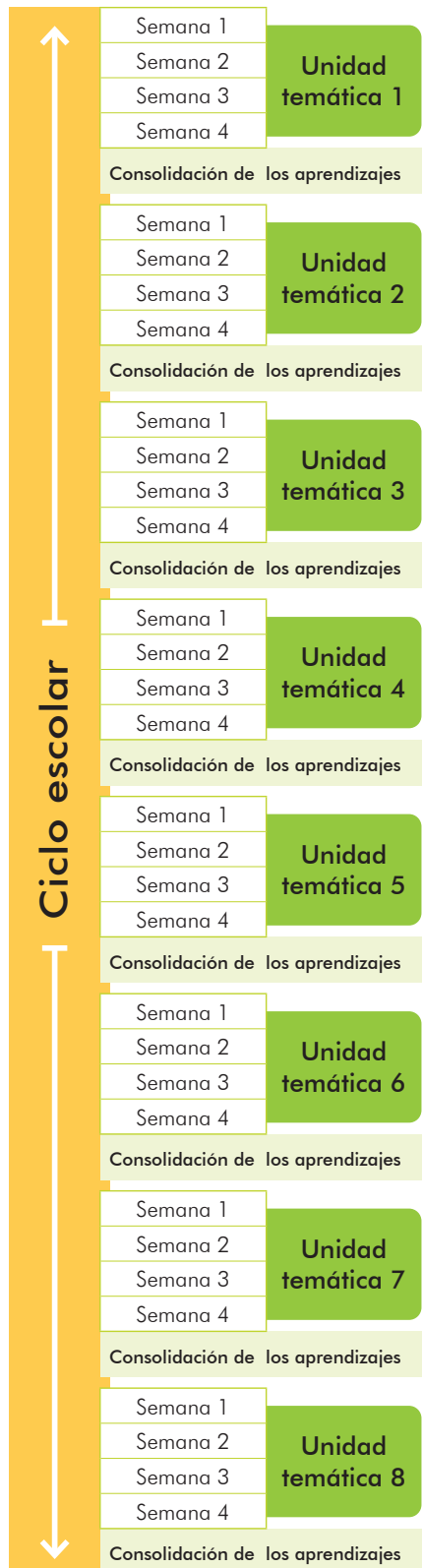
- Verifique el grado en que se han logrado alcanzar las competencias.
- Realice informes que resuman los resultados en relación con los criterios de evaluación.
- Realice informes acerca de su desempeño como docente a lo largo del ciclo escolar.
- Elabore un FODA (Fortalezas y Debilidades) acerca de los materiales y recursos que apoyaron el proceso de aprendizaje.
- Aplique un FODA al apoyo institucional recibido y redacte un informe final.
- Sistematice la relación escuela-comunidad haciendo énfasis en la contextualización.

¿Con qué instrumentos y técnicas se realizan?

- Pruebas orales
- Entrevistas semiestructuradas
- Escalas de valoración
- Listas de cotejo
- Boleta de información a padres y madres de familia
- Registros anecdóticos
- Fichas personales
- Pruebas objetivas
- Diario de clase



Sugerencias metodológicas para la aplicación curricular



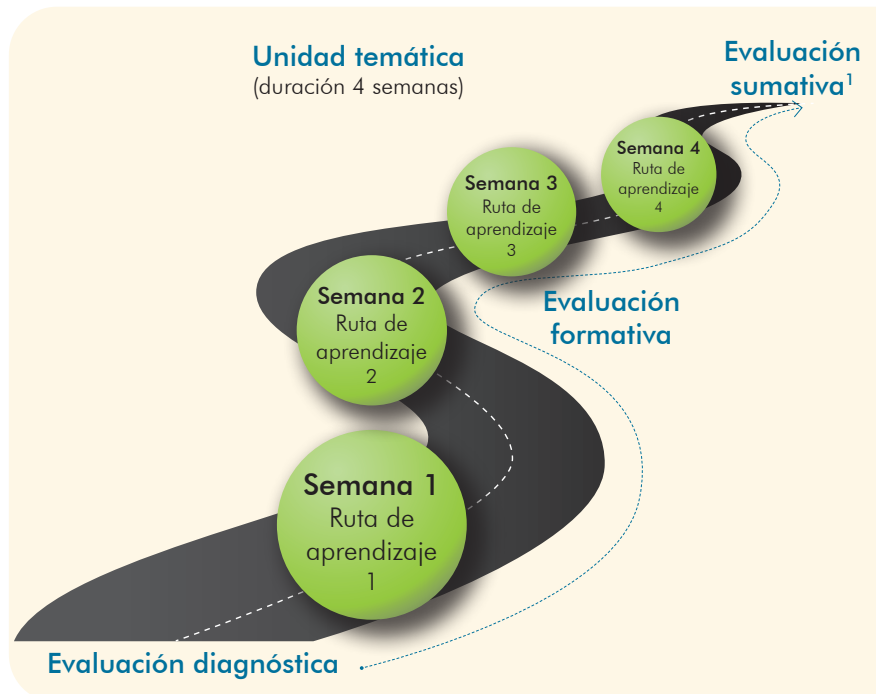
El Currículo Nacional Base -CNB- establece lineamientos metodológicos que orientan el desarrollo de los aprendizajes y las competencias de las áreas curriculares. Se sugiere organizar los aprendizajes en unidades temáticas y aplicar una ruta metodológica congruente con estos lineamientos.

Organización de los aprendizajes

Los aprendizajes establecidos en el CNB de preprimaria para párvulos 1, 2 y 3 se organizan en 8 unidades temáticas para desarrollarlos durante el ciclo escolar.

Cada unidad temática abarca cuatro semanas en las que se integran de forma progresiva y secuencial aprendizajes de todas las áreas curriculares. Al finalizar cada unidad se incluye un periodo de 2 a 3 días para consolidar estos aprendizajes, hasta completar un mínimo de 180 días efectivos de clases.

La consolidación de los aprendizajes se refiere a nuevas oportunidades que cada docente facilita para el desarrollo de los aprendizajes que aún están en proceso.



1. En el Nivel de Educación Preprimaria la evaluación sumativa se enfoca en los logros de aprendizaje no en su ponderación o resultados numéricos.

Área integradora

El área integradora es Educación para la Ciencia y la Ciudadanía. Los aprendizajes de todas las áreas curriculares se desarrollan a partir de temáticas que interesan a los estudiantes por ser parte de su entorno natural y social, lo que facilita la contextualización y aplicación de lo aprendido.

Ruta de aprendizaje

Los aprendizajes que corresponden a cada unidad temática se planifican y desarrollan en cuatro semanas. En todas las semanas se implementa una ruta metodológica que orienta la construcción de aprendizajes significativos y el logro de las competencias establecidas en las áreas curriculares, de manera integrada. La ruta de aprendizaje se organiza en tres momentos que incluyen procesos y actividades facilitadas por los docentes, con el apoyo de la familia. En cada momento se generan oportunidades para la construcción de múltiples aprendizajes, de acuerdo con los diferentes ritmos y estilos para aprender, lo que permite que la atención educativa sea inclusiva y pertinente.

Actividades de aprendizaje

La ruta de aprendizaje integra actividades basadas en el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno ya que facilitan el aprendizaje debido al interés y disfrute que los estudiantes experimentan al realizarlas. Las actividades de aprendizaje contribuyen al desarrollo de las competencias establecidas en las áreas curriculares, se diseñan y desarrollan a partir de los lineamientos y criterios que establece el CNB.

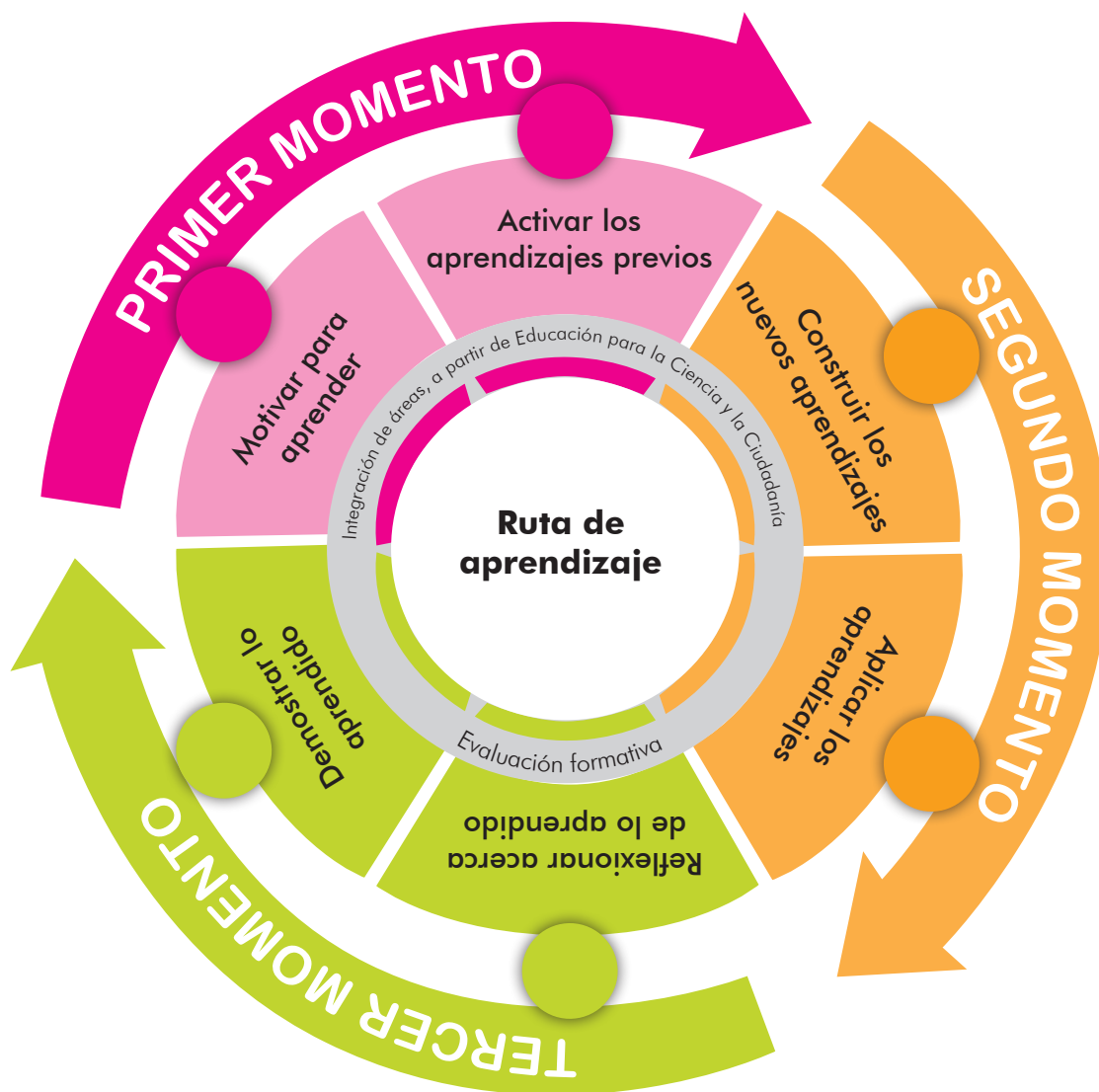
Clima afectivo

La ruta de aprendizaje se desarrolla en un clima afectivo positivo que favorece el aprendizaje. Cuando el estudiante se siente seguro, aceptado y valorado aprende con mayor facilidad. Establecer vínculos afectivos y relaciones saludables con otros estudiantes y adultos les proporciona confianza para aprender y les permite disfrutar durante el proceso.

Es importante realizar actividades y juegos de integración social para que cada estudiante se sienta bienvenido y seguro, se adapte al contexto escolar y establezca vínculos afectivos, basados en el respeto, que afirmen su identidad, sentido de pertenencia, así como sus relaciones interpersonales.

Flexibilidad

La ruta de aprendizaje es flexible para que los docentes orienten el aprendizaje de forma creativa y contextualizada. También pueden incorporar otras actividades que consideran pertinentes, por ejemplo: uso de los libros y otros materiales educativos que distribuye el Ministerio de Educación a los centros educativos públicos o los que se utilizan en los centros educativos privados, así como actividades de lectura, rutinas diarias y actividades extracurriculares.



La ruta de aprendizaje se organiza y desarrolla en tres momentos:

Primer momento

En el primer momento se realizan actividades para motivar, activar y aproximar los nuevos aprendizajes.

- **Motivar** permite generar un interés genuino por el aprendizaje. Un clima afectivo positivo basado en la ternura, el respeto, la comunicación y el bienestar del estudiante, determinantes para aprender.

También, se requiere de experiencias en las que el estudiante experimente emociones que favorecen el aprendizaje, tales como: sorpresa, expectativa, desconcierto, incertidumbre, admiración, extrañeza, curiosidad, entre otras; y se planteen desafíos que lleven a la búsqueda de respuestas o resolver situaciones.

- **Activar** es el momento de explorar y activar lo que el estudiante ya sabe con relación a lo nuevo que aprenderá para que afirme su confianza en sí mismo y se le facilite la apropiación del nuevo conocimiento. Si los conocimientos previos son escasos se puede aprovechar este momento para generar los que son indispensables para la adquisición y desarrollo de lo nuevo. Activar lo que el estudiante sabe requiere de actividades exploratorias intencionadas como las discusiones guiadas, preguntas abiertas, lluvias de ideas, acertijos o juegos que requieren que los estudiantes transfieran o trasladen al momento educativo, los aprendizajes y experiencias pasadas relacionadas con los nuevos conocimientos; estas actividades deben ser breves para mantener la atención y el interés.

Segundo momento

En el segundo momento se desarrollan actividades para construir y aplicar los aprendizajes en situaciones reales o simuladas.

- **Construir** significa que el estudiante es protagonista de su aprendizaje. El docente propicia oportunidades para que el estudiante construya sus propios significados de manera individual y colaborativa, mediante la exploración e interacción con el entorno y la experimentación, lo que le permite encontrar respuestas a sus inquietudes y proponer soluciones creativas a retos de su contexto.

Implica desarrollar actividades lúdicas que desafíen al estudiante y le faciliten la conceptualización a partir de la percepción, exploración, indagación y manipulación de información que dé respuesta a sus inquietudes y sustente el nuevo conocimiento. En este espacio se desarrollan habilidades cognitivas, socioemocionales y psicomotrices vinculadas con los propósitos de aprendizaje y las funciones ejecutivas que el estudiante necesita para procesar, analizar y organizar la información que le servirá para la toma de decisiones, así como, gestionar la respuesta emocional ante los nuevos aprendizajes. Es importante disponer de materiales educativos que respondan a la diversidad y a las posibilidades de todos, según su etapa de vida y desarrollo individual. Es un espacio en el que el docente usa diferentes recursos y materiales educativos y aplica diferentes estrategias de enseñanza como puentes cognitivos para facilitar los nuevos aprendizajes.

- **Aplicar** es indispensable para el desarrollo de competencias. El estudiante usa, transfiere combina, explora y aplica los diferentes aprendizajes –conceptuales, procedimentales y actitudinales– para resolver problemas, enfrentar situaciones cotidianas, desarrollar proyectos educativos de diferentes tipos o tomar decisiones pertinentes a su edad. Este momento es propicio para el desarrollo de actividades colaborativas que facilitan la construcción grupal del aprendizaje, el desarrollo socioemocional, el fortalecimiento de habilidades ejecutivas como la atención, organización, planificación, priorización, seguimiento de instrucciones, entre otras.

Tercer momento

El tercer momento incluye actividades para reflexionar y demostrar lo aprendido.

- **Reflexionar** es el espacio en el que el estudiante toma conciencia de su propio aprendizaje: qué, cómo, cuándo y para qué aprendió, cuáles fueron sus aciertos y desaciertos, qué necesita reforzar, qué es lo que ya domina y, sobre todo, por qué es importante lo aprendido y cómo lo utilizará en nuevas situaciones o contextos.

Es importante ayudar al estudiante con preguntas metacognitivas, tales como: ¿Qué aprendiste? ¿Qué te sirvió o qué utilizaste para lograrlo? ¿Qué te fue difícil? ¿Qué puedes cambiar? ¿Cómo puedes hacerlo mejor la próxima vez? ¿Cómo te sentiste? ¿Para qué te servirá? y otras actividades que faciliten el inventario y la valoración de lo aprendido. Esta acción también les permite recapacitar en las acciones y actitudes que facilitaron el aprendizaje y descubrir rutas y formas propias para seguir aprendiendo.

- **Demostrar** permite verificar los aprendizajes del estudiante y su capacidad de usarlos en la vida diaria, se refiere a la aplicación de los aprendizajes recién construidos en situaciones nuevas. Saber que «es capaz de» enfrentar y resolver situaciones con herramientas que antes del proceso no poseía lo llena de satisfacción y le motiva a seguir aprendiendo. Es un buen momento para hacer demostraciones públicas de habilidades organizacionales, comunicativas y socioafectivas mediante presentaciones, exposiciones, diálogos, juegos de roles, entre otros.

Evaluación

La evaluación se realiza de manera continua. Las unidades temáticas inician con una evaluación diagnóstica, aplican la evaluación formativa durante el proceso y finalizan con la evaluación sumativa.

La evaluación diagnóstica se realiza al inicio de cada unidad de aprendizaje, esto permite establecer una línea base común de los aprendizajes que ya poseen los estudiantes para ajustar el plan de aprendizaje a las necesidades educativas.

La evaluación formativa se realiza durante el proceso de aprendizaje mediante actividades de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. La información obtenida permite valorar los resultados de los estudiantes para retomar los aprendizajes no logrados o que están en desarrollo, realizar un proceso de mejoramiento o replantear la estrategia educativa, si es necesario.

La evaluación sumativa se realiza a partir de los indicadores de logro y criterios de evaluación establecidos en las diferentes áreas curriculares. Se seleccionan las técnicas e instrumentos que más se adapten a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales desarrollados. La evaluación sumativa refleja el nivel de logro de las competencias establecidas en las áreas curriculares.



Bibliografía

- Arán, V y López, (2013). Las funciones ejecutivas en la clínica neuropsicológica infantil. *Psicología desde el caribe*. Vol. 30, No. 2. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v30n2/v30n2a08.pdf>
- Arias Ortiz. Et. Al. División de educación. Nota técnica No. IDB-TN-02267.
- Begoña, I. (2017). *Aprendizaje emocionante. Neurociencia para el aula*. SM, Ediciones.
- BID. (2021) *Hacia una educación 4.0: 10 módulos para la implementación de modelos híbridos*.
- Elena Bronson, P. y Merryman, A. (2010). *The Creativity Crisis*. Newsweek, 10 de Julio de 2010.
- Caicedo, h, (2016). *Neuroeducación, una propuesta educativa en el aula de clase*. Ediciones de la U.
- Cárdenas, H. (2016). *La educación y atención integral para el desarrollo de la niñez menor de 3 años en Costa Rica: una deuda del estado costarricense*. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. Universidad de Costa Rica)
- Caro, M. (2019). *Cómo saber si tu estudiante está aprendiendo*. McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México.
- Carriazo, C. Reyes, M. & Gaviria, K. (2020). *Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 25, núm. Esp.3, pp. 87-95. Universidad del Zulia.
- Cerdas Nuñez, J., Polanco Hernández, A. y Rojas Nuñez, P. (2002) *El estudiante entre cuatro y cinco años: características de su desarrollo socioemocional, psicomotriz y cognitivo-linguístico*. *Revista Educacion*. Vol 26 No. 1,2002, pp 169-182 <https://www.redalyc.org/pdf/440/44026114.pdf>
- Cien. (2020). *Pongámosle turbo al aprendizaje. Una propuesta para la educación de Guatemala*. Noviembre de 2020.
- Díaz, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. (2ª. Ed) *Una interpretación constructivista*. Mc Graw Hill Editores, S.A.
- Escobar, F. (2006). *Importancia de la educación inicial a partir de la mediación de los procesos cognitivos para el desarrollo humano integral*. *Laurus*, 12(21),169-194. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102112>
- Feldman, R. (2007). *Desarrollo Psicológico a través de la vida*. Pearson Educación, S.A. (4ª. Ed)
- Fernández, R. (2014). *Cerebrando el aprendizaje. Recursos teórico – prácticos para conocer y potenciar “el órgano del aprendizaje”* (2ª. Ed), Editorial Bonum.
- Gargurevich, R. (2008). *La autorregulación de la emoción y el rendimiento académico en el aula: el rol del docente RIDU*: *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria* ISSN: 2223-2516 Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú.

- Gómez Caride, E (2021). ¿Qué es el modelo híbrido y como ponerlo en práctica? Documento número 15. Proyecto las preguntas educativas: ¿Qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.
- Guevara, C. Y., Rugerio, J. P., Hermosillo, A. M. y Corona, L. A. (2020). Aprendizaje socioemocional en preescolar: Fundamentos, revisión de investigaciones y propuestas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, e26, 1-14. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e26.2897>
- Joseph M. Stevenson y Ruth Williams (2008). *Modernizing the College Curriculum in American Educación superior: El caso de la triangularidad transcultural*, Academica Press, ISBN: Papel: 978-1-933146-362.
- Loperena, María (2008). El autoconcepto en estudiantes de cuatro a seis años. *Tiempo de Educar*, 9(18) ,307-327. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3111181100>
- Meléndez, S., & Gómez, L. J. (2008). La planificación curricular en el aula. Un modelo de enseñanza por competencias. *Laurus*, 14(26), 367-392.
- MINEDUC-DIGECADE (2013). *Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria*.
- Montessori, M (1998). *El estudiante. El secreto de la infancia*. Editorial Diana Morrison, G. (9ª. Ed) (2005). *Educación Infantil*. Pearson Educación, S.A.
- Ololube, N. (2015). A Review of Leadership Theories, Principles and Styles and Their Relevance to Educational Management. *Management*, 5, 6-14. <https://doi.org/10.1108/10878571311290016>
- Pérez, G (2002). Origen y evolución de la Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria*, No. 9 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/995026.pdf>
- Pozo, J.I. (1994). *La solución de problemas*. Editorial Santillana. Madrid.
- Puente, A. (2019). *Neuroaprendizaje e inclusión educativa*. RIL Editores.
- Raspall, L. (2019). *Lo que necesitan l@s niñ@s*. Homo Sapiens Ediciones.
- Raspall, L. (2017). *Neurociencias para educadores. Mucho más que cerebros ...¡Personas!* Homo Sapiens Ediciones.
- Rotger, M. (2018). *Neurociencia neuroaprendizaje. Las emociones y el aprendizaje. Nivelar los estados emocionales y crear un aula con cerebro*, (2ª. Ed). Editorial Brujas Runco, M. A. (1994). *Critical creative processes*. Cresskill, NJ: HamptonPress,.
- Salazar, J. (2017). *El proceso de inhibición en relación con la memoria en estudiantes de 6 a 12 años de edad*. Universidad Autónoma de Puebla.
- Saldarriaga, P. Bravo, G. y LooRivadeneira, M (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Revista científica Dominio de las Ciencias*, Vol. 2 Disponible en: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/download/298/355>
- San Vicente, A (2021). La importancia del juego en el desarrollo psicomotor. *Revista Saeta Digital Educación y Psicopedagogía*. Vol. 4 No. 1, 2021. Disponible en: <https://www.unae.edu.py/ojs/index.php/educacion/article/download/324/341>

- Sharon W. Tabor (2007). "Reduciendo la distancia: implementando un modelo de aprendizaje híbrido".
- Teglia, M. (2013). Ventajas y desventajas de un programa integral de estudios. Universidad abierta interamericana. Argentina.
- Tyler, R. (1973). Principios básicos del currículo. Editorial Troquel. Buenos Aires.
- USAID (2013). Modelo de Educación para los Niveles Inicial y Preprimaria. Caminemos Juntos. Ministerio de Educación, Guatemala.
- Woolfolk, A (2006). Psicología Educativa. Pearson Educación. Wan, L. (2013). The design and performance evaluation of hybrid school based training (9ª. Ed). Department of Educational Technology, Capital Normal University, Beijing, China.

Participantes en el diseño y validación del Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria

Departamento de Niveles Inicial y Preprimaria Dirección General de Currículo – Digecur –

- Vitti Magaly Pivaral Guerra de Ramos
Jefe del Depto. Niveles Inicial y Preprimaria
- Irma Leticia Sicán Gaitán
Técnica especialista en atención a necesidades especiales
- Juan Fernando Mencos Rivera
Técnico especialista en Educación Artística

Técnicos especialistas de las áreas curriculares

Dirección General de Currículo -Digecur-

- Edwin Geovanni Hernández Luis
Área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía
- Erick Francisco Ruedas Reynosa
Área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía
- Brenda Carolina Morales Morales
Área Destrezas de Comunicación y Lenguaje
- Carlos Augusto Galicia Silva
Área Educación Artística
- Juan Fernando Mencos Rivera
Área Educación Artística
- Sandra Magali Aguilar González
Área Educación Física
- Sofía Noemí Gutiérrez Méndez
Área Destrezas de Aprendizaje Matemático

Consultoras

Dirección General de Currículo -Digecur-

- Ligia Marcela Martínez Leal
Área Educación para la Ciencia y la Ciudadanía
- Andrea Alejandra Tepe Ortega
Área Educación Artística
- Alejandra Rivera-Cabezas
Área Educación Física
- Karen Abygaíl Gil Antón
Área Destrezas de Comunicación y Lenguaje
- Andrea Alejandra García Orellana
Área Destrezas de Aprendizaje Matemático
- María Gabriela Quiñonez Castellanos
Pertinencia pedagógica
- Victoria Esther Higueros Morales de García
Pertinencia metodológica
- María José Valdés
Congruencia curricular
Con el apoyo financiero de Unicef y el acompañamiento técnico de la Upana

Equipo de acompañamiento técnico, revisión y validación direcciones sustantivas

- Vivian Arceli Palencia Peralta
DIGECADE
- Clara Eugenia Siliézar Vásquez
DIGECADE
- Brenda Judith Borrayo González
DIGECADE
- Andrea Marisol Morales Rabanales
DIGECADE
- Claudia Judith Sánchez Ayala
DIGEESP
- Rossen Jenniffer Mirón López
DIGEDUCA
- Rita Elena López García
DIGEACE
- Adelina Nicho Cumez
DIGEBI
- Rosendo Ordoñez Maldonado
DIGEBI
- Luis Fredy García Bulux
DIGEF (También participó en el diseño)
- Jacqueline Valeska Ovando Escobar
DIGEF (También participó en el diseño)

Ejercicios de validación

Coordinadores departamentales del Nivel de Educación Preprimaria

- | | |
|-----------------------|---|
| • Alta Verapaz | Edgar Arturo Meléndez Chinchilla |
| • Baja Verapaz | Ricardo Misael Castillo lucas
Katy Viviana Sis López (docente) |
| • Chimaltenango | María Aracely Hernández García |
| • Chiquimula | Luis Fernando Castillo Brenes |
| • El Progreso | Mynor Johel Guillen Carranza |
| • Escuintla | Reyna Isabel Herrera Cerezo |
| • Guatemala Norte | Lourdes María Aguilar Molina |
| • Guatemala Occidente | Silvia Rucal Felipe |
| • Guatemala Oriente | Carolain Patricia Gómez Luna |
| • Guatemala Sur | Shero Wendy Velásquez Arango |

• Huehuetenango	Eulalia Simón Ramírez Zoila Esperanza Barrios Chávez
• Izabal	Mayra Elizabeth Silas Figueroa
• Jalapa	Silvia Elizabeth Aquino Sandoval
• Jutiapa	Nidia Patricia Alarcón Hernández
• Petén	Flor Rubí López Arévalo
• Quetzaltenango	Erika Yohanna Rosales de Mateo
• Quiché	Natalia Mejía
• Quiché Norte	Oscar Oswaldo Quinilla González
• Retalhuleu	Judith Aracely Marroquín de Villagrán
• Sacatepéquez	Mirna Raquel Aquino Xil
• San Marcos	Saturnino Jiguan Berdúo
• Santa Rosa	Corina Torres Morales
• Sololá	Elías Miguel Rosales Tahay
• Suchitepéquez	Carmen Lucrecia López Calderón
• Totonicapán	Claudia Elizabeth Canastuj López
• Zacapa	Celia Elizabeth Sosa Ayala de Morales

Docentes del Nivel de Educación Preprimaria del sector público

• Alta Verapaz	María Elena Palma Molina
• Baja Verapaz	Katy Viviana Sis López
• Chiquimula	Sandy Lorena Pinituj Zamora
• El Progreso	Esmeralda Marroquín
• Escuintla	Zulma Yesenia Portillo Castillo
• Guatemala	Rosa Alva Carrera Véliz
• Huehuetenango	Edna Cristina Barrondo Rodas de Rodríguez
• Izabal	Jennifer Daphne Rivas Arriaga de Chávez
• Jalapa	Elva Carolina Cambara Polanco
• Jutiapa	Glenda Lizeth Arana Beltrán
• Petén	Crucita Catalina Vásquez Herrera
• Quetzaltenango	Andrea Zuely Barreno Aguilar
• Quiché	Juan Ernesto Soc Lux
• Sacatepéquez	Nitza Zorayda Monzón Reyes

- San Marcos
- Santa Rosa
- Sololá
- Totonicapán
- Zacapa

Julio Alberto Félix Coronado
 Alida Xiomara García Corleto
 Jesús Hugo Tambriz Jamínez
 Esly Carina Barreno Aguilar
 Nancy Azucena Sincuir Escalante

Docentes del Nivel de Educación Preprimaria del sector privado

- | | |
|-------------------------------------|---|
| • Colegio San Jerónimo Emiliani | Katy Yomara García del Cid
Josefina García Ortiz |
| • Liceo Mixto Pinulteco | Lesly Dayana López Juárez |
| • Colegio Santa Teresita | Diana Paola Cáceres Lara |
| • Colegio Guatemala de la Asunción | Lorena Alejandra Parada Enríquez |
| • Colegio Cristiano Guatemalteco | Loyda Eunice Tizol Gramajo |
| • Colegio San Antonio de Padua | Antonieta García Hernández |
| • Liceo Fraternidad Cristiana | Vera Lucía Samayoa Salazar
Ruby Elizabeth Herrera Jiménez |
| • Integral Educar | Yaquelyn Lorena Martínez Aguirre |
| • Colegio El Shaddai | Astrid Alejandra Urrutia Quilo |
| • Liceo Guatemala | Mariana Fabiola Ortiz Morales |
| • Colegio Americano de Guatemala | Andrea Molina Bocaletti
Jessica Alejandra Morales Orellana |
| • Colegio Capouilliez | Karla Ivonne Álvarez
Lesbia Lisseth Lemus P. |
| • Colegio San Sebastián | Herminia Celeste Monterroso Pop |
| • Jardín Infantil Pequeñas Abejitas | Ingrid Gabriela Díaz Galindo |
| • Colegio Verbo | Luisa Fernanda Fernández Paniagua |
| • Casa Central | Mónica Lucía Navichoque Hernández |
| • Centro Escolar Las Charcas | Karla Carranza Figueroa de Anleu |
| • Pequeñas Estrellas | Elvia Elizabeth Vargas de Fuentes |
| • Nannys Preschool | Carolina González Salazar |

Profesionales que ejercen funciones de supervisión educativa

- Chimaltenango
Luz María Balán Marroquín
Luis Fernando Méndez Gudiel
Julio René Lotz Cutzal
- El Progreso
Osmar Josué González Hernández
Marta Alicia Cruz Pérez
Flor Maricela Vega Gudiel
- Escuintla
Pedro Chach Ambrosio
Karla Marisol Martínez Ávila
Alma Libertad Pérez Martínez
- Guatemala Norte
Rosa Alba López Pirí
César Arnoldo Martínez
- Guatemala Occidente
Ixmucané Aldana Villavicencio
Liliana Marina Flores Jiménez
Ronald Mauricio Morales Vivar
- Guatemala Oriente
Plinio Iván Hernández
María Elena Lacán
Julia Roca Moran
- Guatemala Sur
Anny Victoria Perdomo
Dora Beatriz Barrios
Argelia Acosta
- Jalapa
Lesbia Leticia Solís Lima
Nery Bernardino Chapas Rosales
Thelma Yaneth Polanco Pérez
- Sacatepéquez
Oscar Humberto Subuyuj
Juan Demetrio Sicajol Pérez
- Santa Rosa
Brenda Gisel García Batres de Donis
Darcy Yadira Castañeda Alonzo de Salazar
Zoila Victoria Reyes Cabrera

Directores y docentes de escuelas normales

- Instituto Rafael Aqueche
María Cristina Hernández Hernández
Marbelia Agustina Tzunún Morales
Eva Angelina Ramírez
- Escuela Normal Alfredo Carrillo
Álvaro René Villacinda Lux
Delia Susana Estrada Ortiz
Emma Dalila Ajanel González

- INED Ulew Kotz' ij
Evelyn Adelaida Hernández Pocón
Jacinto Muzus Baxón
César Armando Pacheco Chajón
- Escuela Normal Intercultural de Amatlán
Oscar Augusto Díaz Ramírez
Jovita Noemí Gil Solórzano de Reyes
Nancy Guisella Díaz Molina
- INCA jornada vespertina
Fernando Mauricio Ruano Marroquín
Patricia Elizabeth Morales Navas
Sussy Marisol Mejía Reyes
- Instituto Normal Central para Señoritas Belén
María de los Ángeles Ismalej Raxcacó
Julia Elizabeth López de Vega
Ileana Maribel Mancilla de Campos
- Instituto Nacional de Educación Diversificada de San Raymundo
Ana Carolina Culajay Top
Sandi Illescas Vásquez
Gloria Marina Subuyuy Raxón
- Escuela Normal Intercultural Jornada Matutina
Bianca Silvia Zelada Orantes
Amable Consuelo Barrios de Celada
Shirley Carina Lara de Alvarado
- Magisterio en Educación Infantil
Marco Antonio Tepaz
- Bilingüe Intercultural Español- inglés
Dora Angelina de León Quinteros
Amílcar Moisés del Cid Hernández

Notas

Lined writing area with a vertical red margin line on the left and horizontal blue lines.

Notas

Lined writing area with a vertical red margin line on the left and horizontal blue lines.

Notas

Lined writing area with a vertical red margin line on the left and horizontal blue lines.

Notas

Lined writing area with a vertical red margin line on the left and horizontal blue lines.

Notas

Lined writing area with a vertical red margin line on the left and horizontal blue lines.

Notas

Lined writing area with a vertical red margin line on the left and horizontal blue lines.

Notas

Lined writing area with a vertical red margin line on the left and horizontal blue lines.

Notas

Lined writing area with a vertical red margin line on the left and horizontal blue lines.



Ministerio de
Educación

CNB

Nivel de Educación Preprimaria

Distribución gratuita. Prohibida su venta